BIBLIOTECA PUBLICA

LA NACION

Año XIII—Núm. 3551 | Buenos Aires, Mártes 18 de Julio de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

La cuestion del Banco Hipotecario

La fundacion de sucursales del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires en el territorio de las demás, ha suscitado un debate en que los principios constitucionales se invocan como pretesto cuando la verdadera causa son los intereses personales de los que mandan, que se manifiestan y se chocan en esta emergencia.

Nuestra mision está de antemano establecida en estos casos: no intervenimos en favor de unos ni de otros, porque estudiamos las cuestiones diversas que se presentan al debate de la prensa bajo el punto de vista de los principios y de las conveniencias positivas del país, sin subordinar su solucion, en ninguna circunstancia, á los intereses efímeros de la política personal, ni á las combinaciones ó evoluciones de los partidos personales; en una palabra, prescindimos de los hombres y de sus designios más ó ménos legítimos para solo estudiar las medidas proyectadas. Si ellas son buenas en sí y se incorporan al régimen social en forma de preceptos, han de producir el bien en su aplicacion, y en este caso poco nos importa el nombre del que lo hace, porque lo que deseamos es el beneficio público, que es lo fecundo y duradero, y así la gloria que él refleja la reconoceremos siempre, cualquiera que fueran los obreros.

Tenemos que repetir estos propósitos á los que, de buena ó de mala fé, atribuyen otros designios á la actitud que tomamos en este debate.

Estudiando las condiciones actuales del desarrollo de las Provincias, ántes de ahora hemos demostrado que la fundacion de las sucursales del Banco Hipotecario de Buenos Aires respondia á una verdadera necesidad é importaba para ellas un impulso en el sentido de su mejoramiento y progreso, una conveniencia pública indiscutible, una grande y benéfica evolucion económica destinada á producirles los más importantes resultados.

Suscitada la cuestion respecto á la naturaleza del Banco Hipotecario, esto es, si debia ó no considerarse como un establecimiento con facultad de emitir billetes, segun los términos de la Constitucion, hemos tambien demostrado que la *cédula* hipotecaria, único título de crédito que por la índole de sus funciones, segun la ley orgánica, puede emitir aquel, era un instrumento de circulacion, esencialmente distinto del billete de Banco, y que, por consecuencia, no estaba comprendido en la prohibicion constitucional, esplicándose de este modo el hecho de no haber sido necesaria la autorizacion del Congreso para la fundacion de dicho Banco en 1870.

Cuando los adversarios de las Sucursales ya no han podido sostener el debate en este terreno, digeron que para su fundacion precedian pactos ó tratados interprovinciales que no pudieron celebrarse, y ménos cumplirse, sin el conocimiento del Congreso, como establece la Constitucion.

Hemos demostrado que en este caso no habia pactos interprovinciales, y sí solo contratos entre una provincia y un Banco al que la ley le atribuia el carácter de persona jurídica, y que entónces el acuerdo celebrado por el Banco Hipotecario de Buenos Aires era perfectamente semejante á un simple contrato privado, como los que celebran los Estados sobre proveedurias, mejoras públicas, etc., que están fuera del alcance de las atribuciones del Congreso.

Como antecedentes del debate teníamos la ley civil, la orgánica del Banco Hipotecario y las de las Provincias que habian aceptado la institucion: nada más.

No conocíamos, ni se habian publicado los contratos hechos para fundarla.

Fundaremos, entre tanto, más concluyentemente si cabe, el carácter de persona jurídica que tiene el Banco Hipotecario de Buenos Aires, condicion necesaria y decisiva en esta discusion.

El artículo 4°, inciso 5°, título de las Personas Jurídicas, del Código Civil, establece que las personas jurídicas sobre las que él legisla son las que, de una existencia posible, son creadas con un objeto conveniente al pueblo, como las sociedades anónimas, *los bancos*, las compañias de seguros, y cualesquiera otras asociaciones que tengan por principal objeto el bien comun, con tal que posean patrimonio propio ó sean capaces, por sus estatutos, de adquirir bienes, y no subsistan de asignaciones del Estado.

Las personas jurídicas, dice el artículo 6°, pueden, para los fines de su institucion, adquirir derechos y ejercer los actos que no les sean prohibidos, por el ministerio de los representantes que las leyes ó estatutos les hubieren constituido, y tratándose del Banco Hipotecario su Directorio es su representante legal, segun sus estatutos.

La capacidad artificial de la persona de existencia ideal, dice una de las notas del Código, solo se aplica á las relaciones de derecho privado, y no á las de derecho público, estableciendo que su carácter esencial y constitutivo es la capacidad de poseer bienes, de adquirir derechos y contraer obligaciones con los particulares ó con otras personas jurídicas como son los Estados, sus municipios, sus iglesias, colegios, etc.

"Una corporacion es semejante á un pupilo, dice la misma nota, cuya tutela será ejercida por el que ha nombrado la ley. Para la formacion de la persona jurídica, ha debido preceder su constitucion, y á ella la creacion de la represencion que ha de obrar, como en un Banco el Directorio que ha de gobernar los intereses de la sociedad. La persona jurídica, pues, solo por medio de sus representantes puede adquirir derechos y ejercer actos."

La existencia de las personas jurídicas, dice el artículo 16 del título citado, se cuenta desde el dia en que fuesen autorizadas por la ley ó por el Gobierno, con aprobacion de sus estatutos.

Así, cuando se trata de un banco, se requiere la autoridad del Estado para suplir el signo visible de la existencia, creando y autorizando un sugeto artificial de derecho.

Segun esto, ¿es ó no persona jurídica el Banco Hipotecario de Buenos Aires?

¿Vive, acaso, de las subvenciones del Gobierno? ¿Tiene ó no capacidad legal para ejercer actos, adquirir derechos y contraer obligaciones, sin estar sujeto al control ó á la dependencia de ninguno de los poderes públicos?

La ley le atribuye un capital, le confiere la capacidad de los bienes y del ejercicio de actos con completa y absoluta independencia de los poderes públicos, puesto que su Directorio, que es su representante legal, procede solo de conformidad á sus estatutos, y así adquiere derechos, contrae obligaciones con los particulares y administra su capital, sin que para nada intervenga en todo esto el Gobierno del Estado.

Se dice, entre tanto, que es la ley de la Provincia la que crea ese Banco, que es el capital de ella el que sirve para sus operaciones, y que es ella la definitivamente responsable por sus operaciones.

Sí; pero esto no le quita su carácter fundamental y constitutivo á la institucion, al Banco, como persona jurídica.

Esta no puede funcionar sin la ley ó el decreto que la autorice, de modo que el argumento que se hace en su contra es precisamente la razon de su existencia.

En cuanto á la objecion que se hace respecto al capital suministrado para el comienzo de sus operaciones, basta decir que la manera de formar ese elemento no desvirtúa el carácter, ni la naturaleza de la persona jurídica, en tanto que él sea administrado con completa independencia, segun las determinaciones propias y exclusivas de su representacion legal.

Respecto á la responsabilidad de la Provincia, tampoco puede presentarse como objecion séria.

La responsabilidad del Estado no destruye la índole de la persona jurídica, como en el caso anterior; solo si el Banco viviera de asignaciones dejaria de tener tal carácter; por eso las condiciones que le son esenciales y constitutivas son la subsistencia independiente de los poderes públicos, la capacidad de los bienes, de adquirir derechos y contraer obligaciones, y como el Banco Hipotecario tiene su patrimonio propio, su fondo de reserva, sus bienes y tiene la facultad de ejercer actos, de adquirir derechos y contraer obligaciones, obrando independientemente, para la realizacion de sus fines, es una verdadera y genuina persona jurídica, y, por consecuencia, puede obligarse con las Provincias, adquirir allí derechos y bienes, en el cumplimiento de sus funciones propias y para los objetos inherentes á su institucion. Este carácter no se le puede quitar, y le está reconocido por los Tribunales desde que es en ese concepto que gestiona ante ellos y persigue el cumplimiento de los contratos celebrados con terceros.

Es que los Poderes Públicos de Buenos Aires legislan sobre él, se dice; pero tambien legislan sobre todas las personas y cosas comprendidas en su jurisdiccion, tambien los demás bancos, las sociedades de seguros, etc., están bajo los poderes de legislacion del Congreso, y no por eso dejan de ser personas jurídicas.

Todas estas objeciones no tienen importancia ni le quitan su carácter á estas, miéntras tengan patrimonio, no vivan de asignaciones del Estado y puedan por sí adquirir bienes y derechos y contraer obligaciones, que son las condiciones únicas y fundamentales que dan existencia á aquellas creaciones de la ley.

Por eso hemos sostenido que el Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, autorizado suficientemente por la ley de su organízacion procedia dentro del derecho en la celebracion de acuerdos con los Gobiernos de Estado para fundar en ellos sucursales que se someterian á las leyes del lugar, como correspondia, en cuanto á la legislacion adjetiva ó de forma, atribuida á cada Provincia.

Así no podia, ni puede objetarse la ley de la Provincia de Buenos Aires, que autoriza la fundacion de Sucursales en las demás, ni la de Entre-Rios, cuyo artículo primero dice textualmente lo siguiente: "Autorízase al P. E. para contratar con el Directorio del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires el establecimiento en esta Provincia de una ó más sucursales de dicho Banco, bajo las bases siguientes, etc."

El contrato autorizado á celebrar el P. E. de Entre-Rios, no es con el P. E. ó Gobierno de Buenos Aires, sino con el Directorio del Banco Hipotecario, que, como ya queda demostrado, es una persona jurídica, capaz de obligarse y de contraer derechos, como queda demostrado más arriba.

En cuanto al acuerdo sobre fundacion de Sucursales en Entre-Rios, debemos, en honor de la lealtad en el debate y de la bondad de nuestras ideas, declarar que él es un verdadero pacto interprovincial, tal como con tanta imprevision está concebido, y que para su cumplimiento necesita el conocimiento del Congreso.

Allí se dice que el Gobierno de Entre-Rios celebra tal acuerdo con el representante del Gobierno de Buenos Aires, en vez de hacerlo con el Directorio del Banco Hipotecario, como manda la ley de aquella Provincia.

La celebracion del acuerdo no ha podido hacerse con el Gobierno de esta última, porque no está autorizado á hacerlo por ninguna ley, y aquel acto importa una extralimitacion de sus facultades, un abuso, puesto que la de 7 de Enero del corriente año faculta para el establecimiento de Sucursales al Banco Hipotecario, cuyo representante legal y genuino es su Directorio, y no al Gobierno, y aquella institucion no pertenece á este, sino á la Provincia.

Se ha cometido, pues, un error y un abuso en la celebracion del pacto para la fundacion de Sucursales en Entre-Rios, por uno y otro Gobierno, puesto que la ley de la Legislatura entre-riana autorizaba al P. E. á celebrar el acuerdo con el Directorio del Banco Hipotecario, y no con el Gobierno de Buenos Aires, como lo ha hecho.

Nada habria tenido de objetable que esa ley se cumpliera. El Congreso no hubiera podido decir nada, ni oponerse á que la fundacion de esas instituciones se llevara á cabo.

El acuerdo se celebraba entre el P. E. de un Estado y una persona jurídica, de otro, como es el Banco Hipotecario de Buenos Aires, en cuyo caso el acto era perfectamente correcto, constitucional.

Pero celebrado el acuerdo de Gobierno á Gobierno, segun la publicacion hecha, que debemos considerar auténtica, la cuestion cambia completamente de faz: es ya un verdadero pacto interprovincial que exige para su eficacia el conocimiento del Congreso.

Pero están aun en tiempo los gobiernos de Entre Rios y Buenos Aires para corregir su error, deshacer lo hecho y dejar que el acuerdo se celebre entre el Gobierno de Entre Rios y el Directorio del Banco Hipotecario, como establecen la ley orgánica de este y la ley de aquella Provincia, ya ántes citada. Si así se hubiera procedido á cumplirlas, la oposicion á las sucursales no tendria justificacion racional.

Pero tal como se ha hecho, aparte de haber una verdadera trasgresion de las leyes de una y otra Provincia, importa un verdadero pacto interprovincial que requiere para su subsistencia el conocimiento del Congreso.

EL JUEZ FEDERAL DE CORRIENTES

El Juez Federal de Corrientes, Dr. Cárlos Luna, nos ha remitido un escrito y varios documentos tendentes á comprobar que si en la Memoria de Justicia recientemente enviada al Congreso no figura su informe anual, como es de práctica y lo manda la ley, no es porque él no lo haya remitido al Ministerio respectivo, cosa que hizo en oportunidad, sino porque sin duda ese informe y sus anexos se extraviaron en el Correo, al marchar á su destino.

El escrito vá en seguida; en cuanto á los documentos que lo acompañan, no obstante la importancia de los datos que contienen, con relacion á la reforma y complemento de nuestra legislacion en materia de *habeas córpus*, vémonos obligados á no publicarlos por su mucha estension y el recargo de materiales con que luchamos. Los que se interesen en conocerlos, pueden ocurrir á nuestra imprenta, donde les serán inmediatamente facilitados.

Hé aquí el escrito del Dr. Luna:

HABEAS CORPUS

En el artículo editorial de LA NACION, del 22 de Junio, que se ocupa de la Memoria del señor Ministro de Justicia de la Nacion, se dice que las causas tramitadas en los Juzgados Federales de la República, ascienden á 1384, sin contar con las de los Juzgados de Corrientes y Buenos Aires, que no han remitido su informe anual, como está mandado por Ley.

Sentimos que la infidelidad del Correo no haya permitido llegar á manos del señor Ministro aquel documento, que remitimos oportunamente, como lo hemos hecho siempre desde que desempeñamos el cargo de Juez de Seccion, y nos resolvemos á pedir su publicacion, no solo para justificar nuestro aserto, sino porque contiene datos de la mayor importancia para reformar y complementar las leyes embrionarias que tenemos sobre *habeas córpus*, si no se quiere que caigan en el más profundo abatimiento y desprecio.

Hemos incorporado á nuestra vida política y civil ciertos principios que no son de nuestra raza, y para que penetren en las costumbres y hábitos del pueblo, es menester que los hombres que dirigen la opinion, que los legisladores, el pueblo todo concurra á remover los obstáculos que tales principios encuentran en su aplicacion.

Difícilmente habrá pueblo que haya hablado y hable más de libertad que el pueblo argentino, ni Constitucion que haya establecido principios más aventajados que la nuestra; pero, sea defecto de raza, ó de constancia, ó malos hábitos, es la verdad que no sabemos poner los medios para que nuestras instituciones se cumplan, y nos contentamos con que esos principios vivan en la Constitucion, aunque diariamente nos acusen de que no sabemos practicar el gobierno libre.

En vano, dice un autor inglés, serán declarados estos derechos (se refiere á los de vida, libertad y propiedad), señalados y protegidos por la letra muerta de la Ley, si la Constitucion no ha proveido otro método para conseguir su efectivo goce. Se han establecido, por consiguiente, otros derechos subordinados de la materia que sirven principalmente como barreras para proteger y mantener inviolables los tres grandes derechos primordiales: de la seguridad personal, de la libertad personal y de la seguridad de la propiedad.

Los derechos subordinados de que habla el autor citado son:—1° la Constitucion, poderes y privilegios del parlamento; 2° la limitacion de los derechos de la Corona; y 3° el derecho que tiene todo inglés de ocurrir á las Córtes de Justicia para la reparacion de la injuria hecha en sus bienes ó en su persona.

¿Acaso los argentinos no tienen derecho de demandar ante los Jueces la reparacion de las injurias? Sin duda que lo tienen; pero no cuando el atentado contra la libertad proviene de los altos funcionarios ó del Poder Ejecutivo, y, aunque esta afirmacion parezca paradógica, vamos á demostrarlo.

¿Qué han hecho la Nacion y las Provincias para garantir la libertad individual y proveer á los perjudicados de remedios para conquistarla cuando la han perdido por el capricho ó la arbitrariedad de alguna autoridad?

Las Provincias nada, la Nacion algo, pero deficiente y embrionario.

Las Provincias se han contentado con proclamar enfáticamente en sus respectivas Constituciones, que nadie puede ser preso sino en virtud de órden escrita de autoridad competente, pero de ahí no han pasado, dejando á la buena fé de los que mandan el cumplimiento del sagrado precepto constitucional.

El legislador ha olvidado que para que tal principio tenga vida era preciso dar al Juez el poder de ordenar la libertad cuando alguna persona fuese aprehendida contra el precepto constitucional, y no solo darle esta facultad, sino tambien prever y evitar los obstáculos que pueden oponer los que están interesados en verificar la prision.

Por esto vemos diariamente en las provincias que un individuo que se hace sospechoso es encarcelado ó arrestado, sin que haya autoridad que pueda ordenar su libertad; porque no hay ley que diga que el Juez puede ordenar al Poder Ejecutivo ó al Jefe de Policia que lo ponga en libertad, ni establezca las formas que deben observarse para dictar esa órden.

¿Cómo es, entónces, que los legisladores de las provincias han olvidado poner en vigor esos principios constitucionales, que son la base de todo gobierno libre? ¿Será que prefieren vivir bajo un sistema arbitrario, ó porque ignoran que es imposible garantir la libertad individual si se deja á la discrecion del Poder Ejecutivo cumplir ó nó con la Constitucion? No lo sabemos, pero ahí está el hecho que dá testimonio de nuestra imprevision.

La Nacion se ha limitado á dictar el artículo 20 de la ley de competencia que dice textualmente:

"Cuando un individuo se halla detenido ó preso por una autoridad nacional, ó á disposicion de una autoridad nacional; ó cuando una autoridad provincial haya puesto preso á un miembro del Congreso, ó cualquier otro individuo que obre en comision del Gobierno Nacional, la Córte Suprema ó los Jueces de Seccion podrán, á instancias del preso, ó de sus parientes ó amigos, investigar sobre el orígen de la prision, y, en caso de que esta haya sido ordenada por autoridad ó persona que no esté facultada por la ley, mandarán poner al preso inmediatamente en libertad."

Se ha hecho algo más; se ha autorizado espresamente por otras leyes á los Jueces de Seccion para ordenar la libertad de los soldados cumplidos y de los que fueren destinados ilegalmente á las tropas de línea; y para hacer más fácil el recurso, se ha declarado que tales causas se tramitan en papel comun.

La esencia de este procedimiento consiste en que el Juez pueda ordenar que la autoridad ó persona que ha verificado la prision presente al preso ante él, y lo deje sometido á su jurisdiccion hasta que se resuelva si es ó no legítima la prision, y en que esa misma autoridad está obligada á informar sobre los motivos de la prision, lo primero porque en vano ordenaría el Juez la libertad despues de las tramitaciones del caso, si el preso debiese quedar en poder del que lo aprehendió, por lo mismo que durante la tramitacion podria ser trasportado ó sacado de su jurisdiccion, dejando sin efecto y burlada la órden de libertad; lo segundo porque para que el Juez pueda ordenar la libertad, debe conocer si la prision es ó no ilegal, y el medio de llegar á este conocimiento, es exigir que la autoridad que verificó la prision presente las causas que la motivan.

Todo este procedimiento está sin duda implícito en la Ley citada; pero, ¿y si el que verificó la prision se niega á presentar el preso, ó no quiere contestar el informe ó guarda un estudiado silencio?

El Juez queda burlado por deficiencia de la Ley, por más que por su propia autoridad pudiera tomar medidas para que la ley se cumpliese.

Avancemos un poco más y veamos lo que ha ocurrido en este Tribunal.

Muchos se quejaron de que habian sido destinados ilegalmente á las tropas de línea, se pidió el informe correspondiente al jefe del batallon que los tenia; éste se escusó diciendo que tenia *órden de sus superiores* de no contestar los informes de los jueces de Seccion sobre destinados; se pide informe á la Comandancia General de Armas de la Nacion, y esta Oficina devuelve la nota sin evacuar el informe, porque no vá por conducto del Ministro de la Guerra, de quien depende, hasta que, por fin, el Sr. Ministro remite el informe confirmando que, efectivamente, se ha dado la monstruosa órden á los jefes de cuerpo. Están ahí los documentos y no pueden ser negados, por estraños que parezcan.

Queda, pues, demostrado que está cohibida y obstruida la accion de la justicia por lo que respecta á destinados ilegalmente á las tropas de línea ó soldados enganchados que han cumplido su contrato.

Ya en el informe anual que pasamos el año pasado y que se encuentra publicado en la respectiva Memoria del Ministro de Justicia, hicimos presente este incidente, acompañando cópia de la nota del jefe que se habia negado á espedir el informe pedido; pero ninguna resolucion adoptó el gobierno, á pesar de haberlo pedido en vista de la gravedad del caso.

De todos modos, nuestra ley sobre *habeas corpus* será siempre deficiente, y es menester que nuestros legisladores se preocupen de reformarla, porque de lo contrario será impunemente burlada.

Tambien en Inglaterra la opresion de un oscuro individuo, segun lo dice un autor, dió nacimiento al famoso Acto de *habeas corpus* — 31 Carl. II, c. 2—que es frecuentemente considerado como otra Magna Carta del Reino, y por consecuencia y analogía ha reducido tambien en los subsiguientes tiempos el método general de proceder en estos casos al verdadero límite de la ley y la libertad. Una de las prescripciones de ese acto es que el auto de *habeas corpus* debe ser contestado y el preso entregado en un limitado tiempo, segun las distancias, pero con tal que no exceda de veinte dias, bajo la multa de cien libras si no contestase ó de doscientas si trasladase al preso á otra prision, aplicables á la parte ofendida, y de ser privado del oficio.

Por este acto se suprimieron todos los vícios y defectos que se habian introducido en la práctica diaria y que casi habian abolido por completo el beneficio acordado por la Constitucion.

Por fin, los Estados-Unidos de Norte-América, que puede servirnos de modelo, ha seguido el mismo procedimiento, estendiendo y ampliando la primitiva ley sobre *habeas corpus*, y por una ley del año 32 se prescribe: que si alguna persona ó personas á quienes se dirige el escrito de *habeas corpus*, rehusaran obedecerlo, ó fueren negligentes, ó rehusasen contestarlo, ó diesen una falsa respuesta, serán consideradas reos de un delito menor (*misdemeanour*) y serán castigadas con multa que no exceda de mil dollars, ó con prision que no exceda de seis meses, ó con una y otra, segun el caso lo requiera.

Estamos, pues, muy atrás de las Naciones de quienes hemos tomado este principio del *habeas corpus*. Mientras ellas poseen la verdadera libertad y cumplen sus leyes, nosotros solo tenemos un fantasma de ella y leyes embrionarias que pueden ser burladas por cualquier autoridad.

Intertanto, léanse los documentos que debieron figurar en la Memoria del señor Ministro de Justicia, y no figuran porque se extraviaron.

Nuestro único objeto, al pedir su publicacion, es que sirvan al señor Ministro de Justicia, y á los señores Diputados y Senadores, de antecedentes para que propongan una reforma á la ley de *habeas corpus*, á fin de que la preciosa garantia constitucional pueda hacerse efectiva por los Jueces, y no haya un solo argentino que pueda quejarse de que no se le hizo justicia en su país por obstáculos que opusieron los que están especialmente encargados de ejecutar las leyes.

CÁRLOS LUNA.

Corrientes, Julio 5 de 1882.

ARZOBISPO DE IRENOPOLIS

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

LA CEREMONIA DE LA CONSAGRACION

Almuerzo arzobispal

Las honras militares

OTROS DETALLES

Como lo habíamos anunciado, el domingo tuvo lugar en la iglesia Metropolitana la consagracion del Arzobispo de Irenopolis, Monseñor Luis Matera, Delegado Apostólico de la Sede Pontificia ante el Gobierno Argentino.

Antes de hacer la crónica de la ceremonia, daremos, para satisfacer la curiosidad de muchos, algunos datos sobre la ciudad titular del nuevo Arzobispo.

Segun informes adquiridos en buena fuente, *Irenopolis* es una ciudad del Asia Menor en la provincia de Isauria. En el quinto siglo fué erigida en sede episcopal de la diócesis de Antioquía, dependiente de la metrópoli de Selcucia, habiéndose distinguido como Obispos de ella, Juan, que asistió al Concilio de Nicea; Menodoro, que en el de Caledonia representó á su metropolitano Basilio; Pablo, que á nombre de su provincia dirigió unas notables cartas al Emperador Leon, y Eusquimone, que concurrió al Concilio de Fozio, bajo el pontificado de Juan VIII.

Posteriormente, y hasta hace poco tiempo, Irenopolis ha sido un título archiepiscopal *in partibus*. El primero que lo llevó fué monseñor Estéban Misir, de Smirna, electo por el Papa Gregorio XVI, y el último el franciscano Luis Curcia, el que desempeñando el cargo de Delegado Apostólico en el Egipto y la Arabia, falleció el año pasado.

Por breve reciente de Leon XIII, se ha suprimido la denominacion de *in partibus infidelium*, esto es, en país ó tierra de infieles, en atencion á que en las ciudades de Asia y Africa, cuyos nombres daban el título á los prelados de esa categoria, ha penetrado la religion católica.

Así, pues, Monseñor Matera es el primer Arzobispo titular de Irenopolis, sin que esto importe decir que tiene el gobierno eclesiástico de esa arquidiócesis.

Creyendo haber dejado satisfecha la curiosidad de nuestros lectores acerca del punto en cuestion, pasamos á describir la ceremonia.

A las 9 de la mañana se veian ya ocupadas por un gran número de señoras y señoritas las tribunas que, como lo digimos oportunamente, habíanse levantado á ambos lados del presbiterio y en el centro de la nave principal, debajo de la majestuosa cúpula de la Metropolitana.

A las 9½ empezaban á ocupar sus asientos los miembros de la comitiva oficial, siendo uno de los primeros el Dr. D. Gregorio Perez Gomar, Ministro de la República Oriental, quién, acompañado de su Secretario, se dirigió al local destinado para el Cuerpo Diplomático, al que fueron llegando con casi igual puntualidad todos sus colegas, sentándose en el órden siguiente: Ministro Plenipotenciario del Brasil, con el personal de su Legacion y oficialidad de la *Paranhyba*; representantes de la República Oriental, de Bolivia, de Inglaterra, de Italia, de Alemania, del Perú, de Francia y de Austria-Hungria.

El reloj de Cabildo marcaba las 10 y 5 minutos cuando se vió adelantar por la nave central al Sr. Arzobispo, Dr. Aneiros, precedido de una parte del clero y del Seminario Conciliar, llevando á su derecha á fray Wenceslao Achaval, Obispo de Cuyo, y á su izquierda á fray Mamerto Esquiú, Obispo de Córdoba. En seguida iban los Obispos *in partibus* de Berissa y Claudiopolis, monseñores Moisés Araoz y Salvador de la Reta.

Esta comitiva dirigióse al altar mayor, y despues de una breve oracion, pasaron todos sus miembros á ocupar sus respectivos asientos y esperar allí la llegada del personaje en cuyo honor se celebraba el acto, la cual tuvo lugar un cuarto de hora despues.

Monseñor Matera, visiblemente conmovido, penetró poco despues en el templo acompañado de su padrino, el Presidente de la República, al que seguian los Ministros del Interior y del Culto, pues los de Hacienda, Relaciones Exteriores y Guerra y Marina ocupaban ya sus respectivos sillones. Acompañaban tambien al Delegado Apostólico su Secretario, y el presbítero Dr. Juan N. Terrero.

A los pocos instantes de ocupar Monseñor Matera el asiento que le estaba destinado, en el centro mismo del presbiterio, y teniendo á su derecha á los obispos de Cuyo y Claudiópolis, y á la izquierda los de Córdoba y Berissa, se dió comienzo á la ceremonia de la consagracion: eran las 10½ p. m.

El acto religioso celebrado con arreglo estricto al ceremonial que publicamos en LA NACION del sábado, y con toda la pompa y solemnidad que desplega la Iglesia católica en sus grandes festividades, dió principio por una súplica dirigida por el Obispo de Cuyo, el más antiguo de los obispos asistentes, á nuestro Arzobispo, que era el consagrante, pidiendo que elevase á monseñor Matera al Episcopado.

Preguntado el Obispo de Cuyo por el Arzobispo Aneiros si existia el correspondiente mandato apostólico, y prévia contestacion afirmativa, dijo el segundo que se leyese la Bula pontificia que lo contenia, lo que hizo el Secretario del Arzobispado, señor Arrache.

Hecha por el electo una protestacion de fé ante el consagrante, dió principio la misa de consagracion, celebrándola nuestro Metropolitano en el Altar Mayor, y monseñor Matera en otro altar colocado al lado. Acompañaban al primero, como diácono, el canónigo Garcia Zúñiga, y como subdiácono el canónigo Echagüe, y al segundo los Obispos de Cuyo y Córdoba.

Terminada la epístola, se cantaron las letanias de los Santos, conservándose los circunstantes arrodillados, y completamente inclinado el Arzobispo electo sobre las gradas del altar mayor.

Para significar que el elegido debe llevar sobre sí el yugo de Jesú-Cristo, esto es, penetrarse de sus máximas y conformar sus acciones y palabras al Evangelio, el consagrante, concluidas las letanias, colocó sobre las espaldas del primero el libro de los Evangelios, que era sostenido por el Dr. Terrero y el Secretario del Señor Matera; imponiendo sobre él sus manos los Obispos asistentes.

Rezadas las oraciones que indica el ceremonial, el maestro de ceremonias, que lo era el presbítero D. Juan Lopez, ligó la cabeza del electo con un paño; y mientras se cantaba un salmo apropiado, con otro paño le ligó el cuello y las manos, procediendo inmediatamente el consagrante á ungir estas con el santo crisma para significar la potestad de consagrar que el nuevo prelado recibia.

En seguida se bendijo el báculo y anillo que simbolizan la mision que se confiere á los obispos, los que deben gobernar sus diócesis, no con rigor, sinó por medio de la mansedumbre, como un pastor á sus ovejas. Luego el consagrante pasó el libro de los Evangelios de las espaldas á las manos del elegido, en representacion de la vida de los obispos, los que antes de predicar la doctrina de Cristo se han llenado de su espíritu.

Despues de abrazar el consagrante y los Obispos asistentes al consagrado, el maestro de ceremonias le enjugó la cabeza y las manos, prosiguiendo la misa hasta el ofertorio. Aquí sentóse el Arzobispo Aneiros delante del Altar Mayor, y á sus piés arrodillóse Monseñor Matera; acercándose el Presidente de la República, quién, en su carácter de padrino, ofreció á su ahijado dos círios encendidos, dos panes y dos barrilitos de vino, segun la costumbre de los primeros cristianos, que los empleaban en el sacrificio de la misa.

Esta fué la única intervencion que el padrino tuvo en el ceremonial.

Continuada la misa hasta la consagracion y consumida una parte de la divina hostia por el consagrante, dió con la otra la comunion al consagrado. Fué este uno de los mas imponentes momentos de la solemne ceremonia. No se oía el mas leve murmullo entre el inmenso concurso que llenaba las espaciosas naves del templo, y que en su mayor parte habíase arrodillado. El magnífico órgano de la Metropolitana hacia oír acordes *pianissimos*, y los que nos hallábamos cerca, oíamos la voz de monseñor Aneiros, que con uncion religiosa decia la oracion propia del caso.

Terminado esto, se procedió á la consagracion de la mitra y de los guantes del nuevo Arzobispo, pudiéndose notar que una y otros, ricamente bordados de oro, eran primorosos trabajos en su género.

Entonado en seguida el *Te-Deum* por nuestro Metropolitano, el ya consagrado Arzobispo descendió del presbiterio, y acompañado de los Obispos asistentes recorrió toda la nave central, dando bendiciones á los circunstantes. Vuelto al Altar Mayor, se arrodilló delante del consagrante, y dióle las gracias, con lo que, y una vez rezado el último Evangelio, terminó la ceremonia, faltando algunos minutos para la una de la tarde.

Terminada la ceremonia religiosa, las personas invitadas al efecto pasaron al Palacio Arzobispal, donde el Arzobispo Aneiros les obsequiaba con un almuerzo. A este que, no dejó nada que desear, siendo servido por la Confitería del Aguila, asistieron: el Presidente de la República, y sus cinco Ministros: el Vice-Presidente de la República; el Dr. Tristán Achával, Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion; el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires; el Dean del Cabildo Eclesiástico, Canónigo Dillon; los Obispos de Cuyo, Córdoba, Berissa y Claudiópolis; los Canónigos D. Blas Duarte y Dr. Soler, delegados respectivamente de los Obispos del Paraguay y Montevideo; el Presidente de la Municipalidad; el Dr. Eduardo Carranza, Presidente de la Sociedad de San Vicente de Paul; Fray Rosa Quiroga, guardian del Convento de San Francisco; los Presbíteros D. Estéban Salvadó y D. Juan Magendie; directores de los Colegios "Salvador" y "San José"; el Sub-secretario del Culto y Justicia, Sr. José A. Ojeda; los Ministros Plenipotenciarios del Brasil y la República Oriental; el Dr. Miguel Navarro Viola; el Rector del Colegio Nacional de la Capital, Sr. José Manuel Estrada y el General Benito Nazar; siendo presidida la mesa por los Arzobispos Aneiros y Matera.

Habíase convenido de antemano en que no habria brindis y no los hubo, pero esto no obstó para que reinara durante todo el almuerzo la más cordial animacion.

Antes de dar fin á esta crónica, debemos una palabra de elogio al Oficial del Ministerio del Culto, Sr. Antonio Perez, quien, como maestro de ceremonias, ha contribuido eficazmente al buen éxito de que hemos dado cuenta; influyendo sus acertadas disposiciones para que no se produgere el menor desórden ó contratiempo.

En la Plaza Victoria formaron desde las 9 las fuerzas que, segun la Orden General que publicamos el Domingo, debian componer la línea militar. Esta se estendia desde la puerta del Cabildo hasta la esquina de Colon, siguiendo el contorno de la plaza por Bolivar y Rivadavia.

Durante toda la ceremonia, las diversas bandas de música que habian ido con los cuerpos, ejecutaron piezas de sus respectivos repertorios.

Despues de la ceremonia, cuando la comitiva oficial se hallaba en el Palacio Arzobispal, toda ella salió á los balcones, desde los cuales presenció el desfile de las tropas, que dieron la vuelta de la plaza, retirándose por la calle Rivadavia.

La concurrencia en la Plaza fué tambien muy numerosa, como siempre que hay en ella reunion de tropas y exhibicion de comitivas oficiales.

Como las tropas habian concurrido á la parada en ayunas, se hizo servir almuerzo para los jefes y oficiales en el café Colon, distribuyéndose sandwiches y vino á los soldados.

Se ha dicho que la fuerza pública obligó á muchas personas de las que se hallaban en la plaza á descubrirse al pasar el Presidente acompañado de Monseñor Matera. Nosotros no hemos sido testigos de este hecho, pero si él ha existido, lo condenamos severamente, desconociendo el derecho de los agentes de seguridad para proceder de semejante modo.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A la 1.45 p. m. se abrió la sesion con 44 diputados.

Asuntos entrados:

—El señor Sidney Tamayo presenta el diploma que lo acredita diputado electo por la provincia de Salta (A la C. de Poderes.)

—El Juez Federal de Salta envia las actas de la última eleccion de un diputado nacional por aquella provincia (A la C. de Poderes.)

—D. Pedro Obispo, guarda de aduana desde hace 35 años, en Gualeguaychú, solicita jubilacion (A la C. de Peticiones.)

—D. Eduardo M. Coll solicita privilegio por 15 años para establecer en la Capital una compañia de Omnibus, semejantes á los que se usan en Paris. (A la C. de Peticiones).

—Los señores Igarzabal y Carballo solicitan el pronto despacho de un proyecto, ya sancionado por el Senado, acordándoles privilegio para la fabricacion de porcelana (A la C. de Hacienda).

—Las señoras Santos, Justa y Asuncion Anaya solicitan pension, en mérito de ser hijas del coronel de la Independencia D. Pedro Anaya. (A la C. de Guerra).

—El ingeniero D. Francisco Peinarali propone la construccion de un puerto y ferro-carril, y el establecimiento de colonias agrícolas é industriales, en el trayecto de Goya á Paso de los Libres (Corrientes). Pide una garantia del 7% para el capital que invierta. (A la C. de Obras Públicas).

—El Senado remite una nota comunicando haber rechazado las modificaciones introducidas en el proyecto sobre division canónica del obispado de Salta. (A la C. del Culto).

Diputado Dávila—Antes de que pasemos á la órden del dia, quiero llamar la atencion de la Cámara sobre un hecho que pudiera ser trascendental para el país: hablo de las sucursales del Banco Hipotecario que comienzan á establecerse en algunas provincias con anuencia de sus respectivos gobiernos.

La prensa diaria ha denunciado que para la fundacion de esas sucursales se han celebrado pactos ó tratados entre los gobiernos provinciales; que el P. E. ha sometido esta cuestion á un acuerdo de Ministros por creer que esos pactos menoscaban las atribuciones que la Constitucion le confiere, y segun parece vá á tomar medidas al respecto.—Como se comprende, estas versiones perturban la tranquilidad pública, y es necesario, para que esta se restablezca, que el Congreso conozca el grado de verdad que hay en ellas, él, que es el único que por la Constitucion puede permitir el establecimiento de las tales sucursales.

Para que el Congreso tenga datos en este respecto, y pueda dictar sus medidas, hago mocion para que se llame al Ministro del Interior á objeto de que responda á las siguientes preguntas, tendentes á adquirir esos antecedentes:

1ª ¿Es verdad que el Gobierno de Buenos Aires ha celebrado pactos ó tratados con los de las provincias de Santa Fé, Entre-Rios y Santiago del Estero, para el establecimiento en ellas de sucursales del Banco Hipotecario?

2° ¿Cuál es el carácter de estos pactos, y están ó no comprendidos ellos en el art. 167 de la Constitucion?

El pedido de estos antecedentes, Sr. Presidente, no implicará que el Congreso vaya á tomar ninguna resolucion, sinó puramente que quiere tener datos oficiales para formar su juicio en esta cuestion.

El diputado Demaria hizo mocion para que este asunto fuese sometido á estudio de una Comision especial, la que debia dictaminar acerca de si era ó no prudente promover tal cuestion en el seno del Congreso.

Fundó su mocion en la razon que habia para dudar si el Gobierno Nacional tenia ó no facultad de intervenir en los asuntos puramente interprovinciales, máxime cuando estos eran de un carácter exclusivamente comercial.

Le replicó el diputado Bouquet, significándole que la Cámara no iba á decidir la cuestion de competencia, sinó simplemente á pedir datos sobre un asunto que era deber del P. E. conocer.

Puesta á votacion la mocion del diputado Demaria, por ser de carácter prévio, fué rechazada.

El diputado Rojas (Angel), hizo mocion para que se suspendiera la consideracion de este asunto hasta la sesion próxima, en atencion á su gravedad, y para dar tiempo á los diputados de que lo estudiaran y pudieran dar su voto con conciencia.

Puesta á votacion, resultó afirmativa.

Se continuó la revision del proyecto sobre ascensos militares, hallándose presente el Ministro de la Guerra.

Se sancionaron sin oposicion los siguientes artículos:

Art. 14. Los ascensos de cabos y sargentos serán hechos por los jefes de cuerpo, de acuerdo con las disposiciones de esta ley.

Art. 15. Para ascender al empleo de alférez ó subteniente serán requeridas las siguientes condiciones:

1° Ciudadania y diez y seis años de edad.

2° Haber cursado los cuatro primeros años de estudios del Colegio Militar de la Nacion y haber sido aprobado en los exámenes correspondientes, ó servicios en el ejército en clase de sargento, por el término de cuatro años.

Art. 16. Para obtener el empleo de teniente segundo es necesario haber sido aprobado en los exámenes de los cursos completos del Colegio Militar de la Nacion, ó haber servido dos años en el ejército, con el empleo de sub-teniente.

Art. 17. Para ascender al empleo de teniente primero será necesario haber desempeñado durante dos años el empleo de teniente segundo.

Art. 18. El empleo de capitan solamente podrá ser conferido á los que hayan servido por lo ménos dos años en el empleo de teniente primero.

Art. 19. Para ascender al empleo de mayor es necesario haber desempeñado por lo ménos cuatro años el empleo de capitan.

Art. 20. Para ascender á Teniente Coronel es necesario haber servido á lo ménos tres años como Mayor.

Art. 21. Para ascender á Coronel es necesario haber servido cuando ménos cuatro años como Teniente Coronel y haber hecho campaña ó haber desempeñado en este grado á funcion de guerra ó haber desempeñado comisiones periciales ó científicas de importancia en su arma respectiva.

Art. 22. Para ascender á los empleos de Oficiales Generales enumerados en el artículo 3° se requiere tener la antigüedad cuando ménos de cuatro años en el grado inmediato inferior y haber tenido un mando en el ejército ó establecimientos militares ó desempeñado comisiones de importancia periciales ó científicas.

Art. 23. Los ascensos se harán para llenar los empleos vacantes, segun las prescripciones de esta ley, así en el ejército permanente como en la Guardia Nacional; pero queda prohibido conferir empleos en el ejército permanente á jefes ú oficiales en la Guardia Nacional.

Art. 24. No podrán ser alteradas las condiciones de tiempo para los ascensos prescriptos en los artículos anteriores, sino es por las razones siguientes:

1° Por accion heróica ó distinguida, que sea debidamente justificada y dada en la Orden del Dia del Ejército.

2° Cuando no fuere posible llenar de otra manera, al frente del enemigo, las vacantes que hubiesen quedado por accion de guerra.

Art. 25. No se conferirán grados en adelante y solamente se darán empleos.

Art. 26. A los jefes graduados se les acuerda la efectividad cuatro años despues de la fecha de los despachos, del grado que obtuvieron, sin perjuicio de poder ser promovidos antes, con arreglo á las disposiciones de la presente ley.

Art. 27. La antigüedad de los jefes graduados que hoy existen se contará una vez que sean promovidos á la efectividad de su empleo desde la fecha del despacho que les acordó el grado y para la promocion á la efectividad se contará su antigüedad desde la fecha del despacho de su empleo anterior.

Art. 28. Los ascensos de oficiales, mayores y tenientes coroneles serán conferidos en vista de la antigüedad, servicios y aptitudes de los propuestos.

TÍTULO IV—PROPUESTAS

Art. 29. Los ascensos serán conferidos por el Presidente de la República á propuesta de los jefes superiores respectivos, quienes espresarán en ella las aptitudes, méritos y servicios prestados por los propuestos.

Art. 30. Las propuestas de oficiales serán hechas por el jefe de cada cuerpo.

Art. 31. Los mayores y los tenientes coroneles serán propuestos por los jefes de regimiento, debiendo fundarse la propuesta en los méritos y aptitudes de los candidatos.

Art. 32. El empleo de Coronel y los de Generales serán conferidos por el Poder Ejecutivo, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 86 inciso 16 de la Constitucion.

TÍTULO V—ASCENSOS ESPECIALES

Art. 33. Los ascensos en la artillería y cuerpo de ingenieros se harán desde el empleo de sub-teniente hasta teniente coronel inclusive, por concurso, debiendo ser convocados á este todos los oficiales del empleo inmediatamente inferior, y se acordarán dichos ascensos á los que hubiesen obtenido clasificaciones más elevadas.

En igualdad de condiciones será preferido el más antiguo.

En vista de lo avanzado de la hora, 5.10 p. m., se determinó levantar la sesion.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las tres de la tarde.

Asuntos entrados:

El P. E. remite los presupuestos de la Comision colonizadora de Olavarria, y Escuela de Agronomia y Casa de monta, para 1883.

Se dió lectura del siguiente proyecto que se destinó á la Comision de Legislacion:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Desde la promulgacion de esta ley, las tierras que se hallen comprendidas dentro del rádio de veinte leguas en torno de la Capital de la Provincia serán destinadas principalmente á la agricultura y se denominarán cercanas á la ciudad "La Plata".

Art. 2° Dentro de este rádio queda prohibida la formacion de cercos de estancia ú otros establecimientos pastoriles, y los que actualmente existen cesarán en el término de un año contado desde la promulgacion de la presente ley.

Art. 3° Las chacras y quintas ú otros establecimientos industriales podrán tener aquel ganado que, en un número que no exeda de doscientas cabezas, sea necesario para las faenas y trabajos respectivos.

Art. 4° Los tambos que actualmente existan dentro de las veinte leguas se hallan tambien sujetos á lo prescrito en los art. 2° y 3°.

Art. 5° Esceptúanse los que se estableciesen dentro del égido de los pueblos, prévio permiso de la Municipalidad respectiva.

Art. 6° Los infractores de la presente ley sufrirán una multa de 200 $ por cabeza de ganado mayor, 25 por cabeza de ganado lanar y 200 $ por cada cerdo.

Art. 7° Quedan derogados los artículos 147 hasta 158 inclusive del Código Rural.

Art. 8° Comuníquese, etc.

Se pasó á la órden del dia, aprobándose los siguientes asuntos:

Un proyecto de la Comision de Peticiones acordando al jóven Alberto Williams una pension de tres mil pesos m/c mensuales, para perfeccionar sus estudios musicales en Europa.

Un proyecto acordando pension vitalicia de mil doscientos pesos m/c mensuales al educacionista D. Pedro Sanchez.

Un dictámen de la Comision Auxiliar de Legislacion mandando al archivo los siguientes asuntos:

Proyecto del ex-Diputado Correa Larguia sobre creacion de siete Partidos de Campaña.

Beltran Amissan pide privilegio para aserrar mármoles en la Provincia.

La sesion terminó á las 5 p. m.

TELEGRAMAS

(Servicio especial para LA NACION)

LONDRES, Julio 16—Segun los telégramas del Cairo, parece que Arabi-bey está haciendo preparativos de defensa.

A las últimas noticias, se aseguraba que el Ministro de la Guerra estaba concentrando todas sus fuerzas en Damanchur (Bajo Egipto), ignorándose todavia si esas fuerzas tomarian resueltamente la ofensiva, ó se conservarian á la defensiva. (AGENCIA HAVAS).

PERNAMBUCO, Julio 17—A "LA NACION"—El *Magellan*, llegado de Europa, trae los siguientes telégramas:

ALEJANDRIA, Junio 29—Reina una miseria estrema en todo el Egipto. La mayor parte de los talleres industriales están cerrados y sus obreros carecen de todo recurso.

LÓNDRES, Junio 29—El *Morning Post* de hoy inserta un telégrama de su corresponsal de Berlin, asegurándole que el Gobierno aleman aconsejó á la Puerta Otomana que haga preparativos militares á fin de estar lista para cualquier emergencia.

PARIS, Julio 3—Ha sido definitivamente rechazado el proyecto sobre creacion de un mar interior en Túnez.

ROMA, Julio 3—Contestando á una interpelacion en el Senado, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Mancini, declaró que el mantenimiento de los tratados existentes (estipulado en la convocacion de la conferencia de Constantinopla) evitará la dominacion exclusiva de una potencia en Egipto, y que la Italia nada debe temer á este respecto.—*El Corresponsal.*

BURDEOS, Julio 17—A "LA NACION"—Las pieles lanares se cotizan hoy en esta plaza como sigue: lana larga, fr. 170 á 172 los 100 kilos; media lana, fr. 150 á 152; borregas, fr. 145 á 148; corderos, fr. 140 á 145; cuarta lana, fr. 142 á 145.

Cueros vacunos secos con mezcla de desechos, fr. 117.50 á 120 los 50 kilos.

Crin de caballo del Sud, buena mezcla, fr. 152 á 155 los 50 kilos.

Sebo vacuno, fr. 94 los 100 kilos. Sin existencia de ninguna clase.—*El Corresponsal.*

SANTIAGO DE CHILE, Julio 17—h. 5.55 p. m.—A "LA NACION"—Una compañia del batallon chileno *Chacabuco*, que se hallaba de avanzada en Concepcion, fué atacada por considerables fuerzas de los jefes peruanos Cáceres é Iglesias.

El combate fué sostenido por la compañia chilena durante varias horas, sucumbiendo todos los que la componian, sin rendirse.

De Lima salieron refuerzos, resueltos á hacer á los peruanos una tenaz y encarnizada persecucion.—*El Corresponsal.*

SANTIAGO DE CHILE, Julio 17—h. 6.55 p. m.—A "LA NACION"—La compañia del batallon chileno *Chacabuco*, á que se referia mi anterior telégrama de hoy, constaba de 75 hombres, que murieron todos quemados, inclusos los oficiales.

La fuerza peruana que llevó el ataque, efectuado el 9 del corriente, constaba de 800 hombres, que sufrieron en el combate algunas bajas.

Al mismo tiempo que ese combate se efectuaba, era atacada en Zapatea una compañia del batallon chileno *Santiago*, por fuerzas peruanas, en cuya composicion figuraban indios.

El combate de Zapatea duró todo un dia, perdiendo los chilenos 20 hombres y siendo al fin rechazados los peruanos.

Comunican de Lima á *El Mercurio*, de Valparaiso, que el Ministro de los Estados Unidos en aquella ciudad habia sido visitado por delegados del Presidente Montero, para pedirle su opinion sobre la situacion actual del Perú.

Segun la version de *El Mercurio*, el Ministro Americano contestó terminantemente á los delegados que no debian fundar esperanza alguna en el Gobierno de los Estados Unidos, porque este no tiene ningun interés comprometido en la guerra del Pacífico.

Agregó el Ministro que el Gobierno de los Estados Unidos no intervendrá en la conclusion de dicha guerra en ninguna forma, ni aun en la de buenos oficios.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Julio 17—A "LA NACION"—Aceptando como un hecho cierto la noticia dada ayer por los diarios de la tarde, anuncié en mi último telégrama que habian sido firmadas las bases de arreglo de la cuestion hispano-uruguaya.

Me apresuro á rectificar hoy el error en que incurrí, llevando á su conocimiento la verdad de lo que ocurre.

El Ministro español ha manifestado que su propósito habia sido siempre librar al criterio del Gobierno la eleccion de los medios conducentes á la solucion de las dificultades pendientes, á fin de no herir en lo más mínimo la susceptibilidad nacional.

Esta declaracion esplica por qué antes de firmarse los protocolos se ha empezado á ejecutar las bases de la negociacion. Los Poderes públicos aparecen así realizando, como acto espontáneo de la voluntad del Gobierno, lo que ha sido espresamente pactado, como el acuerdo del Tribunal que ordena la traslacion del Juez Varela Stolle, con lo cual se dá cumplimiento á una de las condiciones expresamente estipuladas—y el Mensaje del P. E. en que anuncia la convocacion de la Cámara á sesiones extraordinarias para ocuparse, entre otros asuntos, del tratado con España.

Me consta que en la negociacion concluida ha tenido intervencion directa é importante el Ministro Argentino, ajustándose á las instrucciones de su Gobierno.

Con motivo del arreglo, no solo ha restablecido Vazquez Llorente sus relaciones oficiales con este país, sino tambien sus relaciones particulares con el General Santos, con quien ha tenido ya varias entrevistas muy cordiales.

Persona bien informada me comunica que en una de ellas trataron muy familiarmente de las dificultades de la situacion interna. Vazquez Llorente insinuó al Presidente la alta conveniencia de que se rodease de los hombres de valer del país, y que tratara de conquistarse la opinion con medidas patrióticas y acertadas. Como se llegase hasta los nombres propios, el Presidente, protestando sus buenas intenciones, manifestó que abrigaba la seguridad de que se le haria un desaire si solicitase el concurso de los hombres de la oposicion.

—Las cosas no deberian anticiparse, le observó Vazquez Llorente. Seria preciso preparar antes el terreno y lo que hoy puede ser intempestivo ó prematuro, tal vez mañana diese resultado seguro.

La conversacion terminó así, sin que pueda vaticinarse si habrá de producir efectos ulteriores sobre la marcha política del Gobierno.

La Comision encargada de redactar el Código Militar terminó su cometido, y puso ayer en manos del Ministro de Gobierno el Código confeccionado, el cual ha sido sometido á la revisacion de la Comision de táctica militar, recomendándosele actividad en sus trabajos.

Volviendo á los asuntos españoles, debo decirle que se ha hecho notar y se considera digna de encomio la actitud observada por la poblacion española y sus órganos en la prensa, ante la solucion del conflicto, despues de la grande escitacion producida por la desconfianza de los espíritus y la inminencia de un rompimiento. Han acogido el desenlace sin lastimar con su jactancia la susceptibilidad nacional, dando pruebas de discrecion y de firmeza. Los dos diarios españoles y el periódico *La Union Gallega* han marchado de completo acuerdo, uniformando sus opiniones en la campaña que ha terminado.

Próximamente tendrá lugar la reunion de periodistas para ocuparse de la organizacion de la Alta Corte de Justicia.

MONTEVIDEO, Julio 17—A "LA NACION"—Las noticias traidas por el *Sénégal* alcanzan al 23, de Lisboa.

Fueron desmentidos los rumores, de que fué portador el último paquete, sobre crísis ministerial en Francia.

La prensa inglesa anuncia que se han roto las negociaciones entabladas entre España é Inglaterra para la celebracion de un tratado de comercio.

Las que se entablaron entre Inglaterra y Portugal con idéntico objeto han tenido mejor suerte, pues han llegado á la conclusion de estipular un tratado sobre la base de la nacion más favorecida.

Será próximamente distribuido á las Cámaras francesas un suplemento al último *Libro Amarillo* (documentos diplomáticos), cuyos originales alcanzan en fecha al 15 de Marzo, y será, por lo tanto, un complemento al último *Libro Azul*, del gobierno inglés, en que se registran los documentos relativos al comienzo de la cuestion de Egipto.

La mayoria de la Cámara de Diputados de Francia se muestra contraria al pensamiento de suspender las sesiones del parlamento el 15 de Junio, en vista de las complicaciones que presenta la política exterior del país.

Confírmase la noticia de que España habia pedido concurrir á la conferencia diplomática de Constantinopla. El gobierno francés se habia mostrado favorable á esa pretension; pero el de Inglaterra no habia aun manifestado su opinion.

El duque de Fernan-Nuñez, embajador de España en Paris, entregó solemnemente al Presidente Grévy las insignias de la órden del Toison de Oro, conferida por el rey don Alfonso á dicho Presidente.

Esperábase en Francia un importante discurso que debia pronunciar el Ministro de Hacienda, M. Leon Say, con motivo de la inauguracion de la Exposicion de Burdeos.

Reunióse en Lóndres, en sesion extraordinaria, la Sociedad formada en dicha ciudad para la creacion de maestros especiales para la enseñanza de los sordo-mudos por el método aleman, ó sea el método exclusivamente oral, que en el Congreso internacional de Milan en 1880 fué reconocido como el mejor de todos. La Memoria leida en la reunion de la Sociedad londonense hace constar que la antigua enseñanza de los sordo-mudos, reducida al simple empleo de signos, vá perdiendo terreno; dice tambien que ya no se admite que porque un niño sea sordo tenga que ser necesariamente mudo. Asistian á la reunion de dicha sociedad, entre muchas otras personas notables, lady Bardet Coutts, el obispo protestante de Gloucester y el cardenal Manning.

En una sesion de la Cámara de los lores, el Ministro de Negocios Estranjeros, lord Granville, dijo que las tropas mantenian el órden en Alejandria, pero que reinaba gran pánico entre los habitantes europeos de esa ciudad.

El jefe del partido conservador, lord Salisbury, pronunció un violento discurso censurando la inactividad de la escuadra inglesa que se halla en aguas egipcias y la lentitud del gobierno en adoptar una resolucion que la urgencia del caso requeria.

El Ministro de Negocios Extranjeros le contestó que lord Seymour, almirante de la mencionada escuadra, tenia ámplias facultades para obrar y que podia hacer lo que juzgase conveniente. Añadió que el Gobierno inglés no se dejaria arrastrar por sugestiones que considerara peligrosas á los europeos.

Segun despachos publicados por el *Daily News*, han adelantado notablemente los trabajos del canal de Panamá. Se han abierto ya varias zanjas en diferentes puntos. El estado sanitario de los trabajadores deja mucho que desear, habiendo sido preciso instalar algunos hospitales para albergar los enfermos, cada vez más numerosos.

Dice un diario de Nueva York que se habia producido un hecho que era "mala seña" para Guiteau, el asesino del Presidente Garfield.

James van Heise, ciudadano de Nueva York, habia sido invitado por las autoridades de Washington á dirigir la ejecucion de dicho asesino, ofreciéndosele 200 dollars por su servicio. Van Heise habia contestado que aceptaba la proposicion, si se le permitia usar una horca del mismo sistema de la que él emplea en Jersey, se le nombraba un ayudante y se le aumentaba la recompensa á 300 dollars, cuando ménos. Este Heise es el verdugo de Jersey, carpintero de oficio, que ha verificado ya cuatro ejecuciones capitales en Middlesex, dos en Elizabeth y una en Jersey, sin haber cometido en ninguna de ellas torpezas semejantes á las que últimamente han ocurrido en Nueva York en la ejecucion de algunos reos condenados á muerte.

Un despacho de Nueva York dice que el 20 de Mayo se firmó en Caracas un tratado de comercio entre España y Venezuela.

La policía de Lóndres descubrió en uno de los distritos de esa ciudad un depósito consistente en un considerable número de fusiles-revolvers y mil cartuchos, destinados á Irlanda.

A la fecha de la salida del *Sénégal* aseguraban algunos diarios europeos que no quedaban ya en Alejandria más de 250 europeos y que en los disturbios del 10 por la noche habian tomado parte algunos gendarmes egipcios.

Los gobiernos de Alemania y Austria gestionaban activamente, con intento de que el partido militar de Egipto pidiese perdon al Khedive y se reconciliase con este, á fin de no dar motivo á la intervencion armada de las potencias. Parece que los mismos gobiernos solicitaban del Khedive la inmediata destitucion de sus consejeros íntimos Tallat y Raire.

La fragata acorazada *Kronprinz* y la cañonera *Haticht*, de la marina alemana de guerra, habian recibido órden de hacerse inmediatamente á la vela (¿de dónde?) con rumbo á Alejandria.

Dos compañias de ingenieros y dos de infanteria se habian embarcado en el Pireo en el transporte *Bukina* y el acorazado *Olga*, saliendo ambos buques con direccion á Alejandria.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Julio 17—A "LA NACION"—Contra la creencia general, no ha llegado á bordo del *Sénégal*, la Comision científica francesa encargada del estudio del pasaje de Vénus, ni el Ministro Francés, dejando burladas á muchas personas que hasta el último momento han abrigado la certidumbre de que venian en ese paquete.

Supónese que vienen en un buque de guerra del Gobierno francés.—*El Corresponsal.*

RAUCH, Julio 17—A "LA NACION"—Los funerales de Garibaldi celebrados aquí han sido espléndidos, superando á cuánto podia esperarse.

El cortejo fué numeroso. La capilla ardiente, muy visitada.

Se pronunciaron magníficos discursos.

A las diez de la noche prendióse fuego el catafalco, ignorándose cómo se produjo aquel.

No hubo ninguna desgracia que lamentar.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Julio 17—*Al Agente*—Ayer llegó el *Sénégal*, de Burdeos.

MONTEVIDEO, Julio 17—3½—*A la Bolsa*—Deuda amortizable á 20, para fin de mes á ½—Empréstito extraordinario 1ª série á 44 con intereses—100 bordalesas sebo del saladero Paulet á 19½—1500 arb. lana 2ª buena sin barriga ni cordero á 33—Sale el *Rio de la Plata*.

NOTICIAS

Colegio Militar—El diarismo tiene exigencias que los que se hallan á su servicio no pueden desatender, por mucho que contrarien sus deseos y aspiraciones del momento.

Exigencias de ese género, unidas á preocupaciones de órden privado, pero no por eso ménos poderosas, que pesan sobre la persona encargada de llevar adelante la gestion del asunto Colegio Militar, han sido causa de que hayamos dejado de mano por algunos dias una cuestion que tan vitales intereses afecta, y para la cual reclaman imperiosamente la moral y la justicia una solucion que las ponga al amparo de las lesiones graves que sufren desde hace tiempo á manos del Director Santa Cruz.

Era nuestra intencion reabrir hoy la interrumpida campaña con nuevos datos y documentos, de los que diariamente llegan á nuestras manos, y servirán para que si algunos dudaran aún de la justicia con que atacamos al Director del Colegio Militar y pedimos que se ponga coto á sus desmanes, salgan de su error, reconociendo la razon de ser de nuestra conducta, pero, desgraciadamente, no nos es posible aun cumplir con ese ingrato, pero imprescindible deber, teniendo que limitarnos á transcribir las palabras que un colega dedica al asunto, viniendo en apoyo de nuestros esfuerzos y opiniones.

Ese colega es *La República*, diario que en su número del domingo trae el siguiente artículo editorial:

EL COLEGIO MILITAR

Uno de los más importantes diarios viene ocupándose desde hace algun tiempo de este establecimiento, que es el destinado á producir la trasformacion benéfica que se opera en nuestro ejército.

Se han apuntado faltas graves, y, más que todo, se han exhibido documentos que prueban por lo ménos que ha habido culpa en aquellos que están al frente de esa institucion.

El ejército, ha dicho un pensador entre nosotros, es la escuela de la disciplina, la generadora del heroismo, y por él las acciones de los hombres son llevadas á su apogeo.

Para cuidar el ejército es mas necesario todavia velar por esa frágua que modela los elementos destinados á mandarlo; porque los oficiales, los cabos y los sargentos han de llevar allí gérmenes de vida, sávia fecundante, ó principios de disolucion y de muerte si no propendemos á deterrar de allí la inmoralidad y el vicio.

Esta es la tarea del periodista: prevenir el mal cuando ataca una institucion que, como la del Colegio de Palermo, está destinada á suministrar elementos que, como semillas lanzadas en el terreno fértil de la República, fructificarán siempre vigorosamente, ya sea en el sentido del mal ó del bien.

Procuremos que la semilla sea buena.

En los números siguientes nos ocuparemos de algunos abusos que es de todo punto imprescindible estirpar, para que no tengamos el sentimiento de anunciar la ruina de ese Colegio. Clases importantes, se nos dice, han sido suprimidas por un golpe de autoridad del Rector, pasando por arriba de la del Congreso.

Esto no puede, no debe ser.

La gimnasia, que se encuentra prescrita en todos los Colegios de la Europa entera, en todos los Colegios civiles, si nos es permitida la frase, porque sirve para desarrollar las fuerzas físicas, para robustecer al niño y fortalecer su espíritu como una consecuencia lógica, por mas que esta incomode á los idealistas, la gimnasia, decimos, se nos asegura ha sido proscrita del Colegio Militar.

En el Colegio Militar, donde seria necesario para ser consecuente con los mas rudimentales principios que rigen á esta institucion, inyectarle salud, permitasenos por segunda vez una licencia, se suprime la clase de gimnasia!

Estudiaremos esto y pediremos en seguida pronta reparacion, al Gobierno, de este maleficio.

¿Llamará tambien el Coronel Santa Cruz á lo que antecede, "calumnias de la prensa opositora"?

Parece difícil, porque el color político del colega que entra á formar en las filas de los que desean para el Colegio Militar Argentino una Direccion irreprochable bajo el punto de vista de la moralidad y la competencia, es demasiado definido para que el Sr. Santa Cruz abrigue duda alguna al respecto.

Pero lo que no es difícil, y sí, por el contrario, muy probable, es que le vaya escaseando el papel al Director del Colegio Militar, para hacer la lista de los "calumniadores" que venimos desde hace tiempo presentándole, munido cada uno de ellos de su correspondiente prueba acusadora.

¡Quiera Dios que para suplir esa falta de papel no sea necesario rebanearle el sueldo á algun pobre profesor ó sub-profesor de los que no han pagado ya con la pérdida de su empleo el delito de haber reclamado contra *las economías* del Coronel Santa-Cruz!

Funerales masónicos—En el Templo Masónico de la calle Cangallo 540 prosiguieron el domingo los funerales de Garibaldi, que habian comenzado el sábado bajo los mejores auspicios, segun lo anunciamos oportunamente.

En el recinto del templo, propiamente dicho, se habia levantado un catafalco en forma de templete, con una urna cineraria dentro de él, flanqueado por luces, adornado con coronas y con una guardia permanente de hermanos del "Cuerpo masónico de proteccion á los heridos."

Las paredes del recinto estaban tapizadas con crespones negros, y la entrada del edificio, desde la reja de la calle, adornada con cipreses.

La concurrencia que acudió durante el dia y la noche fué tal, que se estima en diez y nueve á veinte mil personas.

Considerable número de los masones de Buenos Aires y aun muchas personas que no lo son, visitaron el templo, sin que ninguna sociedad fuera, como se ha dicho, en corporacion.

Desgraciadamente, el recinto era pequeño, de modo que los concurrentes no podian permanecer en él mucho rato.

Las bandas de las sociedades "Centro Gallego", "Stella Marina" y "Stella di Roma" visitaron el local durante el dia, ejecutando diversas piezas.

Habia, ademas, en el templo una orquesta especial, dirigida por el maestro señor Orlandoni y costeada para la ceremonia por los masones.

Entre la guardia de honor del catafalco figuraban cuatro niños de corta edad, dos vestidos de garibaldinos y dos de guardias marinas. Los primeros son hijos de un antiguo compañero de armas del Gran Legionario.

La ceremonia del dia, que habia empezado á las 10 de la mañana, terminó á las 6 de la tarde.

Por la noche las puertas del templo se reabrieron á las 7½, para la celebracion del funeral, propiamente dicho, que no pudo ser del todo cumplido, segun el ritual de la institucion, por la falta material de espacio, causada por la aglomeracion de gente.

La banda de la sociedad *Stella d'Italia* y la orquesta especial de la ceremonia ejecutaron trozos fúnebres, así como el Sr. Volta, que tocó una fantasía sobre *Yona* para cuerno inglés.

La oracion fúnebre oficial fué pronunciada por el Dr. Basilio Cittadini, redactor de *La Patria Italiana*.

Despues de esa oracion, hablaron sucesivamente los señores Spinello, Benuzzi, Aubine (en francés) Dr. Matienzo, padre (en español) y un caballero de Chascomús que habia venido á la ceremonia. Entre los dos primeros discursos, el señor Lotti leyó una poesia.

La orquesta y la banda de la *Stella d'Italia* hacian intermedios de música entre los discursos.

La ceremonia terminó á las 11 de la noche próximamente, habiéndose llevado á cabo con todo el esplendor y solemnidad que hacia esperar el noble y elevado objeto que la motivara.

Convidado de piedra—Cuando ya todos los invitados al almuerzo dado el domingo por el Arzobispo Aneiros ocupaban sus respectivos puestos alrededor de la tentadora mesa, y en esta habíase dado principio á realizar un milagro que no era precisamente el de los panes de la Escritura, hizo irrupcion en la sala del banquete uno de los Edecanes del Presidente de la República, á quien no se esperaba, y para quien no habia sitio dispuesto, por la sencilla razon de que no figuraba en la lista de convidados.

Fué necesario aproximar una silla, acercando más las suyas los invitados para hacer lugar al recien llegado, á quien parece que no le habia hecho mucha gracia aquello de acompañar á su Presidente durante toda la parte engorrosa del programa del dia, y dejarlo cuando empezaba la parte agradable y sustanciosa.

Habia estado á las duras, y queria estar tambien á las maduras, en lo que le encontramos mucha razon al Sr. Edecan, á quien, si pudo llamársele convidado de piedra, por lo brusco é inesperado de su aparicion, hubiera sido insensato darle tal nombre despues de verlo dar elocuentes pruebas de que era todo un hombre, en la tarea de hacer desaparecer comestibles y bebidas al par del más bien templado de los concurrentes.

Noticias del Perú—Son de importancia las que nos comunica nuestro corresponsal telegráfico de Chile, en los despachos que van en la seccion correspondiente.

Dos guarniciones chilenas han sido atacadas en sus posiciones, por fuerzas peruanas muy superiores en número, sufriendo pérdidas dolorosas.

Estas noticias harian creer que la guerra del Pacífico empieza de nuevo, y con terrible encarnizamiento.

Telégrama al presidente de la República Francesa—Un despacho fechado en Paris el 15 del corriente, y recibido ayer en esta ciudad, por intermedio de la Agencia Havas, participa que el mismo dia 14, aniversario de la toma de la Bastilla, fué entregado al Presidente Grévy el estenso telégrama de felicitacion que publicamos oportunamente, y que los franceses residentes en la República Argentina le dirigieran en tan gloriosa fecha, con motivo de las fiestas con que fuera esta última celebrada entre nosotros.

El despacho recibido se halla así redactado:

"Paris, Agencia Havas, Julio 15—Despacho Grévy entregado ayer."

No ha podido, pues, llegar más oportunamente á su destino el telégrama de los franceses á su Presidente.

Agradecimiento—A los numerosos colegas de la capital y de fuera de ella que han felicitado á LA NACION por la adquisicion de sus nuevos corresponsales de Paris y Amberes, dedicándole con tal motivo benévolos cumplimientos, les pedimos que acepten la espresion de nuestro agradecimiento sincero.

El general Osborn—Embarcóse ayer para Montevideo el Ministro de los Estados Unidos ante el gobierno argentino, general Thomas O. Osborn.

Esperará en la capital oriental el próximo vapor del Pacífico, en el cual seguirá por la via de Liverpool á Lóndres, de cuya ciudad irá á Estados Unidos.

El general Osborn se embarcó sin comitiva, no habiéndose hecho pública su partida, sino en el último momento.

Exposicion—Durante la primera quincena de Julio, la Exposicion ha tenido la entrada siguiente:

7,505 entradas generales	á $ 10	$ 75,050
10,009 idem idem	" " 5	" 50,045
1 media idem idem	" " 5	" 5
51 entradas de servicio	" " 5	" 255
Lo que hace un total de		$ 125,355

En la segunda quincena de Junio visitaron la Exposicion 13,842 personas, dejando un producto de $ 125,715.

Desde el 15 de Marzo, dia de la apertura, hasta el 15 de Julio, la Exposicion ha sido visitada por 263,451 personas, dejando un producto de pesos 2.770,035 m/c, ó sean pesos 70,035 más de lo que calculaba el Club Industrial al formular su presupuesto en los primeros dias del año corriente.

El domingo, á pesar del frio, la Exposicion estuvo bastante concurrida, notándose mayor afluencia de señoras en la seccion paraguaya, donde eran obsequiadas con paquetitos de yerba, de la premiada con medalla de oro, y cuya excelente calidad está de más encomiar.

En esa misma seccion atraia gran número de curiosos un cuadro al óleo de pequeñas dimensiones, representando al dictador Francia en los últimos tiempos de su gobierno, y en momentos en que, á caballo, recorre las calles de la Asuncion, cuadro que ha obtenido medalla de plata.

La historia de este cuadro es curiosa. Fué pintado por encargo, pero el interesado lo rechazó cuando estuvo concluido, porque su autor, el señor A. Contrucci, pedia por él tres mil pesos m/c.

Este, no teniendo esperanzas de venderlo, se decidió un dia á borrarlo para emplear la tela en otro trabajo, cuando un amigo que se enteró de lo que ocurria, se opuso á ello, ofreciendo toda la tela que fuese necesaria con tal de salvar aquella obra, que consideraba de mérito.

Aceptado el ofrecimiento, Contrucci entregó el cuadro en cambio de la tela, y habíase olvidado ya de su trabajo cuando vió por los diarios que se le habia adjudicado el primer premio.

Ocurrió á la Exposicion á tomar datos y supo allí que el amigo á quien se lo regalara habíalo exhibido en la seccion paraguaya, por referirse el asunto á la historia de aquel país.

Estos datos eran suministrados ayer á los curiosos por algunos señores, y entre estos, por el Sr. Grané, inspector general de entradas de la Comision nacional Inspectora.

En la seccion correspondiente, el Sr. Cordero, infatigable popularizador de los vinos de la Rioja, permaneció por varias horas frente á su instalacion, ofreciendo al público el esquisito añejo que tanta aceptacion ha tenido entre los inteligentes.

En la seccion Capital, el gerente de la casa de Lederer obsequió á los visitantes con los variados perfumes que se elaboran en la fábrica de la calle Santa Fé.

—Durante todo el dia domingo, la Exposicion tuvo la entrada siguiente:

2047 entradas generales á 10 pesos.........	$ 20470
236 medias entradas id á 5 pesos............	" 1180
Lo que hace un total de.........	$ 21650

Regalos á Monseñor Matera—Hé aquí la lista completa de los regalos hechos á Monseñor Matera, con motivo de su consagracion de Obispo de Irenópolis:

Dos cajas con objetos pontificales, una Biblia, un juego de café, de plata, una jarra y palangana de plata, un almohadon, un jarron de bronce, dos candelabros de bronce, de ocho luces, una taza de plata, un tintero con el busto de Pio IX, una papelera figurando una balanza de plata, dos dulceras de cristal con piés de plata, dos pieles, una imágen de la Vírgen, con pilita para agua bendita, una lapicera, corta-papel y sello de oro y plata, una cruz de oro con esmeraldas, dos anillos de brillantes, una cadena de oro con cruz, dos candelabros y tarjeteras con pié de bronce, un cuadro de nácar, en forma de concha, representando la Cena, traido de Bethleem y bendecido en San Pedro, en Roma, un libro de misa, un cáliz, patena y vinajeras, un busto de cristal representando á Leon XIII, y un crecido número de ramos de flores de diversas formas.

Carrera al trote—La gran carrera de trote que anunció LA NACION, entre las yuntas de los doctores Cibils y Achával, tuvo lugar el Domingo á las 9 de la mañana, en el camino de Palermo.

Disputábanse la victoria las dos mejores yuntas que pisan las calles de Palermo.

La concurrencia era numerosa, lo que no es estraño, pues sabida es la aficion que hay entre nosotros por caballos de trote, y, sobre todo, por buenas yuntas, que son tan raras.

Veíase entre los aficionados á los señores Peña, Basualdo, Cibils, Madariaga, Madero, Lamarca, Serantes, Rocha, Basail, Blaquier, Achával, Acosta, Cabral, Carrasco, Barrenechea, los hermanos Urquiza, Luro, Ugarte y cien más cuyos nombres no recordamos.

La concurrencia de personas conduciendo carruajes, era aun más numerosa.

La carrera era en breck ó faeton, y la distancia á recorrer de una legua y diez cuadras, partiendo de las Aguas Corrientes, siguiendo el camino de Palermo, dando vuelta por el Colegio Militar, hasta el fondo, y volviendo al punto de partida despues de recorrer la calle de circunvalacion.

Como el camino estaba muy pesado, á causa de la reciente lluvia, todas las apuestas se inclinaban á la yunta de Achaval, que ha trabajado siempre en cupé, miéntras que la de Cibils lo ha hecho en tiro mucho más liviano, en americana.

A las nueve se dió la señal de partida, teniendo de veedores, el carruaje del Dr. Achával al Dr. Carrasco, y el del Dr. Cibils al Dr. Ugarte.

Los caballos del Sr. Achaval tomaron una delantera de cerca de una cuadra, y esto aumentó la usura que con ellos se daba, llegándose á hacer apuestas de tres mil pesos contra mil.

Pero aquella ventaja no debia durar; al llegar al buen camino, en el porton Buenos Aires, la yunta del Dr. Cibils venia solo diez varas detrás de la del Dr. Achaval, y antes de llegar al Colegio la habia pasado como un rayo, aumentando tanto su ventaja de allí en adelante, que al regresar nuevamente por el porton Buenos Aires, la primera venia tres cuadras delante de la segunda, llegando al paso á la raya, siempre con su expresada ventaja, en medio de la alegria de los ménos y las caras largas de los más.

Hay que advertir que los caballos del Dr. Cibils no estaban preparados, y que su corredor, el hábil y entendido Eduardo Dufour, los habia tomado recien ocho dias antes de la carrera. Hoy es la yunta vencedora la primera sin disputa en Palermo. El total de las sumas apostadas pasa de cincuenta mil pesos; la carrera era por diez mil.

Novedades policiales—Anteanoche se introdujeron ladrones en la casa de negocio de don Juan Daño, calle Defensa 717, y de un escritorio de pino que estaba colocado sobre un mostrador, sustrageron 1900 $ m/c, una cadena de oro corta, una libra esterlina y dos monedas de 10 francos cada una.

Se ignora quienes sean los ladrones.

*** En un conventillo de la calle Venezuela 863, fué herido en pelea, de una puñalada en la espalda, el súbdito italiano Donato Fossano.

El comisario de la seccion 8.ª remitió al Departamento, por ser los autores de este hecho, á los individuos Vicente Scomaro y Luis ó Nicolás Defilpo, quienes serán puestos á disposicion del Juez competente.

*** En una de las tantas casas de prostitucion clandestina que existen en la jurisdiccion de la seccion 3ª, fué herida de un tajo en el lado izquierdo de la cara, la mujer Isidora Lopez.

El heridor no ha sido capturado.

*** Anteanoche se presentó, ante el comisario auxiliar de la seccion 3ª, don Pedro N. Quevedo, el menor de 12 años Angel Zeno, domiciliado en la calle Corrientes 714, é hizo entrega de un billete de diez fuertes que habia hallado en la via pública.

Cosa igual hizo Don Augusto Facio, que tiene su domicilio en la calle de Cangallo N° 1262.

Este señor entregó un tapado de felpa que encontró en la puerta de un teatro.

*** A Don Juan Turman, que vive en una casa del Paseo de Julio N. 836, le fué secuestrado anteayer por la autoridad de la seccion 1ª un billete falso de doscientos pesos.

Turman intentó pasar el referido papel en un almacen ubicado en el Paseo de Julio.

Error de imprenta—Debemos salvar un error de imprenta que se deslizó en nuestro suelto del domingo titulado *Sumario detenido*.

Donde se hablaba de "los escándalos de la *Comandancia General de Marina*," debe leerse "de la *Comisaria General de Marina*."

"El Mefistófeles"—Habiamos anunciado que en adelante apareceria este periódico musical los jueves, pero la Direccion, por razones de mejor servicio, ha resuelto definitivamente que aparezca los sábados.

Siendo, como es, un órgano destinado á servir los intereses musicales argentinos, tan poco apreciados hasta hoy, de esperar es que no le falte la proteccion de nuestros compatriotas.

Los puntos de suscricion son los siguientes: Cangallo 625, San Martin 170.

Movimiento de Tribunales—Publicamos en seguida un estado demostrativo del movimiento de expedientes habido en los Tribunales de lo Criminal, Correccional y Comercial de la Capital, durante el segundo trimestre de 1882:

Cámara de Apelaciones—Causas entradas al acuerdo: Criminales y Correccionales, 106; Mercantiles, 125. Total 231.

Causas resueltas—Por sentencia definitiva: Criminales y Correccionales, 110; Mercantiles, 42. Total, 152.—Por sentencia interlocutoria: Criminales y Correccionales, 24; Mercantiles, 96. Total 120.

Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Garcia—Sentencias definitivas pronunciadas, 64; Autos interlocutorios, 215; Providencias de trámite, 2582; Causas iniciadas, 248.

Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Ortiz—Sentencias definitivas, 60; Autos interlocutorios, 91; Decretos y providencias de trámite, 4134; Causas iniciadas, 248.

Juzgado del Crímen á cargo del Dr. Aguirre—Sentencias definitivas pronunciadas, 48; id interlocutorias id, 15; decretos, 1126; iniciadas durante el trimestre, 89; concluidas, 113; pasadas á otros Juzgados, 13. Existencia de detenidos, 133.

Juzgado del Crímen á cargo del Dr. Torres—Sentencias definitivas pronunciadas, 34; id. interlocutorias iniciadas durante el trimestre, 165; causas concluidas, 111; existencia de detenidos, 100.

Juzgado de lo Correccional á cargo del Dr. Obligado—Causas entradas, 173; sentencias definitivas pronunciadas, 144; sobreseimientos, 58; autos interlocutorios, 119; id id entre partes, 341; existencia de detenidos, 92.

Vinos argentinos—El químico municipal Dr. D. Pedro N. Arata, por resolucion del Presidente de la Corporacion, ha hecho un reconocimiento de los vinos argentinos que elaboran los conocidos industriales Joselin y José M. Huergo.

El análisis químico es altamente favorable á esos vinos.

El informe del Dr. Arata termina diciendo que los vinos naturales presentados por los señores Huergo son de una pureza irreprochable.

El Presidente de la Municipalidad ha resuelto, en vista de tan favorable informe, preferir los vinos argentinos para el consumo en los Hospitales.

La Fiesta de "La Protectora"—Varias veces hemos tenido la oportunidad de ocuparnos de la sociedad nacional de Socorros Mútuos "La Protectora", única que existe en Buenos Aires, formada en su mayor parte por personas de color.

Los miembros de "La Protectora" son todos ellos hombres humildes, congregados para hacerse el bien entre sí, ayudarse en la desgracia, y fomentar en sus filas el espíritu de union y el amor á la economía y al trabajo.

La sociedad "La Protectora" lleva cinco años de existencia, durante los cuales ha luchado con muchos obstáculos venciéndolos todos; pero puede decirse que recien en la noche del sábado ha hecho su aparicion formal ante el público, demostrando los elementos con que cuenta para seguir adelante en sus benéficas tareas.

Una comision compuesta de los señores Federico Caito, P. R. Denis (hijo), Valerio Bello y Edelmiro R. Noguera, habia organizado una fiesta en el salon del Coliseum, á beneficio de la espresada sociedad.

El programa se dividia en dos partes: drama y música.

La primera de estas partes, desempeñada por los aficionados Matilde A. Quinteros, Micaela Denis, P. R. Denis, Valerio Bello, Edelmiro R. Noguera y Manuel Oristando, obtuvo un éxito completamente satisfactorio, mereciendo cada uno de los nombrados calurosos aplausos.

La parte musical y de canto ejecutada por la señorita Antonieta Previtali y los jóvenes Denis, Espinosa, Olivera y Villafañe (de seis años), fué tambien perfectamente interpretada, mereciendo asimismo los ejecutantes aplausos prolongados.

Esto, en cuanto al programa de la fiesta.

Por lo que respecta á lo demas de ella, puede decirse que hubo más de una sorpresa.

Habia en el salon del Coliseum unas mil personas. Ochocientas sillas colocadas en el salon se hallaban en su totalidad ocupadas, permaneciendo de pié el resto de la concurrencia.

Entre esta figuraban algunas familias conocidas, que habian querido favorecer con su presencia aquella fiesta de gente del pueblo, honrada y trabajadora.

Una vez concluida la funcion, el salon fué despejado, y quedó listo en ménos de diez minutos para el baile.

Muy pocas fueron las personas que se retiraron, de modo que aquella tercera y última parte del programa de la noche no desmereció, en cuanto á animacion, de las dos anteriores.

Para resumir, la fiesta de que damos cuenta ha hecho honor á los que la han organizado, que han probado una vez más que tienen justos títulos á la estimacion y simpatía de los que socialmente figuran en otra escala.

Nuestras felicitaciones á "La Protectora" por el resultado de su primer acto público.

En comision del servicio—Parte hoy para Córdoba, en comision del servicio, el oficial 1° del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, D. Florentino Barros.

Este viaje tiene por objeto el arreglo de diversos asuntos pendientes entre la Universidad y Colegio Nacional de aquella ciudad, y el Ministerio nombrado, especialmente de aquellos que se relacionan con la inversion de fondos.

Alta—En la Escuela de Cabos y Sargentos de Artillería ha sido dado de alta el jóven Adolfo Medina.

—En la Plana Mayor Disponible ha sido dado de alta ayer el Teniente Coronel D. Félix O. Cordero.

Seminario Conciliar de Salta—Con fecha de ayer el Ministerio de Culto acordó, por una sola vez, 500 fuertes con destino á la renovacion del mobiliario del Seminario Conciliar de Salta.

En el ejército francés—El Ministro de la Guerra se ha dirigido con fecha de ayer al señor Balcarce, nuestro Ministro en Francia, pidiéndole solicite del Gobierno ante el cual se halla acreditado, el ingreso al ejército francés, del teniente de infantería D. Federico Zeballos, que debe partir en breve para Europa con tal objeto.

Facultad de Medicina de Córdoba—Se dictó ayer, por el Ministerio de Instruccion Pública, el siguiente decreto:

Buenos Aires, Julio 17 de 1882—Siendo necesario fijar las cantidades que han de destinarse para el servicio interno y gastos de publicacion de programas, etc., de la Facultad de Medicina de Córdoba, el Presidente de la República decreta:

Art. 1.° Acuérdase, á contar desde el 1° de Enero del corriente año y para atender al servicio interno de dicha Facultad, la cantidad de cien pesos fuertes mensuales.

Art. 2.° Acuérdase igualmente para gastos de publicacion de programas, etc., de la misma, la cantidad de trescientos pesos fuertes, por una sola vez.

Art. 3.° Las partidas acordadas serán incluidas oportunamente en las planillas de la Facultad, y se imputarán al inciso 13, ítem 3.°, anexo D. del presupuesto vigente.

Art. 4.° Comuníquese, etc.—ROCA.—*E. Wilde.*

Ferro-carril á Jujuy—El ingeniero Sr. Casafousth parte hoy para Tucuman con el objeto de hacerse cargo de la direccion de los trabajos de la segunda seccion del Ferro-carril á Jujuy, en reemplazo del ingeniero Tessi, que debe regresar á esta ciudad.

Ecos de la prensa oriental—El cadáver de Máximo Perez ha sido solicitado por sus deudos para trasladarlo al cementerio de la ciudad de Mercedes.

—Dice *La España*, del 14:

"Anoche se reunió el Consejo Universitario á fin de ocuparse de las notas pasadas por el Dr. Valdés Garcia, con motivo de los repetidos agravios que le han inferido los estudiantes de medicina, en su carácter de catedrático de la Universidad.

"En vista de que los últimos ataques de que fué víctima el Dr. Valdés Garcia, se le hicieron fuera del claustro universitario, el Consejo resolvió que no era de su competencia el juzgar tales hechos, puesto que habiéndose prodigado aquellos insultos en la via pública, era la policía quien debia entender en el asunto y corregir á los insultadores."

—Ha aumentado la existencia de variolosos en el Asilo Villarnobo. El 14 del corriente era de 12 enfermos.

—Tuvo lugar el 12, en el local del "Tiro y Gimnasio Montevideano", el asalto de armas anunciado, al cual asistió el tirador de florete señor Casella, últimamente llegado de Europa y conocido ya en esta ciudad.

La fiesta fué muy lucida, tirándose asaltos en que mostraron gran habilidad los tiradores que en ellos tomaron parte.

El señor Casella fué vencedor en los dos asaltos de florete en que tomó parte.

El Siglo publica una crónica detallada de la fiesta, en la que, ocupándose del señor Casella, dice lo siguiente:

"En la defensiva emplea con predileccion el *circular*. Casi nunca toma las paradas de *contraccion*, contesta bien y con bastante rapidez. El juego clásico, nos parece, lo conoce poco, pues no pudimos verle ejecutar ni una *flanconada*, ni el *ligamento*, ni los *frotes*, ni las paradas *entrando*, ni los *arrestos* de primera ni los de cuarta. En fin, es un buen tirador, pero no una notabilidad europea."

El Sr. Casella ha creido no deber guardar silencio ante este juicio que se hacia de su escuela, y contestó diciendo que se comprometia á dar al cronista-crítico *veinte flanconadas seguidas*, como demostracion de que sabe ejecutarlas.

—La suscricion popular á favor de los súbditos italianos Volpi y Patroni, aumenta por dias. El 14 ascendia á la suma de $ 8,639.50.

—En la presente semana subirá á la escena del teatro Solís la ópera del compositor Giribaldi, *Manfredo di Suevia*.

Inspeccion de Correos—El Sr. Francisco P. Hansen, Jefe de la 1ª Division de Correos, ha sido comisionado por el Director General de esa reparticion para inspeccionar todas las oficinas postales establecidas entre esta ciudad y la de Tucuman.

El Sr. Hansen partirá para su inspeccion mañana ó pasado.

Comisionado del empréstito de ferro-carriles—Es casi seguro que el Sr. Gabriel Martinez, diputado á la Legislatura Provincial, será enviado á Inglaterra en Agosto próximo, á negociar el nuevo empréstito para construccion de ferro-carriles en la provincia de Buenos Aires.

"Marta" y "Sonámbula"—En el teatro Nacional se pondrá en escena esta noche *Sonámbula*.

En Colon se cantará *Marta*.

Policia de la Provincia—Hoy se dictará un decreto dando una nueva organizacion á la Policia de la Provincia, cuyo personal ha sido aumentado.

Contribucion Directa y nivelacion—La Direccion de rentas de la Provincia nos pide hagamos saber á los contribuyentes que el 31 del corriente termina el plazo para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y nivelacion.

Accidente desgraciado—Anteayer se recibió un telégrama en la Jefatura de Policía de la Provincia anunciando haber ocurrido una explosion en una fábrica de pólvora establecida en las Lomas de Zamora.

A consecuencia de ese accidente resultaron heridos los peones Pedro Catelani y Octavio Censsi.

No habia hasta ayer detalles completos sobre este suceso.

Fiestas del Cármen—Anteayer y ayer han tenido lugar en la capilla del Cármen las fiestas de su titular.

Una crecida concurrencia ha tomado parte en ellas.

Por la noche se quemaron fuegos artificiales en la Plaza del mismo nombre.

Las fiestas continuarán hoy de dia y terminarán por la noche con fuegos artificiales.

Una banda de música amenizará la fiesta.

El Comandante Seguí—En el Ministerio de la Guerra se recibió ayer la siguiente nota:

Uruguay, Julio 13 de 1882.—A S. E. el Sr. Ministro de la Guerra.

Habiéndome manifestado que el Teniente Coronel Don Demetrio Seguí que ha terminado, por disposicion de V. E., la comision de vigilancia que le fué investido, considero un deber de estricta justicia el hacer presente á V. E. la buena conducta observada por dicho Jefe en el desempeño de su comision.

Me es grato con tal motivo saludar á V. E. con mi particular estima y consideracion.—JOSÉ FRANCISCO ANTELO—*José J. Sagastume.*

Sociedad Rural Argentina—Tuvo lugar anoche la asamblea general de la *Sociedad Rural Argentina* en que se debia tomar en consideracion la proyectada reforma del reglamento de dicha asociacion.

Se habia, como se sabe, confiado la tarea de redactar ese proyecto á una comision compuesta de los señores Juan A. Molina, Felipe Senillosa, Miguel N. de Uribelarrea, Dr. Santiago Luro y Dr. Cárlos Pellegrini.

La Comision se espidió, y su despacho, que comprendia una larga y radical série de reformas, fué distribuido á los sócios hace ya algunos dias.

Ahora bien, ocurrió en la sesion de anoche que, antes de entrar á ocuparse del fondo del asunto, se creyó por la mayoria de los presentes que sancionar las reformas proyectadas, y ya intercaladas en el reglamento existente por la Comision revisora, era lo mismo que sancionar un reglamento nuevo.

El debate de esta cuestion prévia fué largo y animado, y de él resultaron rechazadas en general todas las reformas propuestas por la Comision, viniendo así á quedar las cosas en el mismo estado en que se hallaban antes de que se iniciara la idea de abrir nuevos horizontes á la asociacion, reformando su reglamento.

El 9 de Julio en San Martin—De *El Independiente*, periódico que se publica en el pueblo de San Martin, tomamos los siguientes detalles de las fiestas con que se celebró en aquella localidad el 9 de Julio:

A las diez y media de la mañana tuvo lugar el *Te-Deum*, al cual no acudió tanta concurrencia como se esperaba, debido indudablemente á haberse repartido muy tarde (recien el sábado) los programas de las fiestas.

Lo más interesante de todo el programa fué la recepcion, que tuvo lugar á la 1 p. m. en el Salon Municipal, de las escuelas y del vecindario.

La escuela de Artes y Oficios fué indudablemente la heroina de la fiesta.

Precedida de la banda de música y un número de 80 á 90 niños se presentó á la una y media, frente á la puerta de la Casa Municipal, penetrando hasta los altos de la casa al son de una linda marcha ejecutada bajo la direccion del jóven D. Francisco Baragiola.

Despues de cantarse el himno nacional por los alumnos de las escuelas, el Juez de Paz, Sr. Adolfo Miranda Naon, pronunció un discurso alusivo al acto.

Hubo en seguida recitacion de composiciones poéticas por alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.

Los discursos fueron cerrados por el Sr. Burgos, quien habló en nombre de la Municipalidad.

La corrida de sortija dió principio á las 4 p. m. y terminó á la oracion.

Por la noche se arrojaron globos y se encendieron los fuegos artificiales colocados en la plaza frente á la Casa Municipal; á esta fiesta asistió una numerosísima concurrencia.

El baile en los salones de la Municipalidad estuvo muy concurrido y animado.

El Gran Jurado—Tuvo lugar anoche la octava sesion del Gran Jurado de la Exposicion Continental bajo la presidencia del Dr. D. Andrés Lamas.

De ochenta reclamaciones, se han confirmado ya en cincuenta, los veredictos de los jurys.

Se resolvió anoche definitivamente la cuestion entre los señores Bagley y Ca., y Berzetche y Ca., mandándose al archivo la reclamacion de los primeros.

Quedan ambos fabricantes con la medalla de oro.

Se concedieron además las siguientes medallas de oro.

Al Sr. A. Moine, Capital, por productos químicos y farmacéuticos.

Al Sr. Aubry, id, por fabricacion de barniz y pinturas.

Al Sr. Lauret, idem por perfeccionamiento en la fabricacion de suelas.

A los señores Salaberry Mandia y Errecaborde, idem por fabricacion de quesos.

Al Sr. Schmitt, por ebanistería.

La medalla para el Sr. Moine dió lugar á una larga discusion entre el Dr. Novaro, Sr. Cramwell, Dr. Demaria y Sres. Mayer, Levy, Daumas y Ballesteros.

Al Sr. Descotte, mueblero, se le concedió una medalla de bronce en vez de la mencion honorífica que le habia dado el jury de ebanistería.

Se acordó, por último, pasar una nota al señor Conte para que precise los cargos que ha dirigido contra algunos de los miembros del jury de billares.

La sesion fué muy laboriosa, estudiando el Gran Jurado con mucho detenimiento todas las cuestiones en que entiende.

Desde hoy se reunirá todas las noches.

El plazo para presentar reclamaciones vence mañana á las 9 de la noche, debiendo presentarse estas en la Secretaria del Club Industrial, Rivadavia 49.

Armada Nacional—El vaporcito *Argentino*, que se encontraba en los talleres de Marina del Tigre, recibiendo algunas reparaciones, será botado al agua hoy en las primeras horas de la mañana.

—Las lanchas-torpedos serán sacadas hoy á tierra para limpiar sus fondos y ponerlas en mejores condiciones de seguridad.

—A la cañonera *Uruguay* se le están recorriendo los fondos, que hacia algunos años no se limpiaban.

En toda la presente semana saldrá del dique.

Forrajes—En el vapor *Toro*, que sale hoy, se envian los forrajes que fueron pedidos por la subprefectura de San Blas, y que el *Villarino* no pudo conducir.

El sub-prefecto de Patagones ha sido autorizado para comprar los doce caballos que necesita la espresada sub-prefectura.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 64,532.86 cts.

En los catorce dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 615,992.39 cts.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores está citada para hoy á las dos de la tarde.

Se encuentran á la órden del dia varios despachos de Comisiones.

Cal—Leemos en *La Capital*, del Rosario:

"En las canteras del Paraná se han elaborado durante el mes de Junio mil fanegas de cal, cuya mayor parte ha sido exportada á este puerto y al de Buenos Aires".

Comision Municipal—Ayer tampoco se reunió la Comision Municipal, por falta de número.

Será nuevamente citada para mañana á las dos de la tarde.

Monte de Piedad—Mañana terminarán en el Monte de Piedad de la Provincia los remates correspondientes al mes corriente.

Banquete—El Sr. D. Nicasio Dibur, laborioso jefe de la oficina de Rentas de la Provincia, fué obsequiado anteayer con un banquete servido en el Café de Paris y ofrecido á dicho funcionario por los empleados de su dependencia y varios amigos personales.

El número de cubiertos era de cincuenta. Presidia la mesa el Sr. Irigoyen, jefe de la oficina de patentes.

La fiesta duró más de tres horas en medio de una animacion franca y cordial, que no decayó un solo momento.

Los brindis fueron iniciados por el señor Iriyoyen, que saludó al señor Dibur en nombre de sus compañeros en términos amistosos, al par que altamente honrosos para aquel en cuyo honor celebrábase la fiesta.

El señor Dibur contestó á este brindis, agradeciendo con sentidas palabras la distincion de que se le hacia objeto.

Despues hablaron los señores Sicardi, Casullo, Oromí, Dr. Correa Larguia, Panelo, Canedo, Paz y otros.

Escuela Naval—En los exámenes de ingreso que tuvieron lugar últimamente en la Escuela Naval, han resultado aptos para ocupar las vacantes existentes en la escuela preparatoria de la misma, los siguientes jóvenes: Lorenzo Maldonado, Luis A. Imperiale, Angel Irurtia, Pedro A. Moorade, Beltran Besson, Enrique Saavedra, Ramon Casas, Segundo Pozzo, Cárlos Montaña, Luis Irurtia, Luis Esteves, Ramon T. Scasso, Manuel J. Cienfuegos, Juan J. Grierson, Juan S. Attwell, Florentino Mariño, Jorge J. Lawry.

Marcas de fábrica—Por la oficina respectiva se concedieron ayer las siguientes marcas de fábrica:

—A los Sres. Otero y Ca. para las mercaderias que introducen en la plaza del Rosario.

—A D. Augusto Wernicke, igual concesion para las máquinas destinadas á coser bolsas que introducen en esta plaza.

El arzobispo de Irenópolis—Ayer estuvo en el despacho del Ministro del Culto el nuevo arzobispo de Irenópolis, con el objeto de agradecer el importante concurso de dicho funcionario para dar mayor solemnidad á la ceremonia de su consagracion.

El nuevo arzobispo tuvo tambien algunos finos cumplimientos para el maestro de ceremonias, empleado del mismo Ministerio, D. Antonio Perez, que tan bien se desempeñara en su difícil cometido.

"Hernani"—El Teatro Nacional ha puesto en escena el sábado y domingo la ópera con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Los señores Serbollini y Menotti han estado ambas noches á la altura de sus antecedentes, recogiendo muchos y muy nutridos aplausos.

La señora Pappenheim parece haber encontrado en *Hernani* una nueva fuente de Juvencio, aunque no falta quien opine que el gran frio de estos últimos dias es la causa de la reaccion que en ella se ha operado. Es que, en efecto, Mme. Pappenheim se ha mostrado mucho más cerca de sus antiguos méritos, en *Hernani* que en las otras óperas que antes ha cantado. Así es que los aplausos no le han sido escaseados en las dos noches, así como no faltan votos sinceros de algunos *dilettanti*, para que no vuelva el calor, á fin de que se mantenga el medio ambiente favorable á su voz.

En cuanto al tenor Nouvelli, es en *Hernani*, no un castellano, sino un aragonés completo, un hombre entregado á las *jotas*, como que no es fuerza un poco su órgano sin proceder cada vocal de una ronca jota que suele dar la siguiente curiosa vocalizacion: *Jernaaaaaaajni . . . ! Sooooooojno . . . !*

Ese censurable *laissez aller* bastaria por sí solo para anular la obra entera, si al lado del descuidado tenor no existiera el excelente trio de la dama, el barítono y el bajo, á quienes corresponden de derecho todos los cumplimientos.

Por lo demás, la orquesta siempre brillante y hábil, y el público siempre bien dispuesto para con los actores, benevolencia que llega hasta perdonar los defectos de escenacion. El domingo, por ejemplo, en el cambió decorativo del primer acto, un trozo de bosque se *empaeó* á mitad de camino, empeñado en no subir. Nadie significó su desagrado por ese contratiempo.

El 14 de Julio en Montevideo—En Montevideo se ha celebrado tambien, con fiestas de diverso género, el aniversario de la toma de la Bastilla.

A causa del mal tiempo la procesion cívica no tuvo el lucimiento que hubiera sido de desear.

Sin embargo, un grupo numeroso de ciudadanos franceses se dirigió á saludar al ministro de su nacionalidad, en cuya residencia se pronunciaron discursos patrióticos.

Durante parte del dia la banda del batallon 3° de cazadores tocó algunas piezas de música frente á la Legacion.

Todo el Cuerpo Diplomático fué á saludar al representante de Francia, enviando el gobierno oriental, con el mismo objeto, al superintendente de la casa de Gobierno.

En la Legacion hubo *lunch*; en algunos hoteles banquetes, y en la cañonera francesa *Labourdonnais* gran mesa.

La Comision encargada de las fiestas dirigió al Presidente de la República Francesa el siguiente telégrama:

"Veinte mil franceses de Montevideo felicitan al Presidente M. Julio Grévy".

Por la noche hubo baile en el teatro Solís.

La fachada de este edificio estaba adornada con luces de gas y con bombas de colores.

El adorno interior del teatro era elegante y apropiado al carácter de la fiesta.

Durante el baile reinó muchísima animacion.

Casa de juego sorprendida—La policía de Belgrano sorprendió el jueves á la noche, en la calle General Paz, una casa de juego que se habia establecido clandestinamente en aquel pueblo.

El espía, sin tener tiempo de avisar á los jugadores, fué tomado preso, así como nueve tertulianos de la mencionada casa.

El dueño del negocio, como los demás jugadores, fueron conducidos á la Comisaría, y allí apercibidos sériamente, haciéndoseles firmar un acta por la que se comprometian á no incurrir más en la misma falta.

Dos curas desaparecidos—Dice *El Zonda*, de San Juan:

"Se nos dice que los presbíteros Cárlos Verdi, cura vicario de Valle Fértil, y Eduardo Ugarte, cura de Renca, se han ausentado de sus respectivos curatos sin el conocimiento del prelado.

"El gobernador de la diócesis, monseñor Giles, ha dirigido notas á las autoridades de Valle Fértil y Renca para averiguar el hecho y tomar todas las medidas del caso".

Dos nevadas—Dos veces ha nevado ayer en la ciudad, primeramente á las 7 y luego entre las 10 y las 10 1/4 de la mañana.

Ambas nevadas han sido cortas y de poca intensidad, de modo que para muchas personas han pasado desapercibidas. Han sido simplemente dos ligeras lluvias de impalpable polvo blanco, que muy luego de caido se licuaba.

Publicaciones recibidas—Se han recibido en esta redaccion las siguientes:

El Cuaderno 2° de la 2ª série de la *Revista de los Tribunales*, que dirige el señor José B. Zubiaur, con el siguiente sumario:

El Proyecto de reformas de la Ley Orgánica de los Tribunales de la Capital—Los escribanos de Registro y el artículo 164 de la Ley Orgánica, por Lúcio V. Lopez—Crónica Jurídica—Variedades—Bibliografía—Consultas—Proyecto de reformas á la Ley Orgánica de los Tribunales de la Capital—Tribunal Correccional—Tribunales de la Nacion—Tribunales de la Capital—Fallos y sentencias de la Suprema Córte de Justicia Nacional—Fallos de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, etc.—Proyecto de Reformas á la Constitucion de Córdoba—Concordancias.

—El número 9 del volúmen XVI de los *Anales de la Sociedad Rural Argentina*.

—El número 15 del *Periódico del Estanciero*.

—El número 10 de la segunda época del periódico *La Gaceta Musical*.

—El cuaderno 18 de la *Biblioteca Universal*, acompañado de la entrega núm. 18 de *La Ilustracion Artística*, publicaciones españolas cuya agencia en esta ciudad se halla situada en la calle Lima, 80.

—El número 64 del año segundo de la publicacion semanal *El Mundo Artístico*.

Entrada de buques—Durante las últimas veinte y cuatro horas han entrado en el puerto del Riachuelo treinta y nueve buques de cabotaje con cargamento de frutos del país.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumaciones:

Cárlos Barnaldo, 16 meses, meningitis; Eduardo Astigueta, meningitis; Fernando Martí, neumonia; Juan Mateo, meningitis; Cármen Lopardo, falleció al nacer; Damari Amalia, 13 meses, argentina, bronquitis; Juan H. Paizensky, 45 años, polaco, aneurisma; Angel Tranch, 35 dias, neumonia; Francisco de Nápoli, difteria; Felipe Cugnez, 50 dias, bronquitis; Gregoria J. de Iparraguirre, 87 años, argentina, senectud; Antonio Chiesa, 17 dias, argentino, consuncion.

Chile y Bolivia ante el Jurado de la Exposicion Continental

Con este título se publicó en *La Tribuna Nacional*, del 16 del presente, un artículo seguido de un reclamo pasado por la Legacion Boliviana, ante el Gran Jurado de la Exposicion.

Me ocuparé del artículo citado y tambien del reclamo aludido, con la brevedad que me sea posible.

En aquel se leen, entre otros, los siguientes párrafos:

"Chile es un país adelantado en agricultura, como lo ha sido en sus minas, no pudiendo serlo en ganaderia por la estrechez de su territorio ó la infecundidad de su suelo.

"Sin embargo, el Pabellon de Chile ostenta, además de sus valiosos vegetales, magníficas pieles curtidas y equipos de cuero; además, una admirable profusion de fosfatos, huanos, riquísimas barras de plata y otras preciosidades minerales.

"La procedencia de las primeras es tradicional y vulgarmente conocida entre nosotros; la de la segunda série de riquezas expuestas es sabido que viene del territorio boliviano ocupado militarmente por las fuerzas chilenas el 14 de Febrero de 1878", etc.

Como se vé, el autor se estraña de la presencia de nuestras magníficas pieles de Valdivia en la seccion de Chile, y dá tambien como poco fecundo nuestro suelo, (que en el peor de los casos, produce en trigos un 20 por 1), y como casi extinguidas nuestras riquezas minerales, dando á las muestras exhibidas un orígen boliviano.

A este respecto me bastará exhibir algunos datos de la Estadística Comercial de Chile, publicacion importante de ese país, de que el autor que cito puede ver una muestra en la seccion respectiva de la Exposicion.

Segun ella, Chile ha exportado en 1881 los siguientes valores, producto de sus minas é industria metalúrgica:

Cobre en barra..................	$ 13.912,641
Ejes de cobre...................	" 1.431,315
Minerales de cobre..............	" 437,215
Carbon de piedra................	" 404,872
Plata en barra..................	" 3.375,185

Como se vé, la exportacion de productos minerales pasa de diez y ocho millones de fuertes: todo esto en suelo chileno, trabajado con brazos y capitales chilenos, pudiera agregar por industrias eminentemente chilenas, pues el sistema de amalgamacion de Copiapó es único en el mundo, ha sido descubierto y aplicado allí, y hasta allí han ido últimamente los ingenieros de Alemania á estudiarlo prácticamente.

En este resúmen no entra la exportacion de salitres y iodos, de boratos y huanos, tambien esencialmente chilenos en todas sus fases, como no entran tampoco los productos de Tarapacá.

Ahora, respecto á aquello de que Antofagasta y Mejillones son territorios bolivianos, no tengo para qué repetir que creo inútil toda discusion á este respecto, y me basta recordar que Chile los ha considerado siempre como suyos, y los revindicó el 14 de Febrero de 1879 (no del 78), por violacion flagrante por parte de Bolivia del tratado de límites del 6 de Agosto de 1874.

Paso á ocuparme del reclamo del señor Secretario de la Legacion Boliviana.

Él se basa en lo contrario de lo sentado por mí en las líneas de más arriba, para oponerse á que se concedan á Chile tres medallas de oro por salitres y huanos.

El solo fundamento del señor Secretario basta para que el Jurado no le oiga, pues ni el Jurado ni autoridad alguna puede entrometerse, á propósito de premios industriales, en una cuestion internacional.

Por otra parte, tengan presente los señores del Jurado, que Chile, como nacion, no expone huanos ni salitres. Exponen salitres (elaborados y en bruto) los productores de las oficinas salitreras de Taltal, Iquique y Pisagua directamente, quienes han confiado sus productos á los delegados de la seccion chilena.

Lo mismo pasa con la Sociedad Nacional de Agricultura, quien solicitó de los productores muestras de toda especie. Se le remitieron de distintos puntos, y entre las exhibidas por la Sociedad pueden verse huanos de lobo, de Chile, junto con los huanos fosfatados de Mejillones y los azoados de la costa de Tarapacá. La Sociedad Nacional de Agricultura no representa al Gobierno de Chile, sinó á los distintos individuos de buena voluntad que quisieron prestarse á la remision de una coleccion lo más completa posible, de abonos cuya exhibicion en este torneo industrial puede ser de grande utilidad para los que se dediquen á estudios agrícolas.

Tambien pudo la sociedad haber exhibido una coleccion completa de maderas de todo el continente ó cualquiera otra, sin que por esto quisiera significar títulos de dominio sobre él.

No sé si el ilustre sábio señor Ameghino tiene entre sus magníficas muestras de la industria prehistórica algunos fragmentos ó *espécimen* tomados á la Europa; pero si los tiene, no lo ha hecho seguramente con espíritu de imposicion conquistadora sobre el viejo mundo, y sí solo por rendir culto á la ciencia de que con tanto brillo se ocupa.

Ignoro si la Provincia de Tarija que reclama por suya esta República, ha mandado á la seccion boliviana algunas muestras de sus productos; pero si lo ha hecho, estoy seguro que no habrá un solo argentino que crea contestar derechos, con oponerse á que los premios que se concedieren, fuesen á manos de los expositores por el intermedio de los agentes de Bolivia.

Creo inoportuno el reclamo de la Legacion Boliviana, y lamento que á la sombra de miles de artefactos y productos del trabajo y de la paz, se hagan oir reminiscencias hirientes y recuerdos odiosos.

Pero no puedo ménos que hacer presente, ya que el señor Vaca Guzman así lo ha querido, que la inconveniencia de algunos de sus ejemplos, en nada amengua el derecho de los expositores chilenos. Y el hecho que cita, para hacer sin duda odiosa nuestra causa, de los museos y bibliotecas peruanos trasladados á Chile, no agrega fuerza alguna á sus argumentos, pues pasa por alto que Lima dejó de pagar el millon de fuertes de contribucion de guerra que se le impuso, en momentos en que la casa de Dreifus y otras giraban sobre Europa por sumas considerables, á favor de los mismos que se negaban á cumplir sus compromisos con el vencedor. Si así lo hubieran hecho, y su patriotismo hubiera hablado más alto que su interés, Lima habria conservado sus libros y sus cuadros.

Tengo demasiada fé en el buen sentido de los miembros del Gran Jurado para suponer por un momento que la proposicion del señor Secretario de la Legacion Boliviana pudiera ser aceptada.

Por otra parte, abrigo la certidumbre de que los Delegados de Chile no declinarian ante ninguna autoridad que no fuera la de ellos, el derecho de hacer llegar los premios obtenidos á manos de los exponentes de su seccion.—Buenos Aires, Junio 17 de 1882.—*Augusto Orrego*, Cónsul General de Chile.

Magníficos reproductores

Hoy tendrá lugar á la una del dia en el patio de los Sres. Rematadores Bullrich y Ca., el Remate de 40 carneros negretes importados de Alemania, y 8 borregas, y 8 carneros Rambouillets, tambien importados, recordamos á los señores hacendados, no pierdan el buen momento para hacerse de buenos reproductores para sus tropillas y majadas.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Julio 19 de 1882.

Se anotó una sola operacion de oro sellado á plazos de $f. 5000 para Agosto 31 á 25.10.

Despues de hora se presentaron algunos compradores al contado á 25.05, pero habia pocos vendedores.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Premios sin alteracion sensible. Se vendieron.

A $f. 1500 al contado á 101 %.

E 1000 id á 83½ %.

Id id 10900 para Julio 31 á 83 %.

Despues de hora nada se hizo.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—En la hora oficial el mercado se presentó de baja al contado y fin de mes, pero más sostenido para fin de Agosto.—Se anotaron vendidas.

150 acciones al contado á 118½, 118¼ %.

2200 id para Julio 31 á 118¾, 118⅝, 118½, 118⅜, 118¼, 119 %.

2050 id Agosto 31 á 120, 120½, 120¼, 120½ %.

En la liquidacion hubo reaccion en los precios vendiéndose para fin de mes hasta 119½ %, bajando despues á 118¾ %, y á 120½ para fin de Agosto—A última hora quedaba vendedor á estos últimos precios.

CAMBIOS—Sobre Rio de Janeiro se colocó algun cambio á 11$175 por lib. est. Cotizamos como ayer:

	Bancario	Particular
Lóndres..............	49	49⅛ á 49¼
Francia..............	5 fr.10	5 fr. 15 á 5 fr 16
Amberes..............	5 fr.10	5 fr. 16 á fr. 17
Génova...............	5 fr.10	5 fr. 16
Hamburgo.............		4 m. 17 á 4 m. 18
Montevideo...........		⅛ á ¼ %
Rio Janeiro..........	11$175	11$200 por £.

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49 d. Francia 5 fr. 14, Amberes 5 fr. 15, Génova 5 fr. 14, Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á ¼ % idpremio
Napoleones..............	á 1 id p.
Cóndores chilenos........	á ¾ % remio
Bolivianos en cuatros........	18½ $ m/c
Soles..................	á 82 y 81½ oro
Chirolas................	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos	precios	
Cédulas Hipotecarias, Série A............	á 101 %	
Id id id B............	" la par	
Id id id C............	" 98	nominal
Id id id D............	" 96 %	
Id id id E............	" 83½ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata............	" 150	" oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000............	" 805	"
Billetes de Tesoreria Nacional............	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion..	" 71 %	
Id id id de 1863............	" 87 %	
Id id id de 1876............	"	nominal
Bonos Municipales de 1870............	" 105½	"
Id id 1873............	" 105	"
Id id 1876............	" 95 %	
Deuda extranjera—Oro............	" 46	oro
Deuda amortizable de Montevideo............	" 21½ %	
Acciones puentes y caminos, id id............	" 104 %	
Acciones del Banco Nacional............	" 101 %	
Empréstito Obras del Riachuelo............	" 95 %	
Compañia del Gas Primitiva, cada una............	1500 $ m/c	
Gas Argentino............	95% int favor del comp.	
Certificados del Banco Argentino............	" 18	nominal
Tramway á Belgrano............	" 50	"
Ferro-carril del Sud............		nominal
Id id Central Argentino de 20 £............	£ 22	
Id id del Norte............		"
Id id de Campana............		"
Propietarios de la higiene, sin operaciones............	50	"
Tramway Ciudad Buenos Aires............		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte............		"

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia á causa del poco pedido que habia solo acordó descontar tres millones de pesos moneda corriente.

Del saladero de Garbino se han vendido 4 á 4200 quintales carne tasajo para la Habana, á 47 reales por qq.

Además, del mismo saladero y del de Delaore se arreglaron por partes iguales 5000 quintales para el Brasil á 53 reales oro y 700 qq. carne bonita del primero de los mencionados saladeros á 48 reales quintal.

PECTORAL DE CEREZA DEL Dr. AYER

Para la curacion completa y pronta de las Toses, Bronquitis y Enfermedades Pulmonares

El Pectoral de Cereza envuelve un principio nuevo en la medicina y es enteramente diferente á las demás preparaciones que se han presentado para esta clase de enfermedades.

Su eficacia admirable se hace patente inmediatamente despues de las primeras dósis, y las mejoras se siguen con una certeza invariable.

Así ofrece el medio más pronto y seguro para quitarse toda especie de **Tos, Bronquitis, Catarro, Resfriado, etc.,** pudiendo tomarse sin el menor riesgo ó inconveniencia, aun por los niños de tierna edad, y siempre con los más satisfactorios resultados.

Millares de casos de curaciones completas han ocurrido en este continente y un gran número de certificados, todos autenticados por personas bien conocidas y respetables, se hallan publicados en el "Almanaque del Dr. Ayer", y merecen la atencion de todos los que sufren.

Preparado solamente por el

DR. J. C. AYER Y Ca.
LOWEL, Estados-Unidos
En venta en las principales Farmacias y Drogueria

El domingo vendió en remate el martillero D. Rufino Degreef, una casa en la calle Salta, en $ 130,500, cuya base eran 100,000 $. Comprador el Dr. D. Luis Tamini.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION — Julio 18 de 1882.—62 wagones entrados durante dos dias con diferentes frutos entre ellos 240 bolsas trigo.

VENTAS DE AYER—150 cs. vacunos superiores, ½ lb. de tara, por Aramburu $ 163; 20 id id, 1 id id, Soriano 160; 10 id id, 1 id id, Acuña 158; 60 id id buenos 1 id id, Ortiz 156.

CUEROS DE POTRO—10 cs. campo superiores por Soriano $ 40.

CUEROS LANARES—100 docs. matadero superiores por J. Bellocq á 25 rls. lb.; 50 id buenos, Arias 24 id; 60 id campo superiores, Soriano 24 1/2 id; 500 id corderito superiores, el mismo $ 18; 260 id campo superiores y desechos, Chapar 24, 18 rls. lb.; 200 id corderito buenos, Ortiz $ 16; 500 id campo superiores, buenos y desechos; J. Bellocq 24, 23, 16, 17; 150 id corderito superiores, Acuña $ 17 6/8.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 18 de 1882.—120 wagones entrados durante dos dias con diferentes frutos.

VENTAS DE AYER—Se vendieron 310 cueros vacunos campo, los de campo superior $ 158, buenos 155, reg. 150, unos con 1/2 y otros con 1 lb. de tara.

CUEROS DE POTRO—35 cs. potro, los sup. $ 39, buenos 36.

CUEROS LANARES—3852 ds. lanares de matadero buenos 23 1/2 rls. lb., campo sup. 24 y 24 1/2 rls. lb., buenos 23 y 23 1/2, regulares 22 1/2, desechos 17 1/2 á 18 rls lb.; corderito los superiores $ 17 1/4 y 17 1/2 buenos, 16 1/2 y 17, reg. 16.

CUEROS DE GAMA—35 ds. buenos libre de pintado $ 88.

CERDA DE POTRO—135 arr.; la superior $ 143, 144 y 145; buena 140 y 142, reg. 138.

SEBO—25 bords. el de exportacion $ 46, de campo 44.

TRIGO—320 fgas.: el salado sup. $ 140, bueno, 132, candial $ 148.

MAIZ—220 fgas. amarillo y morocho desgranado $ 50, 52

CORRALES DE ABASTO—Julio 17.—Entrada:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
D. Esquivel	J. P. Basin	San Vicente	25
M. S. Boado	C. Ballyni	Azul	74
B. Aspitia	F. Lima	Bolivar	149
S. y Mandia	J. Nuñez	Vecino	157
Duggan hnos.	C. Monte	"	131
			536

ENTRADAS—DIA 17

D. Esquivel	A. Acosta	Olavarria	250
B. Aspitia	J. Barquinto	Tandil	191
B. y Pombo	J. Cardoso	25 de Mayo	66
Duggan hnos.	C. Guerrero	Castelli	79
L. Lynch y Ca.	L. Correa	Baradero	96
S. A. G. y Ca.	J. Heredia	Tapalqué	72
D. Esquivel	A. Moreno	Ayacucho	108
Id id	F. Greco	Arrecifes	100
			966

Animales muertos para el consumo, 520.

PRECIOS GENERALES—Bueyes y ciñueleros, $ 800, 500; 1er. aparte, carne y sebo, id 340, 420; id 2° id id id, 260, 280; chancheria, 180, 200; cueros de novillo, 140, 160; id de vaca, 90, 100.

Despacho de Aduana

Julio 17.

MERCERIA Y LIBRERIA—Egani 4 c. libros en blanco y carpetas de hule; Cavalli 4 c. abanicos; Wiengreen 1 c. paraguas de seda; Monsegur 4 c. acordeones, cuerdas para guitarras, panderetas y violines; Darte 1 c. peines, botones de nácar y muñecas; Lawson 1 c. tijeras y cortaplumas finas 2 c. hilo en ovillos; Lohmann 2 c. acordeones, 1 c. peines; Drabble hnos. 1 c. guantes de lana; Lorenzen 1 c. joyeria falsa; Gondret 6 c. carteras, collares y libros, etc; Arambarri 4 c. acordeones, 25 c. juguetes; Egani 1 c. perfumeria; Hardy 1 c. hilo en carretel, Tornquist 2 c. canabá y botones; Thompson 20 c. hilo en carretel; Igon hnos. 15 c. libros impresos, copiadores, tinta, papel secante, id aceitado, carpetas, etc.; Dieckemann 4 c. cordon, trensilla elástica, guarniciones y botones; Rodes 2 c. perfumeria; Jacobsen 1 c. libros impresos y periódicos; Brandes 5 c. cinta de hilera, voladitos, etc.

SOMBREROS, CALZADO, ALHAJAS, etc.—Tornquist 2 c. sombreros de lana y de cazton; Shaw hnos. 25 c. betun para calzado; C. F. Bally 4 c. cueros de cabra, zapatos para niños y zapatillas para hombres; Forgues 1 c. baquetas charoladas; Nogues 50 fdos. plantillas para alpargatas, 8 c. sombreros de lana y art. para id; Astoul 1 c. varilla de composicion; Monsegur 2 c. art. para sombreros, 1 c. alhajas finas surtidas.

MUEBLES, PIANOS, etc.—S. y Maraspin 2 c. muebles usados; Lawson 2 c. sillas asiento esterilla; J. Shaw é hijos 16 id id; Walsh L. 1 c. baules y maletas para viaje; Franzoni 2 pianos perpendiculares y banquitos para id.

COMESTIBLES—E. Madero y Ca., 10/2 barricas azúcar blanco; M. Gutierres, 1 fdo. esteras; Arning, 50 c. queso de Holanda, 50 id de pategrás; Gandolfi, 20 id id de Holanda; S. Lartigue, 10 id gruyere; B. Viale, 10 bolsas arroz glacé; Schneidewind 3 c. cigarros habanos, 20 c. tabaco y picadura id; B. y Costa, 250 c. aceite de olivo, 100 id pasta de tomates; Lochore S. 10 id pescado en conserva

BEBIDAS, VIDRIOS, LOZA &—Cibils hnos. 164/4 vino tinto comun, 32/4 id garnacha; Dogg y Ca., 12 barriles vino de oporto; M. Allende, 20 pipas vino tinto español; W. Paats, 120 bord. id de Burdeos, 20 c. coñac; Garibaldi, 210 id vino de Italia; Cárcano, 5 cascos id id; Pietranera, 305 btos papel de estraza; Fernandez, 1 casco loza para uso particular; F. Chás é hijos, 1 c. vidrios cortados, 65 btos. id fundido y juegos para mesa de loza piedra; Della Chá, 10 c. vino Chianti.

FERRETERIA—Nogues, 14 c. formones, piezas de repuesto para máquinas, cepillos, martillos, compases, escoplos, destornilladores, etc.; J. Jorge, 836,000 kilg. carbon de piedra; Rocha hnos., 700 barricas tierra romana; C. Sommer, 1 bto. chapas de caoba; D. Fulton, 5 fdos. hilo de cáñamo; Peretti, 1 c. alambre para elásticos, B. Landreau. 10 c. resortes, ejes y llaves para carruajes; Menditeguy, 1 c. escofinas; F. C. del Sud, 3290 piedras genovesas; M. Girauld, 2 c. tijeras para hojalateros, martillos, cuchillos, cadenas, etc.; Kalko, 1 c. chapas de roble; Mondelli hnos., 65 btos. cabo alquitranado; A. Dogg, 1 c. cápsulas para botellas; Gregoire, 16 c. id id; M. Forrester, 1000 rollos alambre de fierro; Gohieneid, 285 atados y 48 planchas de fierro; E. Forgues, 109 btos. cabo alquitranado, filástica, tachuelas, ganchos, rueditas y clavos: F. C. del Sud, una máquina para agujerear; Kirsehbaumn, 7 c. artículos para armeros; Forrester, 3 btos. molinos para granos, sarandas cortadoras y agujereadoras; M. y Martí, 100,000 kilg. carbon de piedra; Krabbe hnos., 3 c. camas de fierro; F. C. del Sud, 1337 rieles de acero, 682 eclisas.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rio de la Plata*, de Montevideo.

Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata* para Uruguay, *Mensagero*, para Montevideo, *Toro* para Bahia Blanca y Patagones *Proveedor, Pingo, Diana* y *Feliz Napostá* para Rosario, *Vasconia* para Burdeos, *Rio Plata* para Génova; cerrándose la balija para estos dos últimos, en la Oficina de Correos á la 1 p. m.

—El 15 del corriente se han despachado en Montevideo los buques siguientes: *Icarus*, para Nueva-York, con: 61 fdo. cerda, 113 fdos. [illegible] barras, 97 fdos. lana, 13,500 cueros vacunos y becerros secos, 3,900 cueros vacunos salados, 4,000 astas, 8,000 kilos cola.—*Pronta*, berg. español, para Habana, con: 174,572 kilos tasajo.

—El vapor francés *Navarre*, que debia zarpar hoy, ha postergado su salida para el 20. Este vapor tiene contratadas 1,500 toneladas de maiz para Marsella.

El fuerte temporal que ha reinado en estos últimos dias en Montevideo, ha privado que los vapores *Henry IV*, *Sénégal* y *Vandych*, efectuen su descarga; por lo que no llegaran hasta mañana á este puerto.

—La correspondencia del *Sénégal*, llegará hoy por el *Rio de la Plata*.

—La Comp. Tramport y Halt, ha resuelto despachar cuatro paquetes mensuales de Lóndres y Amberes para el Rio de la Plata, debiendo únicamente tocar dos de estos en Rio Janeiro.

—El vapor inglés *Plato* salió ayer de Rio Janeiro para este puerto, donde es esperado el 21. Viene con procedencia de Lóndres y Amberes.

—El 25 llegará, por primera vez á este puerto, el vapor inglés *Lemnos*, de la Compañia Tramport y Halt.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 16

Manifiesto del vapor inglés *Vandyck*, de 1,686 tons., cap. G. Brasthwarte, de Liverpool el 17 de Junio, Montevideo el 16 del corriente, á E. Norton y Ca. con: A. Astoul 30 fdos. algodones; Arijon hnos. 2 c. sombreros, 10 c. medias, 1 c. mercs.; Ashworth y ca. 1 fdo. tejidos, 6 fdos. frazadas, 11 c. algodones; B. Campbell 26 c., 24 fdos. algodones; Bemberg y ca. 31 c. sombreros, 12 c. sedas y algodones; J. Bell é hijos 4110 barras, 1687 atados fierro, 432 id flejes, 448 id alambre, 206 id tubos, 34 id acero, 240 c. fierro galvanizado, 40 cuñetes plomo, 18 cascos, 6 c. ferreteria, 9 fuelles, 2 c. 6 cascos, 10 btos. ferreteria, 1 c. hilo; R. P. Brownell 14 c., 10 fdos. algodones; C. F. Bally 1 c. mercs.; G. y J. C. Bell 21 c. té, 65 c. encurtidos, 50 c., 150 barriles sal; J. Best hnos. 17 fdos. algodones; S. Stokes 7 fdos. alfombras, 32 fdos., 42 c. algodones, 10 c. jamones; P. Blanch 1 c. artículos de uso; Challe hnos. 3 c. perfumeria, 4 c. mercs.; E. M. Coll 24 c., 3 barriles drogas; Carlisle y ca. 36 fdos., 21 c. algodones; V. Casares é hijos 574 atados [illegible] barras fierro, 160 id id, 40 c. fierro galvanizado, 180 atados alambre; Drabble hnos. 2 c. mercs., 1 bto id, 10 fdos. id, 19 fdos. 34 c. algodones; P. Dillemann y ca. 8 c., 16 cascos ferreteria, 1 canasto cristaleria, 2 c. 2 canastos drogas; Drysdale y ca. 298 rollos cabulleria, 10 fuelles, 6 cascos, 4 cajones ferreteria, 10 cajones lata en barras, 50 c. tornillos, 10 cuñetes id, 30 id clavos, 25 cajones fierro galvanizado, 1001 atados fierro 200 c. fierro galvanizado, 175 planchas, 59 atados, 532 barras fierro, 3854 atados alambre de fierro, 1147 atados alambre de acero, 168 atados id galvanizado; Elizondo y Ca., 3 c. 1 barril drogas, 3 c. ácido nítrico; G. Fernandez, 6 c. algodones, 1 c. mercs.; Ferro-carril del Sud, 455 atados, 1469 rollos materiales; Franzoni y Ca., 8 c. drogas; Fels y Ca., 5 c. tejidos; S. M. Girault, 7 c. ferreteria; T. Hegembarth, 2 canastos cristaleria; H. Koch, 44 c., 9 fdo. algodones, 2 c. tejidos, 2 id id; Hopmann y Ca. 16 c., 10 fdo. algodones; Jouve hnos., 1 fdo. tejidos; Jacobsen y Ca., 3 c. libreria, 1 casco tinta, 2 c. libros; Kohlstedt é hijos, 2 c. tejidos; Lagos y Ca., 94 c. 10 fdo. algodones, 12 c. medias. 10 fdo. 12 c. tejidos; Lausen y Ca., 3 c. algodones, 26 c. té; Lacanett y Ca., 4 c. algodones y lanas; L. Logegaray, 1 c. ferreteria; Laulhé, 3 c. paños, 1 c. mercs.; A. M. del Pont, 20 carneros en pié; P. Murray, 2 c. mercs.; A. P. de Murray, 3 cascos 8 c. drogas; Mallmann y Ca., 56 c. algodones, 24 c. 13 fdo. tejidos, 5 c. sombreros; Menet y Ca., 16 c. 14 fdo. algodones, 19 c. tejidos; Mantels y Ca., 52 btos. cabulleria, 14 c. ferreteria; Milligann y Ca., 5 fdo. alfombras, 6 c. 10 fdo. algodones, 100 c. encurtidos, 25 c. vinagre; J. Menditeguy, 1199 barras fierro; Moreno y Ca., 10 c. galletitas; Naveira y Ca., 2 fardos tejidos; Olaso y Ca., 11 fardos, 18 c. algodones; Portalis hnos., 1614 barras, 664 atados fierro; E. Retienne, 2 barriles, 1 c. drogas; Runcimann y Ca., 212 atados, 1 bto. materiales; J. S. Shaw y Ca. 1 c. algodones; Snell y Ca., 1 c. mercs.; A. Simmermann, 9 c. mercs., 3 c. piedras, 6 c. drogas: Shaw Miller, 18 cuñetes, 1 casco, 1 c. ferreteria, 2 c. basos, 100 tambores, aceite; Sehlmeyer y ca., 2 c. tejidos; Storni hnos.. 2 cascos, 2 c. ferreteria, 6 cascos vasos; Shaw hnos., 108 c. hojalata, 50 rollos cabulleria; E. Tornquist, 8 c. tejidos, 79 c. algodones, Thompson y ca., 5 fdos tejidos, 8 fdos. alfombras, 2 fdos. tejidos; Villanueva y ca., 6 c. sombreros, 1 c. algodones, 3 c. lanas; Wedekind y ca., 4 c. algodones, 2 fdos. alfombras, 11 c. tejidos; Watson y ca., 52 c. algodones; C. Zuberbühler, 98 c. 54 fdos. algodones; Orden, 8 c. mercs., 2 c. libreria, 3 c. cajas de fierro, 6 c. tejidos, 4 c. artículos diversos, 7 c. medias, 5 c. 1 fdo. algodones, 2 c. sombreros, 1 c. pieles, 8 c. sedas y algodones, 185 rollos cabulleria, 2 c. ferreteria, 400 tambores aceite, 2 canastos cristaleria, 100 barriles soda, 53 cuñetes 4 barriles ferreteria, 1059 btos. fierro, 430 barras 228 atados fierro; Parry y ca., 50 c. cerveza.—*Havre*: A Astoul, 4 c. gelatina; Astoul hnos. 6 c. papel pintado, 8 c. cristaleria: M. Duran, 7 c. formas de barro; J. Lopez, 3 c. mers.; E. Tornquist, 8 c. papel, 2 c. tejidos, 5 id merceria, 2 id sombreros; Orden 3 c. papel.—*Glasgow*: Barclay y ca. 29 c. 5 fds. algodones; B. Stokes, 3 c. mercs.; M. Forrester, 3 fdos, tejidos; Lochare y ca. 144 tubos, fierro galvanizado; Shaw, hnos. 2 cascos potasa, 2 c. pintura; Orden, 5 c. hilo, 3 c. mercs.—*Nueva York*: Drabble hnos. 1 c. mercs. 12 c. lámparas; M. Girard, 22 c. relojes, 7 c. mercs.; Mantels y ca. 5 c. 1 casco mercs.; E. Tornquist, 4 c. hilo; órden, 34 btos. 4 c. relojes.

Henry IV, vapor francés, de 1189 tons., capitan Le Bourhis, del Havre el 19 de junio, á P. Christophersen con: R. Marini y Ca. 200 bcas. azúcar; R. Sola, 100 id id; J. Lassalle é hijo, 250 id id; Hammer y Ca., 12 c. agua; A. Moine, 36 c. agua mineral; B. J. Garré, 25 c. paños: E. Artaza y Ca., 2 c. regist. vos; C. Aramburu, 1 c. merc.; Arijon hnos., 1 caja fierro; L. Sanders y Ca. 1 c. algodones; Igon hnos., 6 c. artículos, 6 id libreria; E. Tornquist, 11 c. tejidos, algodones, etc; A. Godet, 10 c. chocolate; V. Peluffo, 1 c. semillas; J. da Costa, 1 c. instrumentos de música; Roche hnos., 2 c. conservas; J. Bugasti, 2 id cafeteras, J. Balaguer, 1 c. merc.; C. y Bellon, 1 id id; B. Senet y Ca. 2 c. coronas; C. M. Joly, 4 c. artículos; E. Cornu, 4 c. pianos; S. Baader, 3 id merc.; P. Curutchet, 3 id id; H. Kalko, 3 id perfumeria y merceria; Verazzi y Ca., 4 c. merc.; R. Cabanius, 3 c. paños y merceria; Storni hnos, 3 c. perfumeria y jabon: F. Mieli, 1 c. mer.; O. Girou, 6 c. chocolate; C. Sommer, 2 c. perfumeria; T. Drysdale, 4 c. merc: Furhsen y Ca., 2 id sombrereria; J. Etchegaray, 3 btos. papel de imprenta; P. Gardon, 3 c. útiles para sombrereria; C. M. Joly, 6 c. art. de Paris, prensas de copiar, etc.; J. M. Pedriel, 1 cajon efectos de uso; R. Lezica, 5 cajones tejidos, Claret Ca., 1 c. muestras; L. E. Wallace, 18 carneres; J. Mohr, 2 c. merc; S. M. Giraul, 16 c. artículos y prensas de copiar; J. H. Brun, 8 c. sombreros, confecciones, etc., 3 c. mercancias; J. M. Challe, 4 c. perfumeria; P. Taverníer, 3 c. ferreteria; C. Zorraquin, 3 c. perfumeria y artículos de Paris; A. C. Moine, 12 c. muebles, 24 barriles drogas y cristaleria; S. Rolleri, 15 fdos. de 2 c. bitter; A. M. del Pont, 8 btos. artículos y máquinas; A. Hulley, 6 c. drogas; Porth y Ca., 1 c. pitos, 1 casco cristaleria; Borro y Ca., 2 c. cristaleria y muebles; P. G. Puy, 12 c. gorras y confecciones; Mantels y Ca., 19 c. papel pintado, pieles, etc.; C. Zuberbühler, 12 c. tejidos, lanas y algodones; Bemberg y Ca., 2 id. id.; E. Tornquist, 3 btos. tejidos, 1 pte. muestras; Forgues y Ca., 62 c. alcohol, papel, cuadros, etc., 3 barriles, máquinas, papel pintado y negro animal, 8 c. quincalleria; J. Lacanette, 4 c. mercancias; Wedekind y Ca., 1 c. tejidos; J. Laulhé, 20 c. tejidos, algodones y paños, 2 fdos. confecciones; J. Seré, 1 c. pieles; P. Rousseau, 2 id. id.; D. J. Cueto, 1 c. mercancias; J. D. Jorayat, 2 id. id.; Vinay y Ca., 25 c. champagne; A. Godet, 1 c. mercancias; Alemany hnos., 4 c. papel, etc.; A. Müller, 19 c. drogas; Portalis hnos., 2023 btos. materiales para caminos de fierro; Dillemann y Ca., 81 btos. quincalleria, ferreteria, etc.; Dellazoppa hnos., 1620 btos. ferreteria; Orden, 2 c. merceria, 18 btos. artículos diversos, 7 c. chocolate, carton y confites, 19 c. lanas, sombreros, etc., 2 c. pitos, 7 c. papel pintado, 2 btos. papel de imprimir, 16 btos. caracteres de imprenta, tinta y papel, 65 c. champagne.

John F. Robertson barca inglesa, de 482 toneladas, cap. Oston, de Fernandina el 20 de Enero, á Drysdale y Ca. con: 14,284 piezas con 319,929 piés pino, 800 piezas duelas, 16,000 con 112,500 piés spruce.

Manifiesto de la carga que llevó el vapor español *Claris*: para *Cette*, 10,854 sacos maiz; para *Barcelona*, 1 fd. cs. de nutria, 9 bordalesas sebo, 99 sacos lino, 100 sacos afrecho, 6324 sacos maiz, 1947 cs. vac. secos, 418 cs. becerros secos; para *Cádiz*, 2154 cs. vac. secos, 500 cs. becerros secos, 700 sacos maiz; para *Vigo*, 1151 cs. vac. secos; para *Coruña*, 390 sacos maiz; para *Màlaga*, 1280 sacos maiz.

Llevó además 119 pasajeros.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 16

Pingo, vapor nacional, del Rosario, á P. Risso con: á varios, 13 btos. encomiendas.

Cosmos, vapor inglés, del Uruguay, á P. Risso con: á varios, 15 btos. encomiendas. De tránsito, 1980 btos. merc.

Villa del Salto, vapor oriental, de Montevideo, á P. Risso, con: 18 btos. encomiendas. De tránsito, 134 btos. merc.

Mensagero, vapor oriental, de Asuncion, á Nocetti y Ca., con: M. Rodriguez, 118 fdos. tabaco; D. Parodi, 4 c. esencias; W. Gramajo, 2816 cueros potro salados, 9 bolsas cerda; órden, 200,000 naranjas; á varios. 22 btos. encomiendas. De tránsito, 2655 btos. merc.

Diana, vapor inglés, del Rosario, á Clarke, con: M. Ocampo, 300 suelas; B. Zorrilla, 338 id; Tornquist, 50 id; J. A. Gil, 50 id; Machain, 144 id; Uriburu, 60 id; órden; 104 piezas madera, 2 barriles merc; á varios, 13 btos. encom.

Litoral, vapor nac. del Rosario, á T. y Molero con: G. Brickermann, 155 suelas; M. Ocampo, 200 id; Machain, 545 id, 28 fd. tabaco.

Feliz Napostá, vapor nac. del Rosario, á Catoni y Ca., con: órden 52 fd. tabaco, 1319 bsas trigo; E. Pichot, 2430 cueros vacunos secos.

Union, vapor nac. de Gualeguay, á Tarando y Ca. con: E. B. Legarreta, 27 pipas aceite de potro, 1500 cueros de potro; N. Fernandez, 342/2 postes.

Estrella, vapor nacional de Gualeguay, á Zambianchi y Ca. en lastre.

Island Belle, bca. inglesa de 313 tons. cap. W. Brude, de Hamburgo, el 1° de Abril, á W. Paats, con: 2844 piedras, 66 c. ácido, 50 bcas. cemento, 17 canastos mercs, 30 canastos botellas.

SALIDAS—DIA 16

Villa del Salto, vapor oriental, para el Uruguay.

Taraguy, id nacional, id Asuncion.

DIA—17

Cosmos, vapor inglés, para Montevideo.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Julio	19	*Henry IV*	Havre
"	19	*Sénégal*	Burdeos
"	19	*Vandyck*	Liverpool
"	20	*Denderah*	Hamburgo
"	21	*Plato*	Lóndres
"	24	*Trent*	Southampton
"	25	*Paraná*	Havre
"	25	*Lemnos*	Liverpool
"	25	*Bourgogne*	Génova
"	26	*Hevelius*	Liverpool
"	26	*Magellan* (en Mont'deo)	Liverpool
"	28	*Hipparchus*	Lóndres
"	28	*C. Colombo*	Génova
"	29	*Ibis*	Valparaiso
"	30	*Equateur*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Julio	18	*Rio Plata*	Génova
"	18	*Vasconia*	Burdeos
"	19	*Valparaiso* (de Mont'deo)	Liverpool
"	20	*Navarre*	Génova
"	20	*Herschel*	Amberes
"	21	*Denderah*	Valparaiso
"	21	*Kepler*	Amberes
"	24	*Sénégal*	Burdeos
"	25	*Petropolis*	Hamburgo
"	25	*Baltimore*	Bremen
"	27	*V. de Buenos Aires*	Havre
"	27	*Magellan* (de Mont'deo)	Pacifico
"	28	*Lassell*	Amberes
"	28	*Henry IV*	Havre
"	29	*Trent*	Southampton

CAMPO NEUTRAL

No hay medicacion más popular para combatir en la niñez el linfatismo, la blandura de las carnes, las erupciones de la piel, las debilidades del pecho, que el *Jarabe de Rábano Iodado de Grimault y Ca.*, que excita el apetito y favorece la digestion. Pero conviene notar que este *Jarabe* está preparado en frio, que el iodo existe en estado de combinacion íntima con el jugo de la coclearia, el berro y el rábano y no debe confundirse con el jarabe antiescorbútico mezclado de tintura de iodo que aconsejan á veces para reemplazar el Jarabe de Rábano Iodado de Grimault y Ca.

Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

Dos son los puntos que deben obtenerse para la curacion de la tísis: el primero la cicatrizacion pronta de los tubérculos del pulmon; el segundo la nutricion del enfermo, pues uno de los síntomas más fatales de esta enfermedad es la consuncion que se apodera del paciente y lo mina de una manera espantosa. El *Jarabe* y el *Vino de Dusart* obtienen este resultado, pues contribuyen eficazmente á la *cicatrizacion de las ulceraciones del pulmon*, despiertan el apetito y *estimulan la nutricion*, paralizando los *vómitos*, los *sudores nocturnos*, y comunicando al organismo la vitalidad que le falta.

El perfume de un hemisferio—En toda la estension de una área de territorio ocupado por más de cien millones de séres civilizados, el Agua Florida de Lanman es hoy el Perfume de moda en la buena sociedad.

En Europa, las clases poderosas dividen su propiedad igualmente entre una variedad de esencias y extractos para el tocador, pero en ambas Américas este famoso perfume toma procedencia sobre todos los otros. El motivo de tan grande y justa popularidad puede explicarse en pocas palabras. No es una mixtura puramente química, sino la esencia legítima de flores aromáticas, y por esta razon su fragancia nunca degenera. Siendo exenta de los aceites que forman la base de los perfumes franceses, no deja mancha; y siendo su elemento espirituoso perfectamente puro, es eminentemente fresco y saludable.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Establecimiento Medico

DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

CON EL CONCURSO CIENTIFICO

de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del **asma, bronquitis, tísis pulmonar, tos convulsa, anémia, y sordera catarral**

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para el tratamiento de las parálisis, reumatismos, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Aparato del Dr. Sayve para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral; siendo segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pont.

Las enfermedades cronicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

Los Juéves: consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone.—Félix Romano, Propietario.

Juan Bautista Cruz

ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano altos núm. 25 9874 pl mes jl 10

CONSULTORIO MEDICO

Gratuito

Especialmente para las enfermedades de los

Riñones, Vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el

Dr. MELCHOR TORRES

Médico y Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas **grátis** los Mártes, Juéves y Sábados, de 12 á 2 de la tarde.

Consultas **particulares** todos los dias, de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

9586 p6 m jl1

SALVADOR CURUTCHET

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle
SAN MARTIN N° 11
9601 p1m jl1.

Importante para enfermos—*Aceite de Hígado de Bacalao*. No debe usarse compuesto alguno, sinó el aceite puro de Hígado de Bacalao, importado y embotellado por "The London and Liverpool Pharmacy".

Es adaptado al estómago más delicado y contiene el máximum de los elementos nutritivos y medicinales.
9667 p1m 12.

FERMEPIN HERMANOS

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ

GRAN FOTOGRAFIA

LA PRIMERA DE BUENOS AIRES

Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres

RETRATOS PANEL, Á LA ACUARELA

Ultima novedad!

Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPU

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS
108—PIEDAD—108

Nomás tos—Teniendo en casa una caja de Pastillas de Booth para la tos y resfrios, que nunca falla en afecciones recientes.

La tos se calmará en el acto, evitando así una enfermedad producida por la falta de cuidado de un simple resfrio. 9666 p1m jl2.

EZEQUIEL BELANDO

CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
domicilio y escritorio
333—Calle San Jose—333
9414 p1m jn24.

Loteria de la Beneficencia

DE

SAN LUIS

PREMIO MAYOR 10,000 Fts.

BILLETES A MEDIO PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 20 del corriente.

Los extractos llegan el Sábado 22 por la mañana. 1199 p3 jl16.

El abajo firmado, Julian Molina, vecino del Partido de Ayacucho y mayordomo del establecimiento de Arroyo, declara: que con fecha 3 de Julio, D. Casiano Allende apartó del establecimiento á su cargo ciento veinte animales vacunos, que remitió á esta ciudad á la consignacion de los Sres. Sulpicio Gomez y Ca. por cuenta de D. Juan B. Repetto, siendo conductor de la tropa como capataz D. Salomon Correa; que cuando tuvo lugar el aparte de la espresada tropa, el exponente notó que faltaban algunos animales de la hacienda del establecimiento; que despachada la tropa, como no encontrase la hacienda cuya falta habia observado, supuso que le habia sido robada; que en consecuencia salió de la estancia en direccion á esta ciudad, donde encontrándose en la Tablada, vió que se introducia hacienda de la misma que se le habia robado; que desde el primer momento con la ofuscacion consiguiente é inducido en error, por las circunstancias en que el robo tuvo lugar, creyó que los autores del hecho eran las personas que conducian la tropa apartada por Allende, como lo ha manifestado en el tránsito, como en la misma Tablada, en presencia de diversas personas; que inducido por el mismo error aseveró que entre la hacienda robada se encontraban animales de los mismos apartados por Allende; que habiendo examinado detenidamente los animales robados, se ha convencido de la injusticia é inexactitud de sus afirmaciones y en consecuencia reconoce:

1° Que el robo no fué cometido por las personas comisionadas por Allende para conducir la tropa que apartó.

2° Que tanto esas personas como el mismo don Casiano Allende, son de una intachable honorabilidad, como espontáneamente lo declara.

3° Que rectifica todas y cada una de las inculpaciones que le ha dirigido en un momento de extravío.

4° Que en la tropa que ha sido introducida á la Tablada, que es la robada, no hay un solo animal de los apartados por Allende.

5° Que autoriza al Sr. Allende para que haga de esta declaracion el uso que viera convenirle.

Para mayor fuerza y validez de la presente exposicion, la firma ante el Sr. Juez de Corrales, en Buenos Aires, á trece de Julio de mil ochocientos ochenta y dos.

A ruego de Julian Molina, por no saber firmar,—*Inocencio Arroyo—Casiano Allende—Ramon de O. Cezar*, Juez de Corrales. 1160 p8 jl 15.

INDICADOR

ALCORTA AMANCIO, **abogado;** estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AMORETTI FÉLIX, **ingeniero civil y agrimensor;** domicilio, Moreno 736.

AVELEYRA LUCIANO J.—**Agente judicial,** escritorio 245 Bolivar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

ALSINA DALMIRO **abogado.**—Tiene su estudio y domicilio Perú 459; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 N. 190, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

AVELEYRA PEDRO A. **rematador y agente judicial: Cañuelas.**—Se encarga de hacer alambrado poniendo todos los materiales por su cuenta; en la ciudad, en el estudio del Dr. Quirno Costa ó Santa-Fé 776. v. jl20.

AURRECOECHEA MARIANO, **abogado;** estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., **abogado;** estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BALLETO ANTONIO, estudio del doctor Clodomiro Cordero, Reconquista 93.

BALBIN JULIAN, **abogado;** estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de a tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., **escribano público,** sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BERMEJO ANTONIO, **abogado;** estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

BURGOS BERNABÉ, **escribano público;** oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BOLON PEREZ JOSÉ, **procurador judicial,** con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

LEGUIZAMON ONESIMO, **abogado;** estudio Perú 43, altos; domicilio, Perú 311, altos.—Horas de consulta, Lunés, Miércoles y Viérnes de 11 á 2 p. m., los demás dias, de 11 á 5 p. m.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., **escribania de registro;** calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CALVIÑO JOAQUIN, **escribano público,** oficina; Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CANTILO JOSÉ MARIA, **abogado;** reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, **abogado;** calle de las Piedras, núm. 37.

CIMONE JUAN, **doctor** especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Cuyo 405.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes gratis.

COELHO J. AUGUSTO, **Corredor de cambios y descuentos**—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.

DEGREEF RUFINO, **rematador y comisionista.**—En Buenos Aires, Piedad 80 y en San Nicolás de los Arroyos, Comercio núm. 43.

DUDIGNAC EXEQUIEL, **procurador y comisionista;** Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, **abogado;** Rosario de Santa-Fé, estudio: calle Rioja, números 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, **abogado;** estudio, Perú 43. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, **abogado;** estudio, Perú 43.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, **abogado;** estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FINCK ALBERTO, **médico;** calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., **abogado y agrimensor** estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HUGHES Y VERNET, **Corredores.**—Se encargan de la compra y venta de campos y haciendas.—Escritorio, San Martin 180, frente al Banco Hipotecario.

INSIARTE ADOLFO A., **abogado;** estudio, Suipacha núm. 81.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, **médico y director de la escuela libre de parteras;** Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

LACROZE JUAN A., **médico;** director del "Instituto Médico Hidroterápico" Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

MIÑONES FAUSTINO, **procurador judicial;** con catorce años de práctica en el ejercicio de cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribania de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MEYRELLES FEDERICO C. DE, **Agrimensor Público.**—Tiene su domicilio en la calle de Artes, núm. 626. v. jl14.

MARTINEZ JOSE, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 636.

MARIN PLÁCIDO, **abogado;** General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde

MARCÓ DEL PONT RICARDO, **abogado;** estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

MITRE Y VEDIA B., **traductor público** del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MITRE ADOLFO, **abogado;** Estudio, San Martin 208.

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, **comisiones en general;** calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MOREL MIGUEL G., **abogado;** estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

PIÑERO NORBERTO, **abogado;** estudio Victoria 217; domicilio Victoria 580.—Horas de consulta, de 12 á 5. v. jl25.

PEREIRA EMILIANO A., **escribano;** oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

QUESADA SIXTO J., **contador público;** escritorio y domicilio: Corrientes 295.

QUESADA ERNESTO, **traductor público,** del aleman, inglés, francés, etc.—Estudio, Victoria 217; domicilio Lavalle 60.

QUESADA ERNESTO, **abogado.** Estudio: Victoria 217. Horas 12 á 5 p. m.—Domicilio: Lavalle 60, horas 9 á 12 a. m.

QUIRNO COSTA N. **abogado;** Bolivar 245.

SAUBIDET MARIANO E., **contador y balanceador público,** aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SALAS MANUEL, **escribano;** oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, **abogado;** estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102

TERRY ANDRÉS R., **escribano nacional de registro mercantil;** Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VARELA LUIS V., **abogado;** estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), **abogados;** estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

VAPORES

Mensagerias Marítimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Senegal,** capitan BAULE.—**Saldrá el 24 de Julio, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martin Donos* Piedad 52, altos.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Royal Mail—Steam packet Company **Mala Real inglesa.**—Para Vigo el vapor **TRENT**, de porte de 2912 toneladas y 550 caballos de fuerza, Comandante A. Hart, Dyke.—Saldrá el 30 de Julio, para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la. clase, con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional capitan J. W. Morse, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el de Julio de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo.** Calle 25 de Mayo 82.

Para Patagones Bergantin goleta nacional OSCAR, saldrá el dia 23 de Julio admitiendo carga, encomiendas y pasajeros. Mas informes, ocurrir al agente: *A. Almagro Araujo*. Defensa 103. 1187 p10 jl15

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—El vapor francés **NAVARRE,** capitan Guiraud, saldrá el 20 de Julio.

—Vapor **BOURGOGNE,** capitan Grosfils, saldrá el 3 de Agosto.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50,** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vueta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italinos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey,** Reconquista 232.

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Taraguy* y *Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional capitan Simon Gastaldi.—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, ITUZAINGO (Alto Paraná), VILLA FORMOSA y ASUNCION, el de Julio de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

Compañía Brasilera De Navegacion á Vapor.—Nuevo itinerario en vigencia desde el mes de Julio de 1882.—*Carrera de Corumbá y escalas*: Los vapores RIO APA y RIO PARANÁ, saldrán alternativamente el dia 13 de cada mes, á las 10 de la mañana, regresando el dia 17 á 18 de cada mes.—*Carrera del Brasil hasta Rio Janeiro y puertos intermedios*: Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO BRANCO, etc., etc. Estos vapores harán 5 viajes mensuales hasta Rio Janeiro y puertos de escala, de los cuales dos viajes saldrán de este puerto (de Balizas interiores) y tres de Montevideo.—A saber: Salidas de Buenos Aires, los dias 4 y 20 de cada mes, á las 6 de la tarde.—Id de Montevideo, id 10, 13 y 27 id.

Estos vapores tienen las mejores comodidades para pasajeros y un trato esmerado. Los pasajeros de proa tienen camarote y colchon y una cámara espaciosa. Reciben tambien carga y encomiendas, para todos los puertos de escala de las costas del Brasil.—Por mas imformes, dígnase ocurrir á su agente: *Estevan D. Risso*, Reconquista 147 y 194.

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor,** capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapores **Tridente** y **Diana**, de la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde

Los Lúnes	vapor	"Diana"	para Rosario y escalas
" Martes	"	"Tridente"	"
" Miércoles	"	"Diana"	" Rosario S. Fé y escalas
" Juéves	"	"Tridente"	" Rosario y escalas
" Sábados	"	"Tridente"	"

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35

Mensagerias Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para **Montevideo** á las **5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viérnes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*. Domingos *Villa del Salto*—**Carrera del Paraná.**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS—Mártes Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Hoy Mártes 18 de Julio, 19a. funcion del tercer abono, con la ópera: *Marta*. Sábado 22, beneficio del señor Marconi.

Nacional—Compañía Lírica Italiana.—Direccion: Maestro A. Pomé.—Hoy Mártes, 4a. funcion del segundo abono: *Sonámbula*, por las señoritas Lary, Pedemonti, Bruzzone, y los señores Valero, Serbolini, etc. En uno de los intermedios, nuevo divertissement, titulado: "Una fiesta popular con paso de carácter", desempeñado por las primeras bailarinas señoritas Capellini y Torri, acompañadas por todo el cuerpo de baile.

Opera—Hoy Mártes, á las 8 1/4, *Le jour et la nuit*, ópera cómica en 3 actos.

Variedades—Hoy Mártes, á las 8 1/2, *Robinson*, zarzuela en 3 actos.

FUNERALES

Teresa Botey de Santa Maria
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Julio de 1881

Su esposo, don Ignacio Santa Maria; sus hijos, hijas é hijos políticos, y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar al Todo-Poderoso, en el funeral de cabo de año que, por el eterno descanso de dicha finada, tendrá lugar el Miércoles 19 de Julio, á las 11 de la mañana, en la Iglesia de Balvanera.—Favor que será debidamente agradecido.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. 1262 p3 jl18

Josefa M. de Querencio
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Julio de 1882

Juan José Querencio, esposo; Justo R. Arce y demás hijos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso del alma de dicha finada, en las Misas generales, que se celebrarán en el Templo de Nuestra Señora de Balvanera, el Juéves 20 del corriente, de 9 á 11 de la mañana.—Favor al cual quedarán reconocidos. 1202 p4 jl16

Casiana Roberts
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Abril de 1882
Rosario Roberts
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Abril de 1882

Su familia ruega á las personas de su relacion asistan á las Misas generales, que por el eterno descanso del alma de dichas finadas, se celebrarán en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat, el Miércoles 19 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—A cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. 1193 p3 jl16

El Coronel D. Juan de la Peña
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Julio de 1882

Enriqueta Bedoya de la Peña, esposa; Enriqueta de la Peña, hija y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral, que por el descanso de su alma, se celebrará en el Templo de Santo Domingo, el Juéves 20 del corriente, á las 11 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion. 1218 p3 jl16

Elena Dominguez de Galindez
Q. E. P. D.
Falleció en Paris el 17 de Julio de 1881

Su esposo, Lauro Galindez, é hijos; sus padres, don Juan Dominguez y doña Saturnina S. de Dominguez; sus hermanos, hermanas y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado de cabo de año, que por el eterno descanso de dicha finada, tendrá lugar el Mártes 18 del corriente, á las 11 a. m., en el Templo de San Nicolás de Bari.—Unica invitacion.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 1155 p3 jl15

Cecilia M. de Diaz de Vivar
Q. E. P. D.

Edelmiro D. de Vivar, esposo; Martina A. de Vivar, madre política; hermanos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir á las Misas, que para el descanso del alma de dicha finada, tendrán lugar en la Iglesia del Arcángel San Miguel, el Mártes 18 del corriente.—Misa de la familia, á las 11 de la mañaua.—Favor á que quedarán agradecidos. Unica invitacion. p3 jl15

AVISOS

Mucama Se necesita una; en la casa Cuyo 296. 1259 p3 jl18

Sirvienta Se precisa una; Pasco 134; se preferira francesa. 1248 p3 jl18

Niñera De 12 á 15 años, se necesita una, se prefiere extranjera; Europa 88. 1255 p3 jl18

Se alquila Una pieza amueblada para hombre solo: para tratar, Calle Larga de Barracas 67. 1272 p7 jl18

Regente de Farmacia.—Se ofrece; dirijirse por propuestas á la Farmacia Assorati, Piedad esquina Andes. 1274 p3 jl18

Se necesita Una mucama y un cocinero con buenas recomendaciones; Bolivar 200. 1270 p3 jl18

Cajistas Que sean buenos para trabajar en obras, se precisan; Cuyo 79. 1290 p3 jl18

Al comercio Los Sres. J. K. Theobald y Ca. han trasladado su escritorio á Cangallo 36. 1285 p3 jl18

Cocinera Se necesita para un establecimiento de campo, y para servir á una corta familia; ocurrir, Comercio 412. 1267 p3 jl18

Muchacho Se necesita uno de 12 á 14 años para una confiteria; Tucuman 378. 1268 p3 jl18

Hojalatero Buen oficial, para las Lomas de Zamora, calle General Rodriguez 128 á 132, con buenos informes, se precisa. 1254 p3 jl18

Se alquila Un depósito de 70 varas de fondo por 13 de frente, situado en la calle Perú 201 y 203; para tratar, en la misma casa. 1273 p7 jl18

Se alquilan Dos piezas amuebladas para hombre solo, en casa de familia del pais; Esmeralda 257, entre Corrientes y Parque. 1275 p3 jl18

Se alquilan Lindas piezas para escritorio, con balcon á la calle, frente al Banco Hipotecario; ocurrir, San Martin 174. 1251 p3 jl18

Pone-pliegos Tipógrafo, un buen oficial encuadernador y un jóven que sepa leer y escribir, se necesitan; San Martin 33, escritorio número 14. 1279 p2 jl18

Profesora INGLESA, se ofrece una señorita para vivir en casa de familia. Enseña idiomas y piano. Ocurrir á las iniciales B. B. en esta Imprenta. 1289 p6 jl18

Dependiente Se precisa uno práctico en el ramo de tienda y roperia; inútil se presente sinó es bien práctico en dicho ramo y sin recomendacion; Paseo de Julio 10 y 12. 1282 p3 jl18

Se alquila Una casa en la calle General Lavalle, á la altura de la Estacion Bermejo, tres cuadras al Oeste, con 5 piezas y demás comodidades, en la cantidad de 400 $ m/c.; para verla, todos los dias, y para tratar, Tucuman 71. 1269 p3 jl18

Lecciones Se dan de castellano, francés, inglés, contabilidad comprendiendo la teneduria de libros, geografia, historia, etc.; dirijirse Libreria del Volcan, Suipacha 53. 1263 p3 jl18

Un profesor De edad y con buenas recomendaciones, se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su casa. Idiomas, español, francés é inglés, aritmética decimal y teneduria de libros; Suipacha 135 (altos.) 1258 p3 jl18

La Merceria Alemana.—Pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha vuelto á ocupar el antiguo local, Victoria 81, frente al Club del Progreso. 1252 p14 jl18

Vinos De uva pura de Mendoza—Varias clases, mejores que los mismos de otra procedencia; á igual precio; se venden garantiendo su pureza, en damajuanas, cajones y bordalesas.—*Mauricio Cavallier*, Cuyo 125. 1257 p8 jl18

Femme de chambre Francesa, fina, que sepa coser, para el único trabajo de ocuparse en la toilette de una señora; si sabe bien su oficio, se le darán 500 $ de sueldo; Suipacha 109, de 8 á 1. 1250 p3 jl17

Dependiente Para una casa de comercio en la campaña, se necesita, que sea práctico y recomendado de su buena conducta, siendo inoficioso sin este requisito; para tratar, Rivadavia 425. 1278 p2 jl18

Panaderia Se vende una antigua y acreditada, tiene 4 jardineras con reparto de la casa, está situada en una calle central de esta capital; se vende por no poderla atender; darán razon, Victoria 92. 1276 p3 jl18

Los Misterios DEL DESTINO.—Esta brillante polka para piano, por la señorita Cármen Ugarte Reyna, y dedicada á la señora Lanús de Cano, se halla en venta en los almacenes de música de los señores Rodriguez, Florida 138, y Restano, Suipacha 51. 1260 p3 jl18

Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua—La Comision Directiva de esta Sociedad, invita á los señores socios á la fiesta que tendrá lugar el Domingo 23 del corriente, á la 1 p. m., en conmemoracion de su sesto aniversario; Chacabuco 105.—Buenos Aires, julio 17 de 1882.—*El Secretario*. 1277 p6 jl18

Se arrienda Una magnífica chacra en el partido de Quilmes, á una legua del mismo pueblo, de 57 y 1/2 cuadras cuadradas, con exelentes pastos, un pequeño monte fruta, un arroyo de agua permanente, con un galpon y seis piezas. Los interesados ocurran á Quilmes, en la imprenta "El Quilmero", ó en esta ciudad, Victoria 366, de 1 á 4. 1249 p1mes jl18

Al comercio El señor don Santiago Moglia ha vendido el almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Lorea 227, al señor don Bernardo Cuenja; los que tengan algun reclamo, pueden hacerlo en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, julio 17 de 1882.—*Santiago Moglia*. 1265 p3 jl18

Cementerio del Norte—La familia de Alcorta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias—Buenos Aires, Julio 18 de 1882. 1293 p60 jl18

Exposicion Continental—Se hacen solicitudes ante los jurados de la Exposicion y ante los Gobiernos Nacional, Provincial, la Municipalidad, Aguas Corrrientes, Bancos, Policía, ó cualquier reparticion á la que haya que dirigir solicitudes; tambien se encarga de cobranzas. Oficina de Solicitudes, Lima 446. 1288 p3 jl18

Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergré.—Se venden en las principales droguerias y boticas, y en casa de R. Lezica y Cia., Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 meses dp mf28

Licitacion Consejo Escolar del 25 de Mayo.—El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas por el término de 30 dias, á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil. Por planos y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaria del Consejo General de Educacion de la Provincia y á la del Consejo Escolar del distrito. La arena que se usará será de la que existe en los bancos situados al otro lado de la laguna llamada del "25 de Mayo." Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y demás concurrentes, el dia 10 de Agosto próximo á las 2 p. m.—25 de Mayo, julio 10 de 1882.—DR. J. FRANCESCHI, Presidente—*Beltran Benedi*, Secretario. 1271 p1m jl18

Protesta En la fecha he protestado ante el Escribano Público D. Arturo Oyuela, por los daños y perjuicios que pueden irrogárseme como fiador de D. Luis Marin y Ca., empresarios para la prolongacion de la via férrea entre Arrecifes y el Pergamino, en virtud del avance cometido por el Directorio del Ferro-carril del Oeste, ordenando, por su cuenta, la construccion de varias obras, en dicha línea, contraviniendo las terminantes disposiciones del contrato celebrado, con fecha 4 de Febrero del corriente año, declarando á la vez que retiro mi fianza á consecuencia de estos hechos y el juicio que dichos empresarios van á entablar ante los tribunales competentes.—Buenos Aires, julio 17 de 1882.—*Luis Argüero*, San Martin 36. 1280 p3 jl18

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por el Exmo. Gobierno Nacional

Premio mayor 200,000 $m/c

Se juega en las oficinas de la Administracion, Bolivar 197, el Martes 25 del corriente.

PROGRAMA

1	premio de	$f.	8,000	$f. 8,000
1	"	"	500	" 500
3	"	"	200	" 600
4	"	"	100	" 400
34	"	"	20	" 630
857	"	"	10	" 8570

900 premios ó 4,500 quintos.

El billete entero vale $f. 2.50, el quinto 50 c/. Los premios se pagan en la Administracion, desde el dia siguiente al de la extraccion, hasta noventa dias despues de ella. Horas de pago: de 11 a. m. á 4 p. m. 1283 p6 jl18

COMPAÑIA

DEL

GAS ARGENTINO

No habiéndose efectuado, por falta de número, la reunion anunciada para el 17 del corriente, se cita nuevamente á los señores accionistas á la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local de la Administracion, Rivadavia núm. 420, el dia miércoles próximo, 26 del corriente, á las dos de la tarde, con el objeto de elegir el Directorio, como lo prescribe el artículo 10 de los nuevos Estatutos.

N. B. Se previene á las Sres. accionistas, que segun el artículo 18 de los Estatutos, la reunion será válida cualquiera que sea el número de accionistas presentes.—Buenos Aires, julio 18 de 1882. 1234 p8 jl18

Aviso á las señoras

VISITE

Tapados de última moda, surtido completo en todos los colores y negros, se acaba de recibir

A la Ciudad de Lóndres

38—PERU—38

Hay desde $ 78 hasta $ 3,000 m/c.

COSTUMES

O vestidos de medio tiempo para señoras, surtido enteramente nuevo, se acaba de recibir

A LA CIUDAD DE LONDRES

38-PERU-38
1264 p10 jl18

BRONCEADOR

Nikelador, dorador y plateador sobre metales. Casa especial para renovar las camas de bronce y el mueble boule chiffonier. Los plateados son garantidos como los mejores christofle; se compran camas de bronce usadas y se venden productos para limpiar platina y dorados—R. J. Blanchereau. Libertad 33; trabajos garantidos. 1281 p7 jl18

Banco Hipotecario

PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos, pueden ocurrir á la Secretaría ó la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882. *Luis A. Viglione*, Ingeniero.
1256 jl18 perm.

LUZ ELECTRICA

Se avisa al público que han aparecido avisos ambiguos en los periódicos, de individuos que se titulan Agentes ó Representantes de los Sres. Siemens Hnos., en esta República.

Como el único representante que existe es el que suscribe, prevengo al respetable público no se deje explotar por los pretendidos representantes.—OTTO STRAUBE.

Unico Agente y Representante de Siemens Hnos., en el Rio de la Plata. 1287 p8 jl18

Cocinera Se necesita una; Cangallo 568. 1164 p3 jl15

Se ofrece Un cocinero de profesion; Maypú 166. 1165 p3 jl15.

Mucama Se necesita; Suipacha 480. 1174 p3 jl15

Cocinera Se necesita con cama; Libertad 331. 1168 p3 jl15

Sirviente Con recomendaciones, se necesita; Artes 244. 1147 p4 jl14

Cocinera Se necesita una; ocurra Paraná 511. 1143 p3 jl14

Oficial Y medio oficial zapateros, se precisan; Reconquista 263. 1060 p6 jl12

Pianos Tacuari 84. p1 mes jn27

Estacion Glew A una legua, arrendamos 43 cuadras de campo flor para chacra: ocurrir, Bolivar 30. 1234 p3 jl16

Ama de leche Se ofrece una española, leche de siete meses; Paraná 294. 1225 p3 jl 16.

Se alquila Una sala y un dormitorio amuedos, en una casa de familia; Suipacha 164, altos, esquina Cuyo. 1236 p3 jl16

Tipógrafo Sé necesita un buen oficial para componer é imprimir las tarjetas (trabajo exclusivo); ocurrir Florida 76. 1223 p3 jl16

Caballo de tiro Se compra uno que sea diestro y manso, ocurrir, Chacabuco 171. 1214 p2 jl. 16.

Sirvienta Se necesita una buena sirvienta para una familia extranjera; Cuyo 771. 1219 p3 jl. 16.

Se alquila Una piezita en el primer patio, casa de familia inglesa. Maipú 287. 1221 p3 jl 16.

Se necesita Una costurera para camisas finas, que sea capaz; Méjico 49. 1166 p3 jl15.

Aprendiz Talabartero y un maquinista, se precisa; Piedad 304, en el pátio. 1156 p3 jl15

Niñera Con recomendaciones de su conducta, se necesita; Chacabuco 248. 1175 p3 jl15

Se alquilan 2 casas en la calle Perú 43, segundo piso; Perú 5, darán razon. 1178 p3 jl15

Dependiente De farmacia, se necesita uno; Botica Córdoba y Uruguay. 1173 p3 jl15

Se necesita Una mujer prolija y bien recomendada, solamente para cuidar niños; ocurrir Suipacha 778. 1197 p3 jl15

Semilla de lino Importada directamente de Europa, se vende; Maipú 146 y 148. 1199 p15 jl14

Se vende Una casita barata, Zeballos 185; para tratar, en la misma casa; dá de alquiler 700 $ mensuales. 1116 p3 jl14

Se venden 2 propiedades, situadas calle de Ecuador 111 y 117, de la estacion Once de Setiembre 2 cuadras: ocurrir, Cuyo 1139. 1121 p10 jl14

Se alquila La casa de remate, Victoria 156, toda ó fraccionada; darán razon, en la misma. 1080 p5 jl13

Se alquila Un salon de 30 varas de largo por 7 de ancho, más tres piezas; Esmeralda entre Cuyo y Corrientes. 1079 p3 jl13

Tirantes fierro I Se encuentran de todas medidas en la calle Charcas No. 481. 1130 p3 jl 14.

Novedad Aceitunas aprensadas, á 6 $ libra; almacenes Artes y Cuyo y Artes y Cangallo, de Alejandro Zappa y Ca. 1061 p8 jl12

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Rivadavia 49, (2° piso). 3 perm. e20

Almacen para alquilar, con patio, habitaciones, cocina, gas, gran vidriera; Tacuarí 99. 1016 p3 jl 11

Capataz De campo del pais para estancia, se necesita uno, con buenas recomendaciones; ocurrir Maipú 558, de 8 á 11 de la mañana. 1188 p3 jl15

Profesora INGLESA, se ofrece una señorita para vivir en casa de familia. Enseña los idiomas y piano. Ocurrir á las iniciales B. B. en esta Imprenta. 1020 p6 jl11

Fonda Y almacen, de buen diario y de poco precio, se vende una: el dueño la vende por retirarse á Europa; está situada en la calle Garay núm. 44, donde hallarán con quien tratar. 1002 p8 jl 11,

Arañas para gas De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo; en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. perm. jl 8.

Cajista Se necesita un buen cajista, que sea competente para hacerse cargo de toda clase de trabajo en el ramo; ocurrir á esta Imprenta, bajo las iniciales J. X. 9893 p13 jl 8.

Dr. Peacan Se ha mudado á la calle General Lavalle 216, entre Florida y Maipú.—Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde. 9787 p1 mes jl6

Piezas amuebladas Se alquila una bonita sala, con balcones á la calle Florida, y un dormitorio, tambien con balcon; Cangallo 186, esquina Florida. 9765 p15 jl5

A los estudiantes Profesor de historia, literatura, filosofia y otros ramos, siguiendo los programas de los Colegios Nacionales; Reconquista 93. 9757 p15 jl5

Se vende Un armazon, vidriera, etc; como para confiteria, sombrereria ó tienda; ocurrir á la Confiteria del Correo, Recoba vieja núm. 32. 9749 p15 jl4

Reglamento de Ferro-Carriles; Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Agua Mineral DE CAPVERN—Se vende por cajones de 30 botellas, cada uno $ 250 m/c. Cangallo 200. 1217 p15 jl16

Ama de llaves Para la ciudad y campaña, se ofrece una señora formal, con garantia á satisfaccion de su honradez; ocurrir Suipacha 317. 1224 p3 jl16

Se alquilan Piezas amuebladas, en la casa Florida 340, esquina Tucuman, toda con balcones á la calle, con pension ó sin ella; Florida 340. 1240 p3 jl16

Carruages en venta Los hay como para la estacion, nuevos y usados; Buen-Orden 381. 1235 p8 jl16

Almaceneros Y TENDEROS.—Se alquila la esquina Rivadavia y Paraná (Plaza Lorea); ocurran Lavalle 497, bajos. 1203 p3 jl16

Consulado GENERAL DEL BRASIL.—Esta oficina se halla funcionando á la casa calle Lavalle 210, altos; horas de expediente; 11 del dia hasta las 4 de la tarde. 1205 p2 jl16

Cuartos AMUEBLADOS.—Se alquilan, en una casa de familia inglesa; Cuyo 38, (altos). 1046 p6 jl12

Juan Cárlos Gomez Tiene el Estudio provisoriamente, calle Moreno núm. 76. 1019 p8 jl 11.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag 14 perm.

Profesora Francesa se ofrece una señorita munida de su diploma, para dar lecciones particulares; ocurrir, General Lavalle 378. 9622 p15 jl1

Profesora De canto y piano.—Se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa; dirigirse Bolivar 60, Libreria del Colegio. 1103 p5 jl13

Piano Nuevo, riquísimo, en venta, cuesta $ 8500 m/c., precio $ 7000 m/c.; los interesados pueden probarlo en la casa, Santiago del Estero 163, entre la 1 y 4 de la tarde. 1127 p10 jl14

Atencion! Grande y variado surtido en guantes de cabritilla, de todas clases; Merceria Miranda, Artes 348. 1031 p10 jl12

Almacen Se vende uno, sito Piedad 682, hace buen diario; el dueño lo vende por irse á Europa; para tratar, en la misma casa, á todas horas del dia. 1049 p8 jl12

Especialidad En guantes de cabritilla, se recomiendan por su clase y corte; Merceria Miranda, Artes 348, 1033 p10 jl12

Los elegantes Guantes de cabritilla (coupé Jouvin), el non plus ultra en su clase, los hay en la Merceria Miranda, Artes 348. 1032 p10 jl12

Calle Alzaibar 23 Cristina La Catalana, hace conocer que ha abierto su casa á la gente de paz; Montevideo. 1065 perm. jl12

Club del Plata Se convoca á asamblea general extraordinaria para el dia 24 del corriente, á las 8 de la noche, para considerar la reforma del reglamento.—Buenos Aires, Julio 13 de 1882.—*La Comision*. 1123 p9 jl14

Se arrienda Una quintita en Moron, de dos manzanas de terreno, con dos piezas y cocina, toda cercada con algunos árboles frutales, á 8 cuadras de la estacion; se dará muy barata; para tratar, Reconquista 196. 1106 p15 jl13

El depósito De muebles, pianos, tapiceria de L. N. Agüero, se ha mudado de la calle Bolivar 28 á la de Victoria 283, entre Tacuari y Buen-Orden, (frente al antiguo Teatro de la Victoria). 1179 p15 jl15

Casa en venta Se vende una central, con 8 ½ varas de frente por 75 de fondo, situada calle Tucuman entre Maipú y Esmeralda, con muchas piezas; ocurrir San Martin 90, escritorio núm. 10. 1182 p3 jl15

Un belge De bonne famille, parlant l'espagnol et connaissant le français et l'allemand à fond; s'offre pour donner des leçons particulières dans ces deux langues; initiales A. F., au bureau du journal LA NACION. 1211 p3 jl16

A San Mártin Con el fin de evitar toda confusion, el Sr. Hipólito Jay, previene á su clientela que ha trasladado su restaurant LA BONNE SOUPE en la misma calle en la esquina. 1220 p3 jl17.

A los estancieros Participo que con práctica é inteligencia del oficio, me ofrezco para hacer montes de toda clase de plantas y cercos vivos.—*Ventura Rodiño*.—Rivadavia, 1194. 1206 p3 jl16

Se alquilan En una casa de familia, una hermosa sala y un dormitorio con balcones á la calle, bien amueblados, como para hombres solos ó un matrimonio; con pension ó sin ella; General Lavalle 202, entre Florida y Maipú, altos. 1213 p3 jl16

Al comercio Aviso que he vendido á los Sres. Martin y Ca., mi cigarreria "La Doncella" Florida núm. 25 y que no se admitirá reclamo alguno que no se haga dentro de tres dias, contando desde la fecha.—Buenos Aires, Julio 15 de 1882.—*E. Fernandez Rocha*. 1215 p3 jl16

Se vende La Fábrica de Pomos, sita General Lavalle 611; se dará ventajosamente á plazo, al contado ó se reciben pomos en pago dias antes de Carnaval, se puede trabajar en la misma casa, que paga muy poco de alquiler, y se le recomendará peones de primer órden; pormenor Perú 95, de 1 á 6. 1207 p3 jl16

Se compran Si son buenos, sólidos y equitativos, un juego de comedor, un ropero de dos cuerpos, ó dos roperos de un solo cuerpo, un lavatorio y una mesa de noche que haga juego, todos estos muebles deben ser de nogal y roble por dentro; ocurrir Cangallo 67. 1190 p3 jl15

Campos Nacionales Se venden unos lindos lotes de estos campos, compuestos de 4 á 32 leguas con buenas aguadas y montes; 179 Reconquista. 9980 p10 jl 11

Se vende A cuadra y media del "Boulevard Callao", Corrientes 915, una magnífica casa con 10 varas de frente por 65 de fondo, con siete piezas perfectamente bien construidas, azotea embaldosada, tirantes y alfajías todo de maderas duras. 9806 p15 jl7.

Dos Señoras Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras. María Urruty, Suipacha 317, entre Gral. Lavalle y Tucuman. 9213 p1m Jn18

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujia, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consulta: de 1 á 2; grátis para los pobres, los Mártes, y Viérnes. 7699 p3 m m9

Se ofrece Un matrimonio italiano sin hijos, la mujer para cocinera y el marido para jardinero ó cochero, tanto en la ciudad como en la campaña; pueden dar buenos informes; dirigirse. Paseo de Julio 164. 1083 p8 jl13

Farmacia Se vende una muy acreditada á plazo de 2 años, el dueño se retira de dicho negocio. Drogas, precio de facturas. La persona que desee comprar una garantia á satisfaccion del vendedor. Ocurrir á la Drogueria del Leon, Rivadavia 146. 8588 p1 mes jl.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Quinta EN RAMOS MEJIA.—Se alquila una magnífica, con todas las comodidades para una familia, construida á todo costo, con caballeriza, alfalfares y un gran parque, el mas espléndido de esa localidad; para tratar, Defensa 17. 9796 p10 jl6

Barraca San Juan Se vende este magnífico establecimiento, situado en la esquina de Brasil y Buen-Orden; para tratar, ocúrrase Esmeralda 383, de 9 á 10 a. m., y de 6 á 8 p. m. 9668 p15 jl2

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 9498 p1m jn28

Campos Se arriendan ocho leguas de campo en Bahia Blanca, á doce leguas del pueblo, con aguadas y pastos superiores, montes en varias partes; se puede arrendar el todo ó parte; ocurrir, 144 Charcas, ó San Martin 90, escritorio Coelho & Villegas. 1039 p15 jl12

Estudiante El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 9618 p1m jl1

Pianos El depósito de pianos que estaba situado en la calle Salta núm. 160, se ha mudado á Rivadavia 488.—En este nuevo establecimiento el público encontrará un variado surtido de pianos de las más acreditadas fábricas europeas, garantidos por cinco ó mas años; á precios equitativos.—Se afinan y se componen, especialidad en el ramo. Rivadavia 488. 9237 p30 Jn20

Se vende En Belgrano, un almacen con poco capital y que ha hecho siempre mucho negocio; la casa tiene comodidad tambien para familia y como dos manzanas de tierra para el cultivo; está situado á 3 cuadras del pueblo y pasan por delante dos caminos reales, uno á San Fernando y el otro á San Martin; para tratar, Cuyo 269, altos. 1088 p8 jl12

Tintorero Se necesita un inteligente maestro tintorero, habilitado para teñir hilo de algodon; es para una importante fábrica de tejidos, establecida en Petrópolis (Brasil), un lugar tan saludable como los mejores de Europa; se prefiere que sea aleman ó español, y es escusado presentarse sin buenas recomendaciones; para más informes, en el escritorio de Barrozo & Ca. Corrientes 233. 1040 p7 jl12

Campo provincial Vendemos 4 leguas de campo, de buen pasto y aguadas, á una legua justa de la zanja, á 5 leguas de Trenque-lauquen, lindero á este vendió el Gobierno de la Provincia hasta 250 mil $ legua; ten emos órden de venderlo por 95 mil $ legua; apurarse es un buen negocio; ocurrir Bolivar 30. 1233 p3 jl16

Cirujano dentista En breve llegará despues de haber visitado las principales ciudades europeas y americanas, el Dr. G. Oltramare, doctor en la Universidad de Philadelfia, cirujano dentista, suizo, familiarizado con los últimos progresos realizados en la ciencia. 1216 p15 jl16

Venta Extraordinaria y sin igual de terrenos.—A los padres de familia y todos los que deseen hacerse de propiedad, con muchas comodidades de pago, es única en toda la República, por su proximidad á la gran Capital de la Nacion, gran baratillo casi debalde, á 550 pesos el lote, pagaderos en diez meses, á 55 pesos, con escrituras gratis; los terrenos quedan linderos al pueblo de Belgrano, la calle Real con macadam, etc.; Oficina de tierras "La Capital", Bolivar 30. 1232 p3 jl 16

Gratificacion Importante se le dará al que dé noticias de un niño de 15 á 16 años de edad, vá vestido con un traje gris oscuro con pintas color oro, y sombrero de copa baja. Su color es blanco; estatura bastante desarrollada para su edad; no tiene bozo; se llama Ramon. El que pueda dar noticias ocurra á esta imprenta. 1170 p3 jl15.

José Mercado A SUS HEREDEROS.—Se les desea ver en la calle Santa-Fé 535, á fin de darles conocimiento de unos títulos y mensuras á nombre de José Mercado, en Lujan, que miden 1500 varas de frente, por una y media legua de fondo, los títulos y mensuras tienen como cien años. 1172 p3 jl. 15.

Tenedor de libros Se ofree uno que tiene desocupadas algunas horas durante el dia, para llevar la contabilidad, correspondencia, etc., de almacen, sastrerias ú otra clase de establecimiento; se encarga además de cualquier clase de trabajos referentes al ramo; direccion bajo las iniciales R. S., Alsina 161. 1157 p8 jl15

En el Salto Habiéndose estraviado una libreta del Banco de la Sucursal del Salto, á nombre de Manuela Castelli, menor de edad, y á la órden de Marcelina C. de Castelli, hago saber á la persona que la encuentre, quiera entregarla á la sucursal del Banco de este pueblo, ó á la que suscribe, que quedará agradecida.—Salto, Julio 7 de 1882.—*Marcelina C. de Castelli*. 9970 p30 jl11

Cementerio del Norte—Las familias que tienen deudos en el sepulcro de don Domingo Frioni y doña María Carcagno, se le avisa por 30 dias más, á contar desde la fecha, para que se sirvan retirarlos, pasando lo cual se procederá á depositarlos en el osario general, por tener que refaccionarlo.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882. 9772 p1 mes jl5

Atencion ESPECULADORES.—Se venden tres leguas y media de campo, en un paraje excelente, entre dos ferro-carriles, Departamento de Rio 4°, Provincia de Córdoba, la más apropósito para ganadería ó colonias por la economia en el trasporte de los productos, ya sean para el interior ó á la capital. Se permutará por haciendas vacuna ó lanar, ó en dinero, al gusto del comprador; para mayores datos, ocurrir á San Nicolás de los Arroyos, bajo las iniciales J. P. 1092 p15 jl14

Asociacion Rural DE CHASCOMUS—Invitase á los hacendados, industriales y agricultores para la 9a. Féria Rural, que en los dias 6, 7 y 8 de Setiembre próximo, tendrá lugar aquí. Datos é instrucciones, en la Secretaría, Mitre núm. 1.—Chascomús, Junio 25 de 1882.—TEODORO BERRO.—*Mariano Reynal*, hijo, Secretario. 9340 p60 jn23

A las señoras Fábrica de dibujos y taller de bordados, útiles para bordar de todas clases.—Se arma cualquier objeto con prontitud y esmero á precio módico; se borda en oro, en blanco, en seda, etc., etc.—Se reciben semanalmente dibujos de Europa, última novedad; 231 Florida 233, primer patio. 9785 p15 jl6

Al comercio Los abajo firmados, ofrecen sus servicios al comercio, como contadores en este ramo.—Se encargan de establecer libros para cualquier negocio, asi como llevarlos, y muy especialmente para liquidacion de sociedades, contando para todo ello con larga práctica.—*D. E. Funge*, Libertad 504.—*Francisco Carregas*, Garantias 28. 9793 p15 jl10

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cuti para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros lenceria de mesa.—*Delvoye hermanos y Compañía*.—**Fábrica en Roulers, (Bélgica.)**—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lenceria de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 f m9 perm.

Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—*A. Constante*. 9209 p3 meses jn18

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187. —Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, goznes, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpinteria de obra blanca. 5548 m17 perm.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de la 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas hora del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, núm. 1° sepultura 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 8 de 1882.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 8759 p2 m Jn6.

A los joyeros Y RELOJEROS—Se vende una joyeria y relojeria muy acreditada, situada en un paraje muy central y comercial, que hace 18 que está establecida; se vende con mercaderias ó sin ellas; los dueños la venden por emprender otro negocio; los interesados pueden ocurrir, Piedras 69, ó Rivadavia 953. 9718 p15 jl4

Al comercio Y AL PUBLICO—Juan Cassian de vuelta de su viaje avisan al comercio y á su clientela que no reconocera desde esta fecha, ningun compromiso, contrato ó cuenta celebrado por su esposa, por haberse puesto otra vez al frente de la panaderia de la calle Florida 177 y quedar anulado por la tanto el poder que tenia.—Buenos Aires, Julio 14 de 1882.—*Juan Cassian*. 1151 p18 jl15

Al comercio Avisamos que el negocio de Corralon de Maderas y demás articulos, situado en la calle Chacabuco 456, que giraba bajo la razon de Jaime Bartrons é Hijo, ha quedado disuelta desde el 30 de Junio del corriente año; quedando á cargo del activo y pasivo José Bartrons y Ca.—Buenos Aires, julio 14 de 1882.—*Jayme Bartrons— José Bartrons*. 1194 p3 jl15

Depósito de muebles De Ildefonso Medina. San Martin 20 y Victoria 368 á 370, al lado del exteatro. En ambas casas hay siempre un gran surtido de juegos de sala, de dormitorio, de comedor, de escritorio pianos, arañas, cuadros, etc., etc., á precios módicos; se compran mobiliarios y ademas se envian para las Provincias con solidez y esmero. Se encargan muebles para teatros, etc. [illegible] ura, Se alquila 9788 p1 m jl 6.

C. Ortells Artista y retratista en cabello, premiado en varias exposiciones, autor de los retratos en cabello, ejecuta los trabajos siguientes: mausoleos, letras de adornos, cadenas, aretes, alfileres pulseras, etc., etc., estudio, Maipú 9, piso 1°.—Todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 6 de la tarde. 9633 p1m jl1

Al comercio Y al público en general—Aviso que con esta fecha, he vendido á don Tomás Frontini y don Antonio Raimundo, el almacen de mi propiedad, que tenia en la calle Alsina 835; los que tengan algun reclamo que hacer, se presentarán en el término de 3 dias, pasando los cuales no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Julio 15 de 1882.—*Juan Robati*. 1212 p3 jl16

Al comercio Hacemos saber al comercio de esta plaza, que ha sido disuelta por escritura pública, pasada con esta fecha ante el Escribano de la Provincia don Felipe G. Becher, la sociedad que giraba bajo el nombre de Manuel Otero y Hnos., en el Partido de Rauch; quedando á cargo del activo y pasivo de la casa, el socio don Ramon Otero y Alfonsin.—Buenos Aires, Julio 13 de 1882.—*Manuel Otero y hermano*. 1200 p3 jl16

Consultorio gratuito Lavalle 166, enfermedades de los ojos.—El profesor Sichel, de Paris, dará consultas gratuitas á los pobres, todos los dias de las 10 á las 11 a. m.

Enfermedades De los oidos, de la nariz y de la garganta.—Cárlos Lesbini, doctor en medicina de las Facultades de Paris y de Buenos Aires, dará consultas gratuitas á los pobres, todos los dias de las 9 á las 10 a. m. Lavalle 166. 1077 p15 jl15

Cementerio del Norte—Habiéndose llamado por los diarios durante 60 dias, como es de práctica, á los que tienen deudos depositados en el sepulcro que fué de don Antonino Reyes, para que los sacaran, y habiendo quedado aún sin extraerse los restos de don Juan Almeyra, María Muñoz, Juan Benito Rey é Inés Montoto, se previene á los interesados, que si no los extraen en el término de 15 dias de la fecha, serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882. 1096 p15 jl13

Molino Lorea Se venden dos motores á vapor, de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados; además uno (Loco móvil), de 10 caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien todas las maquinarias, correas y útiles de molino y herreria, necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas; para tratar Molino Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. 9496 p1m jn27

Plantas Por liquidacion completa, á 3 cuadras de la Estacion Ituzaingó, se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases, de las mejores que se conocen, y tambien 15,000 duraznos de monte, de 2 años, á precios sumamente módicos; avisamos á los interesados que quieran hacer plantaciones en grande, se les garante que las plantas por 2 años, á precios tan módicos que ninguno otro puede hacerlo; se encargan de hacer cualquier plantacion; depósito: Buen-Orden 818.—*Andrés Drevet*. 9916 p1 mes jl8

Consejo Escolar DE CHASCOMUS. Licitacion—El Consejo Escolar del Distrito saca á licitacion, por el término de un mes, la construccion de los edificios para escuelas que deben erigirse en la parte Norte de esta ciudad. Las propuestas serán abiertas el dia 17 del mes próximo. Por planos, condiciones y demás datos, á la Secretaría del mismo Consejo, de 3 á 4 p. m.—Chascomús, Junio 17 de 1882—*Emiliano Arrascaete—Pedro E. Castillo*. 9479 jn27 v jl17

Nueva casa De compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean; para tratar, todos los dias, á cual quiera hora. 9783 p20 jl6

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id; id id id muy buena id id; id id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fíjarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes fluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Graneros y muelles Del Rosario.—Debiendo el Directorio de esta Sociedad, nombrar un gerente en reemplazo del actual, que ha renunciado su cargo, avisa á las personas que soliciten este puesto, que pueden dirigir por escrito, al señor Presidente del Directorio, su peticion y recomendaciones, y si es posible entregarlas personalmente.—Por órden del Directorio, *H. Cauchois*, Gerente. 1204 p15 jl16

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308; Libros nuevos: Una pasion, por Javier de Montepin, 20. El arte de vivir, tratado completo de higiene, por Hubert Boëns, 20. La mujer sensata (educacion de sí misma) consejos útiles para la mujer y leyendas morales, por Joaquina Balmaseda (Madrid 1882), 25. La Cyropedia ó historia de Cyro el Grande, por Genofonte de la biblioteca clásica) Madrid 1882) 25. Novelas ejemplares, por Miguel Cervantes Saavedra, (Barcelona 1882) 10. El trigo y demás cereales (plantas alimenticias), por B. Aragó, 2 t. en pasta 175. El sabor de la Tierruca, por José M. de Pereda, 40.

Al comercio Los que suscriben, avisan al comercio que la Sociedad que tenian en el negocio de Tienda y Merceria, en esta ciudad, calle de Buen Orden, núm. 595, esquina á Comercio, bajo la razon Social de Amaral y Bou, se ha disuelto en esta fecha por mútuo y amigable convenio segun consta de escritura pública otorgada por D. Andrés R. Terry, por ausentarse para Europa D. Juan de Amaral, quedando á cargo del activo y pasivo D. Vicente Bou.—Buenos Aires, Julio 10 de 1882—*Juan de Amaral—Vicente Bou*—OTRO—Refiriéndome al aviso que precede, participo al comercio que continuaré con el mismo negocio bajo mi sola firma.—Buenos Aires, Julio 10 de 1882.—*Vicente Bou*. 9999 p8 jl11

Muebles y pianos MUCHA ATENCION—Perú 625, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte á el publico que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Venta de un campo En la Magdalena. Por tener que ausentarse su propietario, se vende un hermoso campo, como para invernadero; alambrado, á cinco leguas del saladero de la Atalaya, compuesta su área de 850 cuadras cuadradas: contiene una quinta poblada, con árboles de varias clases, que tiene de estension dos cuadras, una casa de material con seis piezas y galerias, dos puestos cada una con dos piezas, con aguas de un arroyo y un jagüel. Se vende además la hacienda que en él existe, compuesta de cinco mil ovejas. Para informes y demás detalles á la Escribania de D. Joaquin Calviño, calle de Rivadavia núm. 113, de 12 á 5 de la tarde. 9896 p10 jl8

Al público A mis relaciones y deudores.—He trasladado mi depósito de muebles y pianos de la calle Bolivar 28 á la de Victoria 283, (frente al antiguo Teatro de la Victoria) y establecido además un taller especial de tapiceria, á cargo de uno de los mejores oficiales de la capital; siguiendo el sistema de vender mucho más barato y mejor, que en las casas tituladas de remate ó venta particular.—**Aviso importante:** Deseando evitar cualquier abuso, declaro no haber tenido nunca ni tener sócio alguno, y al mismo tiempo, que nadie está autorizado á cobrar extra-judicialmente los créditos que tengo anteriores al 1° de julio corriente, sinó con recibos firmados por mí y sobre facturas de mi casa, declarando sin valor alguno los que se presenten por autorizacion ó poder, y con otra firma que la mia. 1180 p10 jl15

4 1/8 leguas de campo—Con varias poblaciones, situado á 10 leguas del Bragado y á una legua de la plaza del pueblo 9 de Julio, se arrienda por un precio muy módico y por varios años.

Se vende una estancia compuesta de cerca de mil cuadras, con una poblacion principal y varios puestos, quinta y parte del campo alambrados, pastos tiernos de la mejor clase, y situado á 20 leguas de la Capital y 2 de una estacion del F. C. del Sud.

Se vende una estancia con área de 1400 cuadras, con poblaciones, quintas y corrales, situada en el Partido de Rauch.

Se venden 2 1/4 leguas de campo, en el partido 9 de Julio, parte está alambrado por un lindero.—Escritorio: Cangallo 168, de 12 á 5 de la tarde. 2795 p15 jl6

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 182, altos, esquina San Martin:—horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10½ de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamete contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aqui no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de Us verdad, Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Iaaliana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Queso mantecoso Comunicamos a los Sres. comerciantes de la campaña q' en obsequio á nuestra numerosa clientela, tanto de la campaña como de las provincias y exterior, no alteraremos, en todo el actual invierno, el precio de este artículo, por más que esté muy escasa su materia prima, ó sea la leche, y que seguiremos vendiendo hasta hoy á 75 $ la arroba, perfectamente acondicionadas pudiendo atender cualquier pedido que se nos hiciera, sea en grande como en pequeña escala, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Ofrecemos á la vez un selecto surtido de quesos parmesanos, quesos de mesa é imitacion pategras, á precios convenientes para negocio. Manteca fresca, se remite en toda la campaña, en perfecta condicion ó sea en latas de arroba, media y cuarta arroba. Atendemos los pedidos que se nos hagan por cartas, adjuntándonos su importe, dirigiéndolos á la sucursal del establecimientos Remedios, calle Alsina 371, de los Sres. Salaberry, Mendiá y Errecaborde. 9502 p1mes jn28

Sistema Nuevo y seguro para la pronta euracion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, ozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan contra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Al público Como á don Cayetano Prata se le ha ocurrido que le he injuriado en la publicacion que se registra en los diarios LA NACION y *El Operaio Italiano*, en que decia que este señor Prata "me habia chancelado una cuenta de gastos de almacen alegándome la prescripcion", segun consta del acta levantada á ánes del mes de Mayo, ante el Alcalde del Cuartel 2°, Seccion 6a.; yo que no he tenido otra intencion que la de hacer pública la manera como el señor Prata me chanceló su cuenta, no tengo inconveniente en tranquilizar la suceptibilidad de este señor, publicando la declaracion que sigue, pues quiero evitarle molestias, como las que le ha ocasionado el hecho de acudir ante el señor Juez de lo Correccional, en queja de supuesta injuria.—Puede quedar el señor Prata completamente tranquilo, pues como ya he dicho, lo único que he creido hacer en la publicacion referida, fué decir "Que D. Cayetano Prata me habia chancelado una cuenta de almacen, alegando la prescripcion."—Sigue la publicacion:—**Al público y al comercio:** Declaro al público para que conste, que al hacer la publicacion de fecha 31 de Mayo hasta el 14 de Junio, en los periódicos LA NACION y *L'Operaio Italiano*, no he tenido la menor intencion de ofender á don Cayetano Prata, ni tengo motivo alguno para dudar de su honradez.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—Debo hacer presente de paso, que el señor Juez de lo Correccional en la resolucion dictada en la original demanda de Prata, ha mandado que "las costas sean pagadas en el órden causado", es decir, cada uno las suyas.—*Juan Pereda*. 9948 p15 jl9

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221. De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 17, Mártes 18 y Miércoles 19 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, un gran surtido de alhajas, muebles y objetos diversos, que estarán á la vista y que corresponden á los empeños

Números de alhajas

3589	6087	6111	6156	6210	5202	6379	6812
6830	6884	7016	7024	7131	7175	7345	7362
10975	10989	11172	11201	11238	11334	11462	11512
11529	11601	11603	11611	11676	11763	11795	12092
12127	12142	12239	12248	12273	12305	12323	12438
12463	12530	12565	12575	12580	12736	12773	12786
12798	12895	12903	16581	16667	16678	16787	16845
16820	16822	16847	16879	16949	16994	17018	17044
17055	17086	17089	17110	17256	17249	17271	17284
17285	17350	17353	17368	17413	17691	17830	17894
18038	18041	18043	18092	13169	18236	19860	21474
21478	21503	21506	21512	21520	21526	21531	21551
21554	21604	21613	21620	21621	21635	21644	21648
21650	21651	21673	21679	21680	21707	21722	21733
21793	21807	21809	21831	21835	21847	21851	21877
21884	21913	21931	21942	21952	21954	21957	21958
21959	21964	21966	21968	21970	21982	21992	21997
22010	22011	22027	22035	22036	22043	22053	22056
22061	22076	22094	22095	22103	22112	22119	
22136	22138	22146	22177	22184	22190	22200	22201
22224	22247	22248	22252	22253	22257	22258	22264
22271	22273	22294	22309	22303	22315	22320	22325
22333	22339	22342	32353	22361	22369	22376	22377
22386	22389	22390	22399	22400	22406	22421	22434
22435	22443	22444	22465	22469	22470	22476	22477
22484	22489	22498	22513	22525	22526	22532	22533
22549	22560	22561	22585	22586	22601	22603	22639
22657	22674	22702	22703	22717	22721	22742	22754
22756	22760	22763	22763	22770	22774	22783	22784
22808	22855	22856	22860	22872	22877	22895	22897
22898	22907	22919	22931	22990	22992	22996	22997
22999	23001	23009	23011	23020	23022	23026	[illegible]
23041	23044	23055	23059	23034	23084	23090	23087
23106	23108	23118	23120	23125	[illegible]	[illegible]	23102
23166	23168	23169	23171	23175	23187	23194	23133
23202	23203						23200

Números de objetos varios

5452	6648	6721	6844	7048	7341	11485	11604
11730	11827	12117	12338	12520	12577	16604	16631
16795	16832	17165	17238	17323	17641	17724	17968
18001	21487	21490	21491	21583	21588	21593	21606
21659	21778	21885	21962	21989	22081	22096	22097
22153	22164	22222	22236	22272	22277	22293	22282
22297	22316	22322	22327	22351	22354	22422	22459
22448	22451	22544	22545	22550	22625	22707	22723
22738	22827	22853	22868	22881	22956	23046	23060
23080	23087	23127	23179				

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo la pena de perder, si no se hiciere así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas ó rescatadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 9899 p8 jl 9

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA —Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos lo hospitales civil y militares.—Cura radicalmente tod enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucia.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucia.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfie de las mitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

BANCO DE ITALIA

Y

RIO DE LA PLATA

Con arreglo al artículo 24 de los Estatutos, el Directorio del Banco de Italia y Rio de la Plata, ha resuelto convocar para el dia 25 del corriente, á las 3 1/2 p. m., en el local del Establecimiento, la asamblea general ordinaria de Accionistas, correspondiente al ejercicio del primer semestre de 1882, con el objeto de tratar la siguiente órden del dia:

1° Informe del Directorio.
2° Balance general.
3° Dividendo activo.
4° Eleccion de cuatro señores Consejeros.

Se recuerda á los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, tienen que efectuar el depósito de acciones, á tenor de los artículos 20 y 32 de los Estatutos.—Buenos Aires, Julio 14 de 1882.—*El Secretario*. 1210 p8 jl16

MARCOS PAZ

En el establecimiento de graseria de Lázaro Repetto se vende la arroba de carne de carnero á $ 12 m/c, y la res entera á 18 pesos; lo que se publica para que llegue á conocimiento de los chacareros y demás vecinos de aquel partido y sus alrededores que quieran aprovechar tan generosa oferta. 9852 p1m jl 7.

Fábrica y depósito

DEL

VENENO PARA CUEROS
Y para la sarna en las ovejas

788 BUEN-ORDEN 790
Buenos Aires

ENVASE Y CONDICION

El veneno en pasta se vende en tarros de 5 y 20 libras, y en cajones de 2 y 4 arrobas.—El veneno líquido en cascos de 40 á 50 galones.

Depósito central de la fábrica, casa de Miguel Lanús, Rivadavia 369.—Unicos agentes en el Rosario y Montevideo, Demarchi, Parodi y Ca.

NOTA—Llamamos la atencion de los señores hacendados y de los comerciantes de la campaña y las Provincias sobre nuestros precios que son los más bajos, y sobre la exelente calidad de nuestros artículos. La casa hace descuento liberales, segun la importancia de las compras. 1226 p15 jl16

LUZ ELECTRICA

Iluminacion de todo género y de toda importancia

Por los procedimientos de los Sres Siemens, hs. de Paris; máquinas especiales para la producion de electricidad; máquina dinamo-eléctricas de corrientes alternativas y continuas; lámparas diferenciales Siemens.

Para los encargos, presupuestos ó instalaciones, dirigirse á los representantes-concesionarios exclusivos para la América del Sud.

E. B. Honoré y D. A. Genteur
INGENIEROS
122-CALLE BOLIVAR-122
BUENOS AIRES
1239 p6 jl16

PLANTAS

P. COULIN

Ofrece al público, en la calle San Martin 52:

20000 damascas, de 1 á 3 $; 20000 almendros, 1 á 3; 10000 avellanos, 3 á 10; 10000 castaños, 3 á 10; 20000 cerezos, 1 á 5; 20000 ciruelos, 1 á 3; 100000 duraznos, 1 á 3; 20000 pelones, 1 á 3; 20000 pavias, 1 á 3; 20000 briscos, 1 á 3; 10000 granados, 1 á 3; 10000 higueras, 1 á 3; 20000 manzanos, 1 á 3; 20000 membrillos, á 3: nisperos á 3; 10000 nogales, 3 á 10; 10000 olivos, 3 á 10; 50000 parras, 1 á 3; 50000 perales, 1 á 3. Todo de ingerto y clases garantidas; 20000 casuarinas, 1 á 2; 20000 eucalyptus, 1 á 2; 50000 ligastrums, de 2 rls. á 3 $; 10000 pinos, 3 á 10 $; 10000 olmos, 1 á 10; 10000 ailantus, 1 á 10; 20000 moras, 1 á 10; 100000 paraisos de 2 rls. á 10 $; 20000 acacias, 1 á 3 $; 10000 rosas, 1 á 10 y muchisimas otras por miles. Acómodo y conduccion gratis. 1227 p8 jl16

EL VIGOR DEL CABELLO

Del Dr. AYER

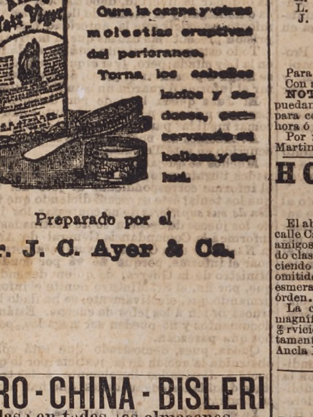

Preparado sobre bases científicas y fisiológicas. Promueve el crecimiento abundante y vistoso del cabello.

Impide su caída y restituye su color natural.

Cura la caspa y otras molestias eruptivas del pericraneo.

Torna los cabellos lacios y sedosos, conservando su belleza y salud.

Preparado por el

Dr. J. C. Ayer & Ca.

FERRO-CHINA-BISLERI

Pídase en todos los almacenes y confiterias

ÚNICO AGENTE

JUAN PROFUMO y Hnos

713—RIVADAVIA—713 1125 p15 jl14

Ferro-Carril

DEL OESTE

SECRETARIA

Se piden propuestas para la provision de traviesas de **madera dura,** segun las condiciones que se exhibirán en esta Secretaría, debiendo expresarse la cantidad que se entregaria mensualmente.

Al presentarse una propuesta deberá acompañarse un recibo en el que conste haberse depositado á la órden del señor Presidente, una suma equivalente al dos por ciento (2 %) del valor de la propuesta; suma que se perderá á favor de este Ferro-Carril, si, por culpa del proponente, no se realizase el contrato, y bajo la expresa condicion de que en el caso de ser aceptada una propuesta, se depositará en efectivo el cinco por ciento (5 %) del valor total del contrato.

Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—*Narciso del Valle*, Secretario. 1100 p10 jl13

Con privilegio de invencion

POR 20 AÑOS

Abajo los polvos de [illegible]al, potasa y otros ingredientes que se emplean para el blanqueo de la ropa, y comprese el aparato para colar é hervir la ropa, privilegiado por 20 años, por sus excelentes condiciones. Sirve además para calentar agua para baños ú otros objetos.

Los hay de todos tamaños, desde lo suficiente para una corta familia hasta para el uso de fondas, hospitales y conventos.

Se vende Depósito y se dan instrucciones, 1173 Rivadavia 1175, jabon. 1076 p1 mes jl13

Administracion Nacional

DE

VACUNA

Ha sido instalada en la casa calle Corrientes núm. 132. Se vacuna los dias Lúnes y Juéves, de 1 á 4 de la tarde.

De conformidad con el artículo 43 del Reglamento de la Administracion Nacional, se hace saber que los practicantes á su servicio, pueden ser solicitados para vacunar á domicilio. 1089 p15 jl13

ESTABLECIMIENTO

BALNEARIO

DE

AGUAS MINERALES

Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.

Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.

Hay mensagerías de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panaderia.

6323 p4m a5

MUNICIPALIDAD DE RAUCH

ORDENANZA

Al vecindario de la localidad

La Comision Municipal, en sesion de la fecha y prévia aprobacion del Superior Gobierno, ha resuelto lo siguiente:

1°. Los propietarios de terrenos ubicados dentro del rádio de tres cuadras cuadradas de la plaza Independencia al S. E. y al S. O. y de dos al N. E. y N. O. procederán á la construccion de sus aceras y cercos correspondientes de adobe cocido.

2°. Las aceras deberán tener uno y medio metros de ancho y las paredes de dos metros de elevacion sobre el nivel de aquellas.

3°. Los que no hubieren dado cumplimiento á esta disposicion hasta el 31 de Agosto del corriente año, serán penados con una multa de 500 $ m/c con destino á la Caja Municipal, sin perjuicio de obligárseles á dicha construccion por los medios conducentes.—Rauch, Junio 10 de 1882. —*Al Martinez*, Presidente; *Lisandro Gordillo*, Secretario. 9287 p30 jn21

DE JUAN POSSE Y Ca.

282 Florida, esquina General Lavalle 192

BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS y COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad pus precios 3866 p6 ms feb 3

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, **PRIVILEGIADO.**

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6

esquina Rivadavia

DENTADURAS

¡OBRA PROHIBIDA!

El clericalismo expuesto á la vergüenza pública

Por Justo S. Lopez Gomara

Se vende en la Administracion de "El Correo Español" y principales librerias. En un mes y medio se agotó la primera edicion de 6000 ejemplares. 9994 p8 jl11

Barraca del Riachuelo DE STEWART & Ca

A dos cuadras de la Estacion Barraca Peña, con frente al Riachuelo, y ramal del Ferro-Carril de la Boca y Ensenada á las puertas de los galpones.

Se reciben mercancias á depósito.

Facilidades inmejorables para el embarque de frutos.

Por mas pormenores, en la misma barraca, ó en la calle San Martin núm. 31, escritorio núm. 10.

Comunicacion con Barraca y escritorio por teléfono. Gower-Bell. p1 mes jl8

ESPECIALIDAD

DE

Cueros curtidos extranjeros

Fontan fréres & Ca.

337—PIEDAD—339

BUENOS AIRES

CASA INTRODUCTORA

Surtido general de becerros, cabras, vaquetas y toda clase de pieles. Elásticos, brin y otros artículos para zapateros.

VENTA POR MAYOR
9307 p1mes jn22

O. LEGUIZAMON

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle Perú núm. 43, altos. 3996 p10 jl11

Dres. LARROQUE

ABOGADOS
18—SAN MARTIN—18
19784 p15 jl6

LA

Sociedad Nacional

DEL

PANTELEFONO

ha inaugurado
EL 1° DE ENERO
SU GRAN SERVICIO DE
MENSAJES TELEFONICOS
PARA LOS MUNICIPIOS
Buenos Aires, Flores y Belgrano

Tarifa para mensajes

Se lleva por mensajes á domicilio á razon de 2 $ m/c. por cada 20 palabras, ó fraccion hasta 6 cuadras de distancia, y 5 m/c. para mayores distancias, de las oficinas de la categoria.

FLORES Y BELGRANO pagarán siempre 5 $ m/c.

La sociedad no se compromete á llevar mensajes á distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad alguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Panteléfono

I. Categoria.—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensajes.

CENTRAL: San Martin 26.
A. Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
D. Plaza Lorea, Zeballos 9.
B. Plaza Constitucion, Brasil 409.
F. Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C. Boca, General Brown 13.
H. 5 Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O. Centro-América, Santa-Fé 747.
G. Flores, Plaza núm. 6.
M. Belgrano, 25 de Mayo, 56.

II Categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensajes, para trasmision á otra oficina.

No se distribuye á domicilio.
E. Muelle de las Catalinas.
T. Aduana Nueva.
R. Depósito Lanús.
L. Bolsa de Comercio.
J. Los Corrales.

OJO

ABONOS

Para hablar en las oficinas.............. $m/c. 50 al mes
Con aparato en casa........................ $m/c. 150 al mes

NOTA—Las personas que no estén abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono pagarán 5 $m/c. para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.

Por mas informes, dirigirse á la Oficina Central, San Martin 26. 7223 a28

HOTEL NACIONAL

(Antes Ancla de Oro)

AL PÚBLICO

El abajo firmado, propietario del Hotel Nacional de la calle Cangallo 98, que con esta fecha inaugura, ofrece á sus amigos quienes han tenido la amabilidad de prestarle toda clase de cooperacion, y al público en general, que conociendo las exigencias de toda persona de buen gusto, no ha omitido sacrificio alguno á fin de presentar un servicio esmerado; para el efeto cuenta con cocineros de primer órden.

La casa, conocida por sus grandes comodidades, ofrece magníficas piezas para señoras y caballeros y un esmerado servicio, pues tiene 70 hermosas piezas todas ellas perfectamente amuebladas; habiendo se cambiado el nombre de Ancla Dorada por Hotel Nacional.—*Juan Larroudé*. 8709 p2m Jn4

Agencia y Archivo

DE

MARCAS A FUEGO

15—PERÚ—15

TARIFA

1° Sello del boleto de marca nueva, ó de renovacion................ $ 500
2° Hierro de marca, del sistema...........
3° comun, uno............................ " 25, 50 y 100
Id id id id "Sala y Cariboni imitacion hierro................................. " 250
Id id id id id id de bronce.............. " 300

Este sistema, privilegiado por el Gobierno, mantiene todo el dia constantemente caliente el hierro de la marca con el empleo de una pequeña cantidad de carbon, ó leña fuerte, que se deposita en su receptáculo, y cuyo consumo al dia es de 1 $ m/c.

Otra economía realiza al hacer innecesarios:—fogones fogoneros y marqueros, pues basta uno solo de estos.

4° Hierro de marca, sistema "Paquelin" uno, con sus útiles................ $ 1,200

En pocos minutos se calienta la marca de este sistema encendiéndose el liquido que ella misma contiene depositado.—Cada vez que se calienta el hierro, se mantiene 3 horas consecutivas en estado de marcar.—Este sistema privilegiado por el Gobierno, recientemente perfeccionado, es sencillo, consume por hora un peso m/c. de combustible y solo precisa un marquero.

5° Reduccion de marcas á 15 centímetros, ó menos, desde 10 hasta.................... $ 100

6° Comision por marca nueva, ó renovada, inclusive los pequeños gastos que ordinariamente se originan hasta su concesion, con encargo de dirigir la reforma y construccion de los hierros.............. $ 100

Elementos que ponemos á la disposicion de nuestra clientela

1° El Archivo de las marcas concedidas desde 1822, fecha en que se creó la Oficina Pública, hasta Diciembre 3 de 1881, copiado del Registro Oficial.

2 El Archivo de las mismas marcas, organizado por los nombres de los propietarios en órden alfabético.

3° Varios registros de marcas por partido.

4° La recopilacion de todas las Leyes, decretos y demas disposiciones que se han dictado hasta hoy sobre marcas.

5° La coleccion de los proyectos de sistemas de marcas elevados al P. E., á la Legislatura y á la Sociedad Rural, inclusive algunos que nos han sido enviados en consulta para presentarlos.

6° La recopilacion de los informes recaidos en los proyectos de marcas.

7° Marcas de poco fuego y muy elegidas.

8° Una variada coleccion de dibujos para marcas, y en presencia de las indicaciones de los interesados se confeccionarán á su satisfaccion.

9° Diariamente podrá verse funcionar y aprenderse el manejo de las marcas, pertenecientes á los sistemas de marcacion de "Paquelin" y de "Sala y Cariboni."

10° Atenderemos cualquier clase de pedido ó consulta sobre marcas; con que quieran honrarnos nuestros favorecedores.

Terminada la renovacion de las Marcas, nos ocuparemos de organizar los Archivos de esta Agencia, en la forma que tenemos resuelta, para responder á las siguientes exigencias:

1° Que se encuentre inmediatamente una marca en uso, si la hubiere en el Registro Oficial, que sea igual á otra marca que se presente.

2° Que se muestren prontamente las marcas registradas en el Archivo Público, que tapen ó sean tapadas por otra marca que se indique.

3° Que se hallen inmediatamente las marcas archivadas, correspondientes á las personas que se determinen.

4° Que se precise inmediatamente quién es el dueño de cualquier marca registrada que se dibuje.

5° Que se presenten reunidas todas las marcas concedidas en cada dia, mes, etc.

6° Que se reunan las marcas por Partidos, formando una agrupacion ordenada, con la que existan en cada uno de ellos; organizacion que mantendremos al dia, si se nos permiten los datos necesarios.

7° Que se registren las marcas en la forma y tamaño natural, en que son usadas para herrar los rodeos, lo que efectuaremos desde ya con todas aquellas cuyos hierros salgan de nuestra Agencia, ó cuyos propietarios quieran favorecernos con sus datos.—*Aureliano Huergo*. 8600 p6 pm jn1

ASOCIACION RURAL

DE

CHASCOMUS

9a. FERIA

General de ganados

Y

Demás productos

En estado natural ó elaborados

Para los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo Setiembre

EN

CHASCOMUS

El Directorio de esta Asociacion invita á los hacendados, agricultores é industriales del interior y exterior de la Provincia, á concurrir con sus productos á la grande y espléndida Féria, que para esos dias trata de preparar, y cuya importancia, segun el resultado de años anteriores, ya conocida.

Oportunamente se detallarán las condiciones reglamentarias en que haya de celebrarse.

Chascomús, Mayo 20 de 1882.—TEODORO BERRO, Vice presidente.—*Justo Lopez*, Secretario. 8825 jn7

SECRETARIA

DEL

BANCO de la PROVINCIA

FALSIFICACION DE BILLETES DE

$ 200 m/c.

Habiendo aparecido una falsificacion de billetes de $ 200 m/c. de la última emision de este Banco, se avisa al público que debe precaverse contra ella, teniendo en cuenta las siguientes diferencias que existen entre los billetes buenos y los falsos:

En el anverso

En el billete falso el tinte verde es mas oscuro.

El retrato del General Alvear no tiene en el grabado, la limpieza que se observa en los buenos; siendo además muy recargado de sombra.

La lámina que representa un esquilador, adolece del mismo defecto.

La sombra que forma la palabra *Buenos Aires* muy pronunciada en los buenos, no se percibe en los falsos, sino apenas en las primeras letras.

La numeracion de los billetes falsos, es muy desigual, y la tinta en que está impresa, es azul oscura, mientras que la de los buenos es celeste.

Los billetes falsos, son los de la série E.

En el reverso

Colocado de este lado á la luz el billete falso, se vé el retrato del General Alvear, con todos sus detalles, no pudiendo en los buenos percibirse sinó el busto de él.

La tinta en los falsos, es de un color almendra claro, mientras que en los buenos es de un color marron pronunciado.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*J. J. Gayan*, Secretario. 9191 p30 Jn17

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR,

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En *Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI Hos y Cª; — ZINERONI y Cª.

Por Manuel de la Serna
REMATE
DE TODO
EL RICO MUEBLAJE
DE LA CASA DEL
DOCTOR DON ENRIQUE ERNEST
POR AUSENTARSE DEL PAIS
El Mártes 18 del corriente, á las 11 1/2
427 RIVADAVIA 427

16 habitaciones con todo el mueblaje correspondiente; la mayor parte de los muebles son flamantes, han sido comprados despues de abierta la Exposicion Continental.
2 ricos juegos de sala de jacarandá macizo, ricamente tapizados, 1 rico piano Stenvai y Son., 1 id para estudio, 1 juego de muebles para ante-sala, espejo, araña de cristal, alfombras de 14 habitaciones, ricos adornos, varios juegos de dormitorio, cuadros al óleo y grabados, todo el menaje de comedor, cristales, porcelana, platina y todo lo que constituye una casa bien amueblada. 1208 p2 jl16

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la
PERFUMERIA-ORIZA
de **L. LEGRAND**, Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÊME-ORIZA
DE NINON DE LENCLOS
LEGRAND, PARFUMEUR
Fournisseur de plusieurs cours
RUE St HONORÉ, PARIS
Esta CREMA suaviza y blanquea el Cútis dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la Juventud
HASTA LA MAS AVANZADA EDAD
Ella preserva igualmente del Aire seco y Caliente que atezan el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas.
DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

ORIZA-LACTÉ
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca el cutis
Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el Dr O. REVEIL
El mas suave para el cutis.

ESS.-ORIZA
Perfumes de todos los aromas de flores nuevas adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis.
Dandole el aterciopelado del melocoton

No mas Tinturas Progresivas
PARA EL PELO BLANCO
ORIZALINE
DE JAMES SMITHSON
Un solo Frasco
Para devolver enseguida al Cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS MATICES
207 rue St HONORÉ, PARIS
L. LEGRAND
CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR la CABEZA antes ni despues
APLICACION FACIL
Resultado inmediato
No mancha la piel ni perjudica la salud.
En todas las Perfumerias y Peluquerias

Y EN LAS CASAS DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Depósito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

Fábrica de galletitas La Union
LEONOR
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES 9930 p1 m jl9

LA CÉLEBRE GALLETITA
LOLA
Fabricada únicamente por
M. S. BAGLEY & Cª
Se encuentra en todos los buenos almacenes 9356 p1 mes jn23

EN CONCURRENCIA CON LAS PRINCIPALES FABRICAS DEL MUNDO
EXPOSICION INTERNACIONAL.
FILADELFIA, 1876.

La Comision Centenaria de los Estados Unidos ha examinado el informe de los Jueces, y aceptado las siguientes razones, y decretado la adjudicacion, en conformidad.

Filadelfia, Febrero 17 de 1877

INFORME SOBRE ADJUDICACIONES.

Producto, *Galletitas, Biscochos y Masas*
Nombre y direccion del Exponente, *M. S. BAGLEY y Ca.*
Buenos Ayres, República Argentina.

Los a bajo firmados, habiendo examinado el producto aqui descrito, respetuosamente recomiendan el mismo á la Comision Centenaria de los Estados Unidos para Adjudicacion, por las siguientes razones, á saber:
Una coleccion esplendida que dá el mayor crédito á los Exponentes; nada podria ser mas fresco y mejor conservado.

H. G. JOLY
Firma del Juez

APROBACION DE JUECES DE GRUPO.

G. F. Secchi de Casali	*Guido Marx*
Joseph F. Tobias	*Juan Morphy*
R. T. Brown	*E. Martell*
Rustem	

Es cópia verdadera del Archivo.

FRANCIS A. WALKER
Gefe de la Oficina de Adjudicacion.

Dado por autorizacion de la Comision Centenaria de los Estados Unidos.

A. T. GOSHORN, Director General.
J. L. CAMPBELL, Secretario.
J. R. HAWLEY, Presidente.

1189 p8 jl 15

97—CALLE FORIDA—97
M. FORRESTER & C
CASA INTRODUCTORA
97—CALLE FLORIDA—97

EFECTOS AMERICANOS
- Lienzos para las Provincias y para Bolivia.
- Lienzos azul, gris y azargado.
- Dril blanco de algodon, marca **Leon**.
- Lonetas americanas, 7, 8, 10 y 12 onzas.
- Id de colores para pantalones.
- Bombasí blanco y crudo.
- Géneros de algodon para sábanas, de diferentes anchos.
- El mejor bramante americano que viene á este mercado, **El Angelito**, siendo libre de compostura y pesando 6 libras las 20 yardas.
- Percales americanos de la renombrada fábrica **Cocheco**.
- Frazadas de lana, fabricadas de lana argentina.

EFECTOS INGLESES
- Bramantes de las afamadas marcas **América, Asia, Africa, El Herrero, La Piedra Movediza, La Aguatera, La Plazera.**
- Coco blanco y cambray de algodon.
- Bayetas para Bolivia, marcas **Edwards y Rawson, Cien Hilos, Fajuela, Dos Frizas, Pellon.**
- Pañuelos de algodon blancos y pintados, entre otros los célebres pañuelos **Marcas de Hacendados.**
- Pañuelos de hilo doblandillados, en gran variedad.
- Grano de oro y género de hilo para camiseros.
- Género de hilo para sábanas.
- Damasco de hilo para manteles.
- Arpilleras gruesas y delgadas.
- Lonas para alpargatas y catres.
- Mantas en una gran variedad de gustos.
- Hilo Dacca de 100 y 150 yardas, carreteles para máquina.
- Frazadas grises.
- Camisetas y medias para hombres y mujeres.

EFECTOS ITALIANOS
- Bordato, fustaños, tartanas, mogadores, tohallas y una gran variedad de otros articulo para tenderos y roperos.

PEDRO DE ELIZALDE & Cª
REMATE IMPORTANTE
De MERCADERIAS
Por cuenta de varias casas introductoras
El Viérnes 21 de Julio
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213
A PLAZOS

A las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta de varias casas, un variado surtido de mercaderias de la estacion. 1291 p4 jl18

REBAJA CONSIDERABLE
SOBRE LOS GÉNEROS DE ESTACION
Incluso las novedades, artículos de moda y de fantasía, recien recibidos en prevision de la estacion actual
36 DIAS DE VENTA
Contados desde el Lúnes 10 de Julio hasta el dia 14 de Agosto

Durante este período haremos sacrificios enormes sobre los artículos siguientes:

Confecciones Tapados, Paletoes, Batones, Vestidos hechos de última moda para señoras, señoritas y niñas; Pañuelos y Chalones de lana, Artículos de punto de lana, Bonetería en general, Ropa blanca para señoras y niñas.

Sederias Gróes negros, blancos y de colores, Terciopelo negro y de colores, Terciopelo labrado, rayado y damassé para adornos de vestidos, Terciopelo Kachemyr, Velvetin ó terciopelo inglés, negro y de todos colores, Kachemyr de seda para guarniciones, felpa de seda, etc., etc.

Pieles y guarniciones De cisne y de fantasía, Manchones, Puños y corbatas de piel, guarniciones Galones, Flecos de seda, Merceria en general, Artículos para regalos, Abanicos de estacion.

Colchas colchadas Con capa de Kachemyr y Andrinople, interior de algodon fino, desde $ 25 hasta las clases mas finas, Frazadas francesas, Reps, Damasco de lana, Cretona, Sarga, Gratinea y Granitea para muebles; desde $ 5 vara.

Cortinas De Tul y de Muselina bordada, Géneros de algodon y de hilo blanco para uso de familias, Alemanesco de hilo y juegos de Manteles y Servilletas para mesa.

Corbatas Un millon desde 2 $ una hasta las clases mas finas, Cuellos desde 2 $ uno hasta $ 15, Parures, Camisolines, Pañuelos de mano desde $, Batas, Calzones, Corses, Guantes, Enaguas, etc., etc., etc.

Géneros para vestidos
En este ramo, uno de los mas importanes de la casa, hemos hecho reducciones de precios extraordinarias, sobre todas las séries encerradas en este Departamento.

EJEMPLO:	200,000	Varas Géneros de fantasia de buen gusto y uso garantido á $ 1 ½ vara.
	150,000	Varas idem idem, $ 2 la vara.
	100,000	Varas idem idem, $ 3 la vara.

A más varios lotes de consideracion en Géneros de última moda, á $ m/c 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15 $ vara.

Géneros de luto y medio luto
Kachemyr, Vigogne, Merinos, Cachemire de lana, Lustrinas, Granite, Alepina, Barpoor, Merino y Kachemyr doble ancho, Cretones y Reps negros, Granadinas y Barelles, á precios sumamente reducidos.
OCASION EXTRAORDINARIA—10,000 tapados de moda para señoras y señoritas á 78 $ m/c.!!
El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestros favorecedores, surtidos enteramente nuevos á cada principio de estacion. Antes de despachar y preparar para su venta nuestros surtidos en mercancias de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los artículos de Invierno, sobre la cual llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

Dicha realizacion principiará
EL LUNES 10 DE JULIO Y CONCLUIRA EL DIA 14 DE AGOSTO, ES DECIR:
36 DIAS DE LIQUIDACION
De los artículos de estacion
38-Perú-38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38-Perú-38

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo. 9838 p15 jl7

FERRO-CARRIL DEL SUD
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Y CON LOS TRAMWAYS DE LA COMPAÑIA "CIUDAD DE BUENOS AIRES"
Desde el 1°. de Abril de 1882 *y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue:*

SALIDAS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	Tren Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente. P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
P. de Julio, E. Central	6 30	7 15	8 45	10 25	12 15	1 25	3 30	4 55	5 30	9 5
Venezuela	6 33	7 18	8 48	10 28	12 18	1 28	3 33	...	5 33	9 8
Tres Esquinas	6 50	7 35	9 5	10 46	12 35	1 45	3 50	5 10	5 50	9 25
Tramway, Calle Lima	6 33	7 15	8 45	10 25	12 15	1 25	3 30	4 50	5 30	9 5
Plaza Constitucion	6 53	7 40	9 5	10 45	12 35	1 45	3 52	5 10	5 55	9 25
Barracas al Norte	7 3	7 52	9 16	10 56	12 46	1 56	4 4	5 21	6 6	9 36
Barracas al Sud	7 5	7 56	9 18	10 58	12 50	1 59	4 8	5 23	6 8	9 39
Lanús	7 14	......	9 27	11 8	1 0	2 9	4 17	5 33	6 18	9 48
Banfield	7 24	......	9 36	11 18	1 10	2 19	4 26	5 43	6 28	9 58
Lomas de Zamora	7 28	8 18	9 39	11 21	1 13	2 22	4 29	5 47	6 32	10 2
Temperley	7 31	......	9 41	11 24	1 16	2 25	4 32	5 50	6 35	10 5
Adrogué	7 40	......	9 50	11 32	1 23	2 33	4 40	5 58	6 42	10 13
Burzaco	7 49	8 29	10 0	11 40	1 30	2 40	4 53	6 5	6 50	10 20
Glew	8 10	8 44	......	11 55	......	......	5 10	......	......	......
San Vicente	......	9 0	......	......	......	......	5 32	......	......	......
Domselaar	......	9 25	......	......	......	......	6 2	......	......	......
Ferrari	......	9 49	......	......	......	......	6 27	......	......	......
Jeppener	......	10 12	......	......	......	......	6 54	......	......	......
Altamirano (Llegada)	......	10 30	......	......	......	......	......	......	......	......
Id (Salida)	......	10 40 10 50	......	......	......	......	7 28	......	......	......
Gándara	......	10 59	......	......	......	......	7 43	......	......	......
Chascomús (Llegada)	......	11 25	......	......	......	......	8 15	......	......	......
Id (Salida)	......	11 45	......	......	......	......	......	......	......	......
		P.M.								
Adela	......	12 11	......	......	......	......	......	......	......	......
Monasterio	......	12 26	......	......	......	......	......	......	......	......
Lezama	......	12 50	......	......	......	......	......	......	......	......
Guerrero	......	1 10	......	......	......	......	......	......	......	......
Taillade	......	1 32	......	......	......	......	......	......	......	......
Sevigné	......	1 57	......	......	......	......	......	......	......	......
Dolores (Llegada)	......	2 17	......	......	......	......	......	......	......	......
Id (Salida)	......	2 22	......	......	......	......	......	......	......	......
Parravicini	......	2 55	......	......	......	......	......	......	......	......
Velasquez	......	3 33	......	......	......	......	......	......	......	......
Maypú	......	4 16	......	......	......	......	......	......	......	......
Rodriguez	......	4 51	......	......	......	......	......	......	......	......
Fair	......	5 29	......	......	......	......	......	......	......	......
Ayacucho	......	6 0	......	......	......	......	......	......	......	......
Alegre	......	v	......	......	......	......	......	......	......	......
Ranchos	......	11 31	......	......	......	......	......	......	......	......
		P.M.								
Villanueva	......	12 6	......	......	......	......	......	......	......	......
Bonnement	......	v	......	......	......	......	......	......	......	......
Salado	......	12 26	......	......	......	......	......	......	......	......
Chas	......	12 50	......	......	......	......	......	......	......	......
San Pedro	......	1 22	......	......	......	......	......	......	......	......
Rosas	......	1 49	......	......	......	......	......	......	......	......
Las Flores (Llegada)	......	2 18	......	......	......	......	......	......	......	......
Id (Salida)	......	2 25	......	......	......	......	......	......	......	......
Colorada	......	3 2	......	......	......	......	......	......	......	......
Pardo	......	3 26	......	......	......	......	......	......	......	......
Cachari	......	3 59	......	......	......	......	......	......	......	......
Parish	......	4 32	......	......	......	......	......	......	......	......
Pinedo	......	4 57	......	......	......	......	......	......	......	......
Azul	......	5 35	......	......	......	......	......	......	......	......

REGRESOS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul	......	......	......	......	......	......	7 40	......	......	......
Pinedo	......	......	......	......	......	......	8 16	......	......	......
Parish	......	......	......	......	......	......	8 40	......	......	......
Cachari	......	......	......	......	......	......	9 13	......	......	......
Pardo	......	......	......	......	......	......	9 46	......	......	......
Colorada	......	......	......	......	......	......	10 9	......	......	......
Las Flores (Llegada)	......	......	......	......	......	......	10 45	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	......	......	......	11 5	......	......	......
Rosas	......	......	......	......	......	......	11 36	......	......	......
							P.M.			
San Pedro	......	......	......	......	......	......	12 4	......	......	......
Chas	......	......	......	......	......	......	12 49	......	......	......
Salado	......	......	......	......	......	......	1 13	......	......	......
Bonnement	......	......	......	......	......	......	v	......	......	......
Villanueva	......	......	......	......	......	......	1 33	......	......	......
Ranchos	......	......	......	......	......	......	2 10	......	......	......
Alegre	......	......	......	......	......	......	v	......	......	......
Ayacucho	......	......	......	......	......	......	7 25	......	......	......
Fair	......	......	......	......	......	......	7 55	......	......	......
Rodriguez	......	......	......	......	......	......	8 33	......	......	......
Maypú	......	......	......	......	......	......	9 8	......	......	......
Velasquez	......	......	......	......	......	......	9 51	......	......	......
Parravicini	......	......	......	......	......	......	10 29	......	......	......
Dolores (Llegada)	......	......	......	......	......	......	11 2	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	......	......	......	11 22	......	......	......
Sevigné	......	......	......	......	......	......	11 42	......	......	......
							P.M.			
Taillade	......	......	......	......	......	......	12 6	......	......	......
Guerrero	......	......	......	......	......	......	12 29	......	......	......
Lezama	......	......	......	......	......	......	12 51	......	......	......
Monasterio	......	......	......	......	......	......	1 13	......	......	......
Adela	......	......	......	......	......	......	1 26	......	......	......
Chascomús (Llegada)	......	......	......	......	......	......	1 56	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	7 50	......	......	2 20	......	......	......
Gándara	......	......	......	8 23	......	......	......	......	......	......
Altamirano (Llegada)	......	......	......	......	......	......	2 40 2 45	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	8 51	......	......	2 50	......	......	......
Jeppener	......	......	......	9 17	......	......	3 7	......	......	......
Ferrari	......	......	......	9 49	......	......	3 30	......	......	......
Domselaar	......	......	......	10 16	......	......	3 53	......	......	......
San Vicente	......	7 50	......	10 40	......	......	4 17	......	......	......
Glew	......	8 10	9 25	11 2	1 50	......	4 34	......	......	......
Burzaco	7 10	8 32	9 43	11 24	2 5	4 10	4 48	5 25	7 30	8 55
Adrogué	7 17	8 44	9 50	11 32	2 12	4 18	......	5 33	7 37	9 2
Temperley	7 25	8 53	9 57	11 41	2 19	4 25	......	5 42	7 45	9 10
Lomas de Zamora	7 28	9 0	10 0	11 45	2 22	4 29	......	5 47	7 48	9 13
Banfield	7 31	9 3	10 3	11 48	2 25	4 32	......	5 50	7 51	9 16
Lanús	7 41	9 10	10 12	11 59	2 35	4 42	......	5 57	8 1	9 26
				P.M.						
Barracas al Sud	7 53	9 19	10 22	12 11	2 47	4 51	para 5 26 Cent. para 5 28 Const	6 8	8 13	9 38
B. Norte (para Central)	7 56	9 22	10 26	12 16	2 51	4 54	5 30	6 11	8 16	9 41
Id (para P. Constitucion)	7 57	9 23	10 27	12 17	2 52	4 55	5 33	6 12	8 17	9 42
Plaza Constitucion	8 5	9 32	10 35	12 25	3 0	5 2	5 40	6 20	8 25	9 50
Tramway, Calle Lima	8 17	9 44	10 47	12 37	3 12	5 14	5 52	6 32	8 37	10 2
Tres Esquinas	8 0	......	10 30	12 20	2 55	4 58	5 34	6 15	8 20	9 45
Venezuela	8 16	......	10 46	12 36	3 9	5 14	5 50	6 31	8 36	10 1
P. de Julio, E. Central	8 20	9 39	10 50	12 40	3 13	5 17	5 53	6 35	8 40	10 5

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.
Los Pasageros del Tren para Azul tendran tiempo para comer en la Estacion Altamirano, además cinco minutos en Las Flores; los del Tren para Ayacucho en Chascomús; los del Tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del Tren que regresa de Ayacucho en Dolores.
La Compañia de Tramway "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramways.
Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.
Los Pasajeros para Adrogué, Témperley, Lomas, Banfield y Lanus por el tren que viene de Ayacucho y de Azul, tendrán que vajarse en Burzaco, para esperar un tren local.
Los Pasageros de Lanús, Banfield, Temperley, y Adrogué, que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y Azul, tendrán que irse en el tren anterior hasta Glew.

Estereotipia de J. H. Kidd. Corrientes 117.

CINTURONES Y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos

DEL DOCTOR BRYAN

La Electricidad es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.

Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.

LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO

Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.

Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.

☞ Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañía enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.

DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street, -- NEW-YORK.

GELLÉ HERMANOS, Inventores, 35, calle de Argout, **PARIS**
EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO

NIGRITINA VEGETAL
PARIS 1878
Tintura para los Cabellos y la Barba
Esta Tintura es, sin contradiccion, la mejor, la más segura y la única inofensiva
NEGRO, ATEZADO y CASTAÑO.
Depósitos en todas las principales Casas de Perfumeria. Medalla de Oro.

Para la fabricacion del **GRUO de CEBADA**, los que suscriben, recomiendan con toda seguridad, las máquinas de mayor nombradría para el **GRUO** que sirven para mondar el arroz.
MAQUINAS para MONDAR el ARROZ. Todo lo necesario para los **HORNOS de LADRILLO**, como la **PRENSA-LADRILLOS y CORTA-ARCILLAS.**
MAGDEBURG (ALEMANIA, EUROPA) — DANNEMBERG Y SCHAPER (FÁBRICA DE MÁQUINAS Y FUNDICION DE HIERRO)
Se desea nombrar agentes de la casa en el estranjero

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat") es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto concentrado extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia no solo es una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribia Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces verdad no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1878 dice: "Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejido grasoso, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—bien hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company* con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company.*
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES y imitaciones
EL
ÚNICO VINO
al Extracto
de HIGADO de BACALAO
Cuyo uso
produzca los mismos efectos
que el del
ACEITE de HIGADO de BACALAO
es el
Vino al Extracto
de Higado de Bacalao
DE
CHEVRIER
EXIGIR LA FIRMA CHEVRIER

LA MAQUINA
DE
LAS MAQUINAS
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN
Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, además de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.
Sencillisimo
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GÉNERO
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
Casa introductora
49—TACUARI—51

Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª—ZINERONI y Cª A. EASTMAN y Cª.

Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª—ZINERONI y Cª A. EASTMAN y Cª.

ALAMBRE PATENTE
CAMPANA EXTRA
6

Campana Extra No. 6	2136
De Acero No. 6	3307
" " 7	2776
" " 8	230.

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

MÁQUINAS de LADRILLOS y TEJAS
Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.
BOULET, LACROIX y Cª
PARIS, 28 calle des Écluses-St-Martin, 28, PARIS

Linimento Botturi para curar caballos
MARCA DI FABBRICA — GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.
Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, de Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanca son adulterados—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco
—BÁLSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, matadouras y uñeros, en poco dias á 15 $ el frasco.—Se venden en Buenos Aires, por mas pormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

Café Instantáneo
ESENCIA LIQUIDA
Preparada por P. ROBERTET
☞ Para hacer, con agua fria ó caliente, al instante y por si mismo, una taza de excelente CAFÉ negro.
Esta ESENCIA sirve igualmente para hacer *Café con leche, Helados, Cremas, Bombones, etc.*
ROBERTET, DESTILADOR
PARIS — 11, Faubourg Saint-Martin, 11 — PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª; — A. Eastmann y Cª.

LA ARGENTINA
Gran fábrica de camisas
La más vasta y mejor surtida de Buenos Aires
Especialidad en camisas á medida
Prontitud, esmero y elegancia
141—FLORIDA—141
9752 p1 m jl4 CAPDEVILA & Ca.

GRÁNULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris *ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien*
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asmá, Catarro, Tísis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
Fia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.

AL COMERCIO
Participamos al comercio en general, que desde el 21 de Junio próximo pasado, ha quedado disuelta la sociedad comercial establecida en Concordia (Entre-Rios), cuya firma era la de:
F. Zorraquin y Ca.
quedando el sócio Don Federico Zorraquin á cargo del activo y pasivo de la misma.—Buenos Aires, Julio 8 de 1882.—*Eduardo Casey.*—*Federico Zorraquin.* 9951 p8 jl9

ENFERMEDADES DEL HIGADO
de las Vias digestivas, Anemia, Nevrosis, Convalescencias
CURACION CIERTA por el **BOLDO VERNE** experimentado en los Hospitales de Paris por GUBLER y las Celebridades medicales.
VERNE, *Profesor de la Escuela de Medicina de Grenoble*
DEPÓSITO GENERAL: 25, calle Réaumur, en PARIS
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi & Cª; Zineroni & Cª.

CARNEROS
Electorales (sajones) negrettes y rambouillets por cuenta de la cabaña "Bernardino Rivadavia"
EN
MARCOS PAZ
Hay siempre para vender en la Barraca Alemana, calle Piedad 1364, Once de Setiembre.
NOTA—La cabaña ha obtenido el **gran premio** para la raza ovina, además 7 premios, medallas de plata, etc. en la **Exposicion Continental.** 9321 p 1m Jn22

RESFRIADOS
Tos, Bronquitis, Catarro, Gripe, Coqueluche, Ronqueras, Tisis pulmonar, Asma
CURADOS POR LA
PASTA Y el JARABE de GICQUEL
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, EN PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS
En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Dr. BLANCO Y VILLALTA
MEDICO-CIRUJANO
Consulta diaria de 12 á 2; especialmente para enfermedades de las señoras y niños.
Para los pobres **gratis.** de 2 á 3.
Visitas á domicilio á toda hora.
361—Calle de Perú—361
9276 p1 mJn21.

Remedio Especifico contra las Fiebres
ELIXIR TONICO con QUINA y CACAO
del Dr GOZARD
de la Facultad de Medicina de Paris.
Superior á todas las preparaciones del mismo género, *Por el Cacao, las cáscaras de naranjas amargas etc., que contiene, unidas á la Quina.*
Es Nutritivo, Digestivo, Estomacal, Febrífugo, Anti-Nervioso, é Higiénico.
BURDEOS (Francia). Fia DESSOLIÈS, Sucesor de MEURE 117, calle Notre-Dame y calle Saint-Esprit, 37
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª.

SUSPENSORIO MILLERET
elástico, sin Banda bajo los muslos.
Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.
REGISTRADO
Bragueros. Medias para varices
MILLERET, LE COMBREC, sucesor, Paris, 48, calle J.-J.-Rousseau.

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO
Curacion del **ASMA** con los **POLVOS** del **Dr Cléry**
Depᵗᵒˢ en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª.

Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322

Para hernias y quebraduras
De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris poser los mejores contentivos conocidos hasta ahora Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó dibilidad de las piernas de los niños, etc.
CORSES ortopédicos para endcerezarla desviacion de la columna vertebral ó cualquier otras cosas.
En este mismo establecimiento se construyen piernas brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris
Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas elásticos de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas cinturones y pulseras electricas.
Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas de piernas, brazos etc.

SALUD PARA TODOS
¡¡La SANGRE es la VIDA!!
El ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
PREPARADO POR
Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS
Este *producto vegetál*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la ácidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fistulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sifilis** y los **restos del mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc.; da á los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. *Numerosos certificados, medicos y particulares.*— Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor. *Blechaux*
DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Venta al por mayor: En Casa de **Mario LECHAUX**, rue Sainte-Catherine, 464, Burdeos.
En *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.
LEER EL PROSPECTO

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á DON TOMÁS GILL, que se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo, con arreglo al art. 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, julio 14 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo 2°. patio. 1266 p5 jl18

Por disposicion del señor don José M. Calleja, Juez Comisario del concurso formado á don ENRIQUE ROSSI, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 21 del corriente, á las dos de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1600 del Código de Comercio, los que no asistieran se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—La reunion tendrá lugar en la secretaria á del que suscribe.—Buenos Aires, julio 14 de 1882.—*Ramon Peralta*, Bolivar 21: Cabildo 1232 p5 jl16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias, á don DOMINGO VAZQUEZ, para que comparezca detro de dicho término por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Apolinario Rodriguez, por desalojo de un campo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, julio 8 de 1882.—*Adolfo Panelo*, Secretario. 1177 p15 jl15

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, á peticion de don Miguel Barcos representante del Banco Nacional, se cita por medio del presente á don CÁRLOS CICCOLINI, á efecto de que el dia Miércoles 19 de corriente, á la una de la tarde, se presente ante el Juzgado de S. S. por intermedio del secretario que suscribe, á dar explicaciones sobre el estado de sus negocios; bajo apercibimiento de ser declarado en quiebra sinó concurre.—Buenos Aires, julio 13 de 1882.—*Ramon Peralta*, Secretario; Bolivar 21. 1167 p5 jl15

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Emiliano Garcia, y con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1641 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente, á los acreedores del concuso de don LAZARO DESCLAZO y Ca., que por insuficiencia del activo se declaran clausuradas las operaciones de la quiebra.—Buenos Aires, junio 21 de 1882.—*Joaquin Lijó*, Secretario. 1162 p8 jl15

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TIBURCIO TELLO, para que en el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Enmendado—Tello—vale.—*Julian O. Rivarny*, Juez de Paz. 9199 p30 Jn18

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA LADUEÑA, para que en el término indicado, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Gregorio J. Fragas*, Juez de Paz, Sustituto. 9167 p1 m Jn 17.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA BALBI, ya sean en carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público. 9397 p30 jn24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CARMEN MARQUEZ DE PASALAGUA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Junio de 1882.—*Roque Repetto*. 9259 p1m Jn20

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor Don Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos os que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA CASTRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.—*Sebastian Martinez*. 9256 p1 mes Jn20

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 20 del corriente, los martilleros Pedro Elizalde y Ca., procederán á vender en remate público los objetos que se expresan á continuacion: pertenecientes al concurso de la sociedad "Muelle y Ramal del Ferro-Carril en San Fernando" 1,721 metros 50 cent. vos de terreno desde la via férra del Norte hasta la ribera, 15,160 metros cúbicos de terraplen en via y costados, alcantarillas, 3,962 yardas de rieles, 1,993 durmientes de diversas maderas, Pish Peates 1,132, 2,264 tornillos, 7,972 clavos, 2 pares de puntas de fierro y cruces para dos cambios completos, 1 balanza en mal estado, 2 pescantes, 1 mesa jiratoria suelta, 12 pares de ruedas sueltas para zorras, telégrafos de señales, pilares y sostenes para formar muelle, 10 toneladas de rieles viejos y un lote de maderas.—Todo lo que queda relacionado, existente en San Fernando, ha sido tasado en la suma de catorce mil novecientos setenta pesos fuertes y cuarenta y ocho centavos, y no se admitirá oferta que no exeda de dicha cantidad.—Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, en donde tramita una ejecucion seguida contra aquel concurso por don Eduardo Price sobre cobro hipotecario de pesos, en la cual se ha decretado la venta á que se refiere el presente—Buenos Aires, Julio 5 de 1882—*Ramon Peralta*, Casa de Justicia Bolivar 21.
NOTA:—El remate tendrá lugar en casa de los martilleros, calle Piedad núm. 211, el dia indicado á las 3 de la tarde. 9851 p10 jl7

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Dn. M. A. Pico del Cerro, para que comparezca dentro de dicho término, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia, por cobro de una letra valor de *once mil doscientos cincuenta* $ m/c; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 9798 p15 jl6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE LIMA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 21 de 1882—*Saturnino Garcia*. 9395 p 1 m jn24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON VICENTE DENTI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1882.—*Federico Isla*. 9783 p30 jl6

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en la Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña NORBERTA GOMEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de su S. S. y por intermedio del Secretario autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 9257 p1 mes Jn20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don FRANCISCO PARRAMAN y don CLAUDIO MEDINA, vecinos del Partido del Cármen de las Flores, que dentro del término de 30 dias, deben presentar al Síndico don Pedro A. Gartian, (calle San Martin núm. 88) los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario don Augusto Milberg, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Pedro Bernatet*. 9954 p1 mes jl9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PAULA MENDEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario. 9944 p1 mes jl9

Por disposicion de don José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á don JUAN C. MIGONE, se convoca á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 19 del corriente, á la 1 de la tarde, á fin de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. 9958 p10 jl9

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á D. JOSÉ GARCIA MAGARIÑO, por el término de 15 dias, para que comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el concurso del Banco Argentino por cobro de pesos; bajo apercibimiento si no comparece de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 3 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 9826 p12 jl1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don ROQUE ROMAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, julio 13 de 1882.—*Adolfo Panelo*, Secretario. 1247 p30 jl16

Por disposicion del senor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á don MANUEL DOLZ, para que comparezca dentro del término de quince dias, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de una letra valor de 90.000 $ m/c.; bajo apercibimiento sinó comparece por sí ó por apoderado, de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 9987 p15 jl11

Por disposicion de don Lorenzo G. Balcarce, Juez Comisario del concurso formado á la Caja de Crédito, se convoca á los acreedores de dicho concurso á junta general para el dia 28 del corriente, á la 1 p. m., á efecto de resolver: 1° Si se autoriza á la sindicatura para hacer arreglos con algunos deudores insolventes. 2° Si se autoriza, para arreglar ó transar la cuestion pendiente con algunos herederos de Beláustegui. 3° Si se le autoriza á transar las cuestiones relativas á derecho ú obligacion del concurso y 4° para ratificar todos los arreglos celebrados hasta la fecha.—Buenos Aires, Julio 5 de 1882 *A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 9982 p15 jl11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por término de quince dias hábiles á DON BALDOMERO MARTINEZ, para que comparezca por sí ó por apoderado dentro de dicho término á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de *cien mil pesos fuertes*; bajo apercibimiento sinó comparece de nombrársele defensor. Al mismo tiempo se le hace saber que se ha tomado razon en la oficina de Hipotecas de la Capital, de la inhibicion general decretada contra él, á pedido del síndico del concurso—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 9988 p15 jl11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por el término de 15 dias, á don JOSÉ FALCO, para que dentro de dicho plazo, comparezca por el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á evacuar el traslado que se le ha conferido, bajo apercibimiento, en los "autos caratulados, Falco José su concurso, incidentes sobre calificacion de la quiebra."—Dolores, Julio 5 de 1882.—*Rodolfo L. Aparicio*, Secretario. 9932 p15 jl9

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA NARCISA HERNANDEZ DE VEGA, Y DON PEDRO FONTES, sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de D. Regino Letuchos, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 20 de 1882—*Federico Isla*. 9324 p30 j22

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges don PEDRO ESPINOSA y doña FELIPA PEREYRA, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan ante su juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano don Luis Guerello, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 27 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público. 9535 p1 mes jn28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANGEL MOLTINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1882.—*Pedro Bernatet*. 9473 30p jn27

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial de departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JACINTO ACOSTA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 9306 p 1m Jn22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TEODORA FONTANA DE COSSIO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*Manuel Lacasa*. 9178 p1 mes Jn17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RUPERTO BARGAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la cual se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 15 1882.—*Ricardo M. Wright*, Bolivar 21: Cabildo. 9156 p30 Jn17

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES CAPURRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 4 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 9779 p1 mes jl5

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CATALINA SANSAT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*Julio Fernandez*, Secretario. 9205 p30 Jn17

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MIGUEL AGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 26 de 1882—*Manuel Avila*, Secretario. 1092 p1 mes jl13

Por disposicion del señor Administrador de Rentas Nacionales de la Capital, se cita al señor don JEAN GUGLICTINI, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Administracion, á fin de notificarse de una resolucion recaida en un sumario que se le levantado.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882.—*El Actuario*. 1087 p5 jl13

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de don GREGORIO LASOTA, para se presenten en este juzgado dentro de los 30 dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Junio 30 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 1043 p30 jl12

Notifico por el presente edicto á don MARI B. DHERS, el protesto hecho á don Valentin Ugarte de un pagaré por valor de veinte mil pesos m/c., firmado en el Tandil, con fecha 10 de Abril del corriente año, á la órden de don Agustin Necol y garantido por el mencionado Dhers.—Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—*Andrés R. Terry*, Bolivar 5. 1036 p30 jl12

Por disposicion de don Jorge Williams, Juez Comisario del Concurso formado á don ANTONIO CABARROU, se convoca á junta general de acreedores para el dia 17 del corriente, á las dos de la tarde, á efecto de oir las esplicaciones que en ese acto dará el Síndico definitivo, del estado del concurso.—Buenos Aires, Julio 10 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2° patio. 1064 p5 jl12

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Enrique Jaime y de doña Dionisia Bravo de Jaime, y de sus hijos don Manuel, don Enrique y doña Cornelia Jaime, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Federico Mendez*, Escribano Secretario. 1017 p1 mes jl11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. FELIPE MARIANO SOMOZA Da. JUANA BAYÁ DE SOMOZA, D. FELIPE y D. CÁRLOS SOMOZA, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 15 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 9326 p1m Jn22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, el martillero don Damián Cabrera procederá el dia 23 de Julio, á las 2 de la tarde, á la venta en remate público, de una casa perteneciente á los cónyuges don Federico del Valle y Da. Alvina Loiza, situada en el pueblo de Cañuelas, cuyo pormenor es como sigue: 17 y cuarta varas de edificio con 2 piesas de 5 1/2 varas de ancho por 6 1/2 de alto, pared al frente de medio ladrillo, paredes, patios, mojinetes y divisiones de un ladrillo, techo de azotea rebocado, 3 ventanas con reja, cielos-rasos, piso de tabla y veredas, 10 varas de edificio en dos piezas, paredes de un ladrillo con 1 puerta y 2 ventanas, cocina, 39 varas pared de un ladrillo, 28 mas de un ladrillo de 2 varas de alto, un pozo con brocal y pilares, un zarzo con 6 pilares de hierro y un pié de parra, puerta de calle y porton y finalmente un solar de terreno haciendo esquina á las calles Belgrano é Independencia. Tasado el todo en la suma de 17,940 pesos m/c. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocúrrase á la secretaría de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscrito.—Buenos Aires, Junio 22 de 1882.—*Pedro Bernatet*. 9836 p15 jl7

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á doña JACINTA, doña ANA y don ALFREDO CARDENAS, para que comparezcan dentro de dicho término, á estar á derecho en la demanda que contra ellos ha iniciado el concurso del Banco Argentino, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor, sino comparecen por sí ó por apoderado.—Buenos Aires, Julio 1° de 1882.—*Angel Julio Blanco*, Bolivar 21. 9845 p15 jl7

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado al Banco Argentino, que se ha prorogado por 30 dias el término para que presenten dichos acreedores los justificativos de sus créditos, al Síndico provisorio don Belisario Hueyo, domiciliado en la calle de Rivadavia núm. 272.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 9677 p30 jl2

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don GERÓNIMO SILVANO, que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico provisorio don Ricardo Schatz, que tiene su domilio en la calle de San Martin núm. 44, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hayan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Cárlos Amadeo, que tiene su domicilio en la calle de Rivadavia al llegar á Libertad.—Buenos Aires, Junio de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2° patio. 9605 p20 jl1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL ALMADA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 21 de 1882.—*Ricardo M. Wright*. 9369 p 1m jn23

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN MARIA GUTIERREZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1882.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 9272 p1 mes Jn21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, Dr. D. Benjamin Basualdo se hace saber por el término de 30 dias, contados desde la fecha, que el martillero D. Ramon Gomez procederá á la venta de una propiedad situada en la calle de Cuyo núm. 632; cuyo terreno mide 7 metros 55 centímetros de frente al Norte por 44 metros 67 centímetros de fondo al Sud, con 7 piezas, cocina y sumidero; tasada en todos sus ramos en la suma de 120,000 pesos moneda corriente; previniéndose que el martillero no admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 80,000 $ m/c. Esta propiedad pertenece á doña Rita Lacorte y se manda vender por ejecucion seguida por el Dr. D. José G. Lopez contra dicha señora por cobro de honorarios.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 9871 p1m jl7.

REMATES
A. Bullrich y Ca
78—ALSINA—78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
JULIO

Mártes 18. 8 carneros y 8 borregas, importados de la Cabaña Nacional de Francia.
Viérnes 21, á la 1. En nuestra casa. De todos los carneros y ovejas. De la cabaña "Bernardino Rivadavia," en Márcos Paz.
Mártes 25, á la 1. En nuestra casa, de 70000 hectáreas de campo flor, en el Partido de Bolivar. Base $ 100 m/c. la hectárea.
Sábado 29, á las 3. Judicial. De la finca calle Piedras núm 311. Base $ 381,667 m/c.

ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion

A LOS SEÑORES
HACENDADOS
Les participamos que el Viérnes 22 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negretes argentinos procedentes de la cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chas é hijos.

Noten los señores criadores que lo que venderémos el dia mencionado son los Negretes argentinos, raza nueva obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años sobre lo que conviene y es mas adaptable al pais por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia largo y finura no dejan nada que desear.

Como el año anterior, los señores Chas han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1° de Octubre) ahorrándoles así, por consiguiente, el tener que cuidarlos inutilmente hasta entonces.

Garantimos desde ahora que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chas son más sobresalientes, si posible fuera, que los vendidos en años anteriores, como tambien que no se ofrecerá sino este solo lote en venta.—**Adolfo Bullrich y Ca.** 9936 p1m jl9

¡AL LLEGAR!
20 sobresalientes carneros
LINCOLN SANGRE PURA
De la Cabaña del Capitan Catling
y 10 carneros Oxforddoron
Del célebre criador Sr. Brassey
ELEGIDOS PERSONALMENTE
Por el Sr. D. Donald Maclennan
Llegarán en el vapor inglés TRENT
El 24 del corriente mes
Y se rematarán inmediatamente
En nuestra casa Alsina 78

Participamos á los señores hacendados que en el vapor "Trent" nos llegan directamente 20 carneros Lincoln sangre pura y 10 id Oxfordshiredoron.
Todos estos animales han sido elegidos personalmente por el señor Maclennan, quien ha demostrado ya su competencia en la eleccion de todos los animales que ha enviado á nuestro mercado.
Los carneros Lincoln provienen del Capitan Catling, conocido criador en Inglaterra, que ha obtenido á más del primer premio en la última Exposicion de Paris, una série innumerable de premios, cuyo detalle está á la disposicion de los interesados.
Además hemos recibido ya de estos animales, y los compradores pueden atestiguar su bondad.
En cuanto á los Oxfordshirsdoson, ellos provienen del famoso criador señor Brassey, ganador de todos los primeros premios de esta cria, y del cual presentamos animales en la última Exposicion de la Sociedad Rural, donde justamente llamaron la atencion de todo el mundo, obteniendo el primer premio en su clase.
Oportunamente anunciaremos el dia de su llegada y fijaremos el dia para su remate. 1153 p8 jl14

Llegaran
Por el vapor inglés VANDYKE
20 esplendidos carneros
LINCOLN
De una de las mas renombradas Cabañas
Del Lincolnshire
SE REMATARAN
Del 24 al 27 del corriente
En nuestra casa Alsina 78

Estos carneros por los datos que nos comunican son animales sobre salientes, de 15 á 18 meses de edad y provienen de una cabaña establecida hace mas de 50 años. Son hijos de un carnero muy notable que costó 40 guineas allá y que esquilado á la edad de un año dió 26 lb. de lana.
Oportunamente avisaremos el dia de su llegada y el dia que les ofrecemos en venta. 1193 p8 jl15

POR LOS MISMOS
Alerta Sres. cabañeros
Criadores y hacendados
Especial y notable lote
De 8 carneros
Y 8 borregas
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la Cabaña
NACIONAL DE FRANCIA
A NUESTRA CONSIGNACION
En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 18 de Julio á la 1 p.m., venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un lote de carneros y borregas de la célebre cabaña Nacional de Francia, dirigida por Mr. Bernardin.
Advertimos á los interesados que la cabaña ofrece este año un limitado número de animales en venta, y que serán muy pocos los que vengan para nuestro mercado.
Las animales que vendemos son notables por su tamaño siendo algunos de la reserva.
Escusamos entrar en mayores recomendaciones sobre el origen y procedencia de estos animales, pudiendo los interesados pasar por nuestra casa á examinarlos. 9803 jl6

POR LOS MISMOS
NOTABLE LOTE
DE 40 CARNEROS
Sangre original Negrette
DE LA AFAMADA CABAÑA
Del Sr. D. Guillermo Maas
En Kentzlin
Venidos en el vapor aleman á BUENOS AIRES
A la consignacion de los Sres.
F. ROTH y Ca.
DE SAN NICOLAS
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina 78
El Martes 18 de Julio, a la 1

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este espléndido lote de carneros Negrette el mas notable que ha venido al pais de muchos años atrás.
Es sabido por todos los que se dedican al mejoramiento de la cria lanar, que la cabaña del Sr. D. Guillermo Maas, cuya fundacion data desde el siglo pasado, es la única que existe hoy dia en Alemania, que ha conservado intacta la Raza Negrette, sin jamás haber cruzado con otra sangre y que de consiguiente los animales que salen de esa Cabaña son del mas puro origen.
Como decimos, el lote todo es notable, pero podemos recomendar entre los carneros los siguientes números: 54, 177, 146, 238, como animales de reserva para padres de cabaña, tanto por sus formas y tipo, como por la finura, tupidez y carácter general de la lana.
Hay además los siguientes números dignos de llamar la atencion: 138, 44, 82, 78, 232, 119, 70, 222, 126, 77 y 16.
Inútil nos parece agregar nada mas sobre este lote de carneros, que están á la disposicion de los Sres. Estancieros para que los examinen con toda detencion antes del Remate, en nuestra casa, Alsina 78. 1191 jl15

POR LOS MISMOS
Segundo especial remate
DE PLANTAS
De mérito y especies nuevas
POR CUENTA
Del Sr. D. Angel Fumagalli
Jardinero de la quinta en San Isidro
DEL Sr. D. DON ADOLFO INSIARTE
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 19 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don Angel Fumagalli, procedentes del establecimiento arriba mencionado, un selecto y variado surtido de las mejores plantas que allí se cultivan, y cuyo pormenor es el siguiente:
Araucarias, bidwille, cooke, camelias, zamia, llemani glanca, rododedrum, cedros, deodora, pinos insignis canariensis, longifolia austriaca, strobus exelsa, taseus, abies morinda, morelmaniana, pinsapo, cupresus, tunrperes, thuga filiformis, wellingtona gigantea, magnolias, fuscatas, (grandes ejemplares), dasilirion longifolium (gran ejemplar), bonapartea jimela, filamentosa y otras variedades, agavea hystrira y otras clases, daphne, colicantus colecciones de rosas, coriptra australis, chamcrops exelsa, phanire reclinata, silvestres y sabal, grandes palmeras embalados para facilita la conduccion, latania borbónica, diamelas, jazmines, gardenia fortunez, variedad de helechos, ibiseus, juecas pendula, tricolor, desmetiana, pendula, variegala, parmentiere, sophora comuni, pendula, fresnos, avellanos, capsuarina strieta, eucaliptus, globulus y otras variedades, acacias melanosey, dealbata, odoratisima, ilere, arbustos unedo ó el árbol de la frutilla phorminum tenare, variegata, cumbalaria japónica para borduras.
Arboles frutales, durazno de clases superiores, pelones, ciruelos, peras, nisperos de fruta monstruosa, guindos, granados y otras plantas que estarán á la vista el dia antes del remate. 1072 jl12

POR LOS MISMOS
De una finca central
Calle Alsina 367
Entre Tacuarí y Buen Orden
Renta mensual pesos 3,000 m/c.
Base de venta ps. 250,000 m/c.
Ad-corpus

El Miércoles 19 de julio, á las tres de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:
La centralisima propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 9 1/2 vs. de frente al Sud, por 41 vs. de fondo al Norte, con un pequeño martillo en su contra de 3 vs., que comienza á las 35 vs. de la linea de la calle.
El edificio se compone de 8 piezas bajas y tres altas, con pisos de madera, cielo-rasos de lienzo, cocina, letrina, algibe, gas en todas las piezas y dos patios, el primero embaldosado. La casa produce actualmente tres mil pesos mensuales, habiendo dado antes de ahora, cuando estaba alquilada para hotel y posada, 3500 pesos; así que se comprende fácilmente que el actual alquiler es razonable y representa mas de 1 % de renta sobre la base de $ 250,000 m/c.
Los que quieran ver la casa pueden dirigirse al lado, en los altos, núm. 369.
Títulos garantidos.
Por más pormenores á nuestra casa, Alsina 76. 1028 jl11

POR LOS MISMOS
DE BUENOS MUEBLES
Juegos de sala
De comedor de nogal
De dormitorio de jacarandá
Calle Maipú No. 207
(ALTOS)
Por ausentarse la familia al campo

El juéves 20 del corrriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura todo el menage de la casa arriba mencionada por ausentarse sus dueños para el campo y cuyo detalle es como sigue:
SALA—Un juego sala Luis XVI, brocatela de seda colomordoré, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 banquitos dorados raso negro, 1 piano de G. Bauvais Fils, casi nuevo, 1 banco para id, 1 etayer jacarandá para música, 1 silla para fumar, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 mesa centro con mármol, 2 galerias doradas con cenefas de seda, 1 sillon amaca, 1 escritorio Buhl, 2 cuadros al óleo, 2 oleografias, 1 reloj de mármol con estátua de bronce, 1 cañon crup, adornos muy finos, alfombrado, etc.
ANTE-SALA—Un juego cachemir compuesto de 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 galeria dorada con cenefa reps azul, 1 espejo ovalado marco dorado, 2 grabados, 1 mesa centro jacarandá, 1 quillango, adornos, alfombrado Bruselas, etc.
COMEDOR—Un juego nogal lustrado y tallado, 1 aparador cristalero, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 mesa de trinchar 1 piedra, 12 sillas asiento y respaldar marroquin, 1 sofá nogal forro id. 2 sillas de hamaca, 1 araña cristal 4 luces, 2 galerias doradas con cenefas punzoes, 1 gran espejo chimenea con marco doble y fondo de espejo, 2 rinconeras nogal, 1 aguamanil porcelana, 4 cuadros varios, 1 juego porcelana filete dorado, 1 id cristales, 1 frutera ó centro de mesa cristal, 1 licorera completa, 1 juego compuesto de 9 piezas, 1 aceitera completa, 1 mantequera id, 1 cubretera y cubiertos completa, 1 sopera completa, 2 floreros del Japon, 2 jardineras pié de bronce, 2 tiboros porcelana, 2 estátuas porcelana biscuit, 1 guarda-fuego y útiles de bronce, 1 buque marfil bajo fanal, salivaderas, alfombrita, alfombrado de Bruselas, etc., etc.
CUARTO DE VESTIR—2 roperos con espejo, jacarandá, roble y caoba, 1 lavatorio 3 cuerpos id id, 2 estantes-etayeres de Buhl, 1 id jacarandá, 1 juego lavatorio compuesto de 5 piezas, 1 mesita del Japon y gabinete, 1 brazo para gas, 2 cuadros, adornos, cortinitas de ventana, alfombrado de Bruselas, etc.
DORMITORIO—1 camera jacarandá con baldaquin, cenefa de seda azul, cortinado blanco, colchon elástico y de lana, 1 mesa de noche jacarandá cuatro frentes, 1 cómoda jacarandá con tocador y piedra, 1 silla reclinatorio, 1 tijera tapizada, 1 cuadro al óleo, 1 etayer caoba, alfombrado, adornos, etc.
DORMITORIO SEGUNDO—1 cama de jacarandá para 1 persona, 1 ropero francés con espejo, 1 mesa de noche, 1 lavatorio 3 cuerpos jacarandá y roble con juego de porcelana, 1 juego de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas reps azul, 1 mesa tapizada con tocador, 1 id redonda con mármol, 1 silla peta, 1 reloj americano, 1 brazo para gas, 1 escritorio de la India, 1 cuadro al óleo, alfombrado, adornos, cortinitas, etc.
CUARTO DE BAÑO—1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio id id, 1 percha de pié, 1 canasto para ropa, 1 videl de caoba, 1 bañadera, 1 baño de asiento.
OTRO CUARTO—1 cama fierro completa, 1 mesa fierro con piedra, 1 etayer caoba, 1 percha, 1 gran lote de libros.
COCINA Y PATIOS—1 fiambrero de caoba, 2 mesas con piedra, 1 id de caoba con alas, 3 sillas, 1 pico gas, 1 bateria de cocina, 6 jarrones con plantas finas, 1 banano, 1 araña cristal 2 luces, 2 canastitas con plantas, 1 lustro cristal, escaleras, etc. 1241 jl16

POR LOS MISMOS
Escepcional remate
DE TODOS LOS
CARNEROS Y OVEJAS
Importados de las célebres Cabañas
DE ALEMANIA
Elejidos por el Sr. D. Fernando Brunkhorst
PARA LA CABAÑA
"Bernardino Rivadavia"
EN MARCOS PAZ
POR ÓRDEN DE SU DIRECTOR
Señor Don Enrique Meyer
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 21 de Julio, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Enrique Meyer, todos los carneros y ovejas, importados de Alemania y elejidos personalmente en las mas célebres Cabañas por el Sr. D. Fernando Brunkhorst.
Estos animales fueron expuestos en la Seccion Rural de la Exposicion Continental, donde justamente llamaron la atencion de los criadores.
Oportunamente daremos todos los pormenores. 9249 ju 23.

POR LOS MISMOS
De una productiva finca
Calle Temple No. 366
Con 8 habitaciones bajas y 3 de altos en el fondo

Remates de la casa BALTAR Y QUESADA, calle de San Martin, Nº 51

B. & Q.

GANADOS

¡¡Alerta criadores!!

6 Toritos Devon-Durham

Animales muy notables

De la afamada cria del inteligente criador

Sr. Miguel A. Lima

Buen tamaño! jóvenes y bien formados

EN EL PATIO DE

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 26 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, los notables 6 toros á que nos referimos, productos del Establecimiento **La Rosa** partido de Zárate propiedad del Sr. D. Miguel A. Lima.

La formacion de la raza Devon Durham, ha costado á este señor muchos sacrificios de dinero, tiempo é inteligencia hasta verla ahora colmada de *premios* como los ha obtenido en tadas las últimas exposiciones. Los animales que hoy ofrecemos son dignos de ser adquiridos por altos precios, pues su peso de 27 á 30 arrobas en terneros de 10 á 11 meses de edad y criados á campo es algo verdaderamente sorprendente.

A mas venderemos el padre **Príncipe Heredero** importado y elegido por el mismo Sr. Lima, de Inglaterra productos de estos terneros y de todos los anteriormente vendidos de la célebre raza Devon Durham el cual ha recibido el primer premio **Mencion Honorable** en la Exposicion Continental y el único que ha sido ofrecido como premio en la Loteria de dicha Exposicion.

Respecto de este bello animal no cabe duda sobre su poder prolífico, ni sobre el resultado acerca de la belleza de sus crias—los inteligentes han podido muchas veces apreciarlos.

Pueden visitarse en nuestra casa 2 dias antes del Remate.

Al mismo tiempo—Varios animales vacunos de diferentes procedencias como tambien algunos buenos caballos para tiro y silla. 9967 jl9

---

10 ovejas y 5 carneros

De la Cabaña Roger

Chateau Thierville

AFAMADO [CRIADOR FRANCES]

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 26 de Julio á las 2 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado un lote de ovejas y carneros, procedentes de la cabaña arriba expresada y los que estan á llegar por el paquete del 21.

La cabaña Roger goza de justísima reputacion, siendo una de las más afamadas en la cria de Rambouillet.

Las ovejas estan todas ellas servidas por el mejor reproductor de la cabaña.

Los carneros son notables por su tamaño, formas y calidad de lana.

Alquiler ps. 1,800 con contrata

Base $ 170,000 m|c.

Ad-Corpus

El sábado 22 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos, con la base arriba fijada, dinero de contado y órden terminante de su dueño, la casa mencionada, construida en terreno de diez varas de frente al Norte por 31½ varas de fondo, compuesto el edificio de 8 piezas bajas, pisos embaldosados, tres piezas altas en el fondo, con cielo-rasos empapelados, una pieza de madera, cocina, letrina, algibe con brocal de mármol, zaguan con piso de mármol y paredes pintadas al óleo, sótano en la primera pieza del segundo pátio, ambos pátios embaldosados.

La finca produce un alquiler mensual de 1,800 $ con contrata garantida, por 18 meses todavia, así que sobre la base de 170,000 $ es una renta de más de 12 % al año.

Títulos de primer órden.

Los interesados pueden ocurrir á nuestra casa, Alsina 78, para revisarlos. 1154 jl14.

POR LOS MISMOS

DE 80 CUADRAS

Tierra de pan llevar

Distante 1 1|2 leguas al Sud de la Estacion Marcos Paz

Propia para Cabaña ó Chacra

CON LA INFIMA BASE

De 1,200 pesos LA CUADRA

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 24 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

La fraccion de campo arriba mencionada, compuesta de 612 mts. 34 cts. de frente por 2204 mts. 75 cts. de fondo, equivalentes á 80 cuadras cuadradas más ó ménos de 22500 varas cuadradas.

El campo es de primera calidad, sin una pulgada de desperdicio, propio para Cabaña ó Chacra, que produce 250 pesos la cuadra de arrendamiento al año

Actualmente está contratado para sementeras y el contrato vence el 1º de Agosto de este año.

La propiedad es conocida por de la Estancia de Robledo y dista solo 60 cuadras de la Estacion de Márcos Paz, sobre el Ramal á Lobos, lindando con los herederos de T. Gomez y Eulogio Paez, herederos de Márcos Cepeda, Márcos y Toribio Robledo y Juana Rivero de Barrenechea.

Los interesados pueden dirijirse al arrendatario Antonio Epifano, en el mismo campo.

Los campos en estos alrededores se han vendido á razon de 2000 $ cuadra, así que la base fijada para la venta, que es de $ 1,200, no puede ser más razonable.

Títulos perfectos.

Por más datos, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 1022 p12 jl11

POR LOS MISMOS

DE 70 000 HECTAREAS

O sean 26 leguas cuadradas

DE TIERRA FLOR

LA MARAVILLA DE LOS CAMPOS DEL

Partido Bolivar

Distante únicamente 75 leguas de la Capital

37 leguas del Bragado

28 leguas del 9 de Julio

26 leguas del 25 de Mayo

18 leguas de San Cárlos

Base de venta ps. 100 m|c. la hectárea

Pagaderos el 11 o|o AL CONTADO

Y el resto en ocho anualidades

SIN INTERES

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 25 de Julio, á la 1 en punto del dia, remataremos á la más alta postura, pasando la base de 100 ps. m|c. por hectárea.

70,000 hectáreas de campo flor

Los mejores y más ricos de pastos del Partido de Bolivar

Situacion de estas tierras—Están al Sud Oeste de la ciudad de Buenos Aires, de la cual solo dista 75 leguas y de las cuales más de la mitad están recorridas por el ferro-carril del Oeste que llega al Bragado, de cuyo punto estos campos no distan sinó 37 leguas y debiendo pronto estenderse la línea hasta el pueblo 9 de Julio, solo quedará una distancia de 28 leguas á recorrerse en galera ó á caballo.

Además el 25 de Mayo está á 26 leguas y San Cárlos á 18 leguas; Trenque-Lauquen, donde hay establecida ya una Comisaria por el Gobierno de la Provincia, está siete leguas más afuera hácia el Norte.

Como se vé importantes pueblos de campaña y otras poblaciones están á 15 horas de distancia de estos campos y gran parte de ellos que ofrecemos en venta, están limitados por su costado más distante por la gran y hoy célebre zanja que hizo construir el ministro Alsina, en 1875, la cual, en esa parte, se conserva en perfecto estado con sus tres metros de boca y dos y medio de profundidad, lo mismo que el gran murallon que se encuentra perfectamente conservado y cubierto de césped, de manera que se puede decir que por ese costado los terrenos están mejor que alambrados.

Estos campos rodean la reserva de tres leguas cuadradas en donde se encuentra la conocida "Comandancia Dehesa", que tiene su oficina telegráfica.

Calidad de las tierras—Se garante tanto la calidad de los pastos, tanto para ovejas y vacas, como la fertilidad del suelo para agricultura, pues tiene un metro de tierra negra vegetal de primera calidad. El agua siempre dulce se encuentra á dos y tres metros de profundidad y aun se conservan los jagüeles hechos por el famoso cacique Pincen, preso hoy en Martin García.

Como una prueba irrecusable de la superioridad de estos campos, solo dirémos que la citada reserva de la Comandancia Dehesa está solicitada y pretendida en arrendamiento al Gobierno, por tres distintos conocidos estancieros. Se la disputan como verdadera joya.

Además, el Gobierno de la Provincia tiene el proyecto ya presentado á las Cámaras para la poblacion de todas las Reservas por medio de la venta en pequeñas chacras, destinadas á la formacion de colonias, único modo de poblar rápidamente los terrenos conquistados á los indios.

Baratura de la base—Para que no se crea que exageramos al decir que es baratísima la base fijada de **cien pesos moneda corriente** por hectárea, dirémos simplemente que los propietarios linderos á estos mismos terrenos, Dr. D. Miguel G. Morel, que está poblando ya su campo, D. Miguel Ricci y otros, han pagado 120 $ por hectárea, por campos que garantimos no son tan de primer órden como los que ofrecemos en venta.

Más aun: el Gobierno de la Provincia acaba de vender en remate público campos linderos con los de Curumalan, siendo la mitad de ellos sierras, como lo indican los planos, hasta el precio de **170 pesos** la hectárea y que distan lo ménos 140 leguas de Buenos Aires.

Condiciones para el pago—La facilidad para la compra y el pago de estos campos es la mayor ventaja que pueda ofrecerse.

El once por ciento al contado

Y el resto á 8 años de plazo sin interés

La parte que exeda al precio de la base, se pagará al contado y al comprador que quiera abonar el todo al contado se le hará una rebaja de 25 % de descuento sobre los ocho años de plazo.

De manera que cuando venza el último plazo, la red de los ferro-carriles que vá cruzar toda la Provincia estará terminada y estos campos valdrán medio millon de pesos la legua sin exageracion, pues si los de Curumalan, se venden hoy á 400,000 $ legua es de suponer que campos infinitamente superiores valgan el precio que decimos.

Facilidad de la entrega—Todos los lotes de mil hectáreas, están amojonados y mensurados por el agrimensor D. Ignacio Oyuela á quien pueden ocurrir los interesados por toda clase de informes.

Planos de los campos—Estarán á disposicion de los compradores desde el Lunes 10 del corriente; ocurriendo por ellos á nuestra casa Alsina núm. 78.

NOTA IMPORTANTE. El Gobierno de la Provincia acaba de decretar el establecimiento de la Comisaria General en DEHESA y la traza de un pueblo en Guaminí que dista 10 ó 12 leguas al Sud de los Campos que vendemos.

OTRA. Las ventas se efectuarán por lotes de 1000 hectáreas con opcion á tomar mas si el comprador desea. 9753 jl4

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una magnífica casa

ALTA Y BAJA

Calle Piedras 311

Entre las de Méjico y Chile

Tasacion 572,500 ps. m|c.

Base de venta pesos 381,667 m|c.

Ad-Corpus

El sábado 29 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público á la más alta postura por órden del Sr. juez doctor D. B. Basualdo y cuenta de todos los herederos, de la testamentaria de D. Guill y Shedden esta preciosa y espaciosa casa, situada como queda dicho en la calle Piedras número 311, en un barrio que hoy con propiedad puede llamarse la segunda calle Florida. Edificada en terreno de 17 3|4 vs. de frente por 71 de fondo. **La parte baja** de esta finca se compone de 21 grandes salas con estufa de mármol y cielo-rasos, 2 piezas con portada y estufa, 4 piezas mas de azotea, cuarto de baño, cocina, letrina, 1 gran algibe brocal de mármol y otras piezas mas de servicio, 3 higueras, 1 paraiso, 2 eucaliptus, 2 acacias.

La parte alta—2 piezas que ocupan el frente con un gran balcon en el centro y dos á los costados, 2 piezas interiores, 1 pieza mirador con cielo-raso de yeso, cuarto de baño, corredor, galerias, cañerias de gas y aguas corrientes en toda casa, cocina, etc., etc.

Sus tasaciones importan la suma de $ 572500 siendo, la base para la venta las ⅔ partes que son $ 381,667.

Por mas informes á la Escribanía del Secretario Almandos, en el Cabildo, á la entrada sobre la izquierda, ó en los altos, Escribania, del S. Barrenechea núm 5, y por mas datos á nuestra casa, Alsina, 78. 9383 Jn22.

POR LOS MISMOS

De un grandioso terreno

Calle Chile No. 277

Entre Piedras y Tacuarí

En la parte mas alta de esa calle

35 vs. de frente al Sud por 54 varas de fondo

Con mucho material y tirantes de urunday

En uno ó dos lotes

BASE DE VENTA

$ 380,000 m|c.

Ad-Corpus

El Domingo 30 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

La gran Barraca que arriba se indica, compuesta de terreno de 35 vs. de frente por 54 de fondo, previniendo que á las 5 varas de la linea de la calle, tiene un martillo de una vara á su favor que vá hasta el fondo.

El edificio todo del frente, es sólido, techos de azotea con maderas duras; en el fondo hay un gran galpon que toma todo el frente, construido en cal, techos de azotea y vigas con tirantes de ñandubay, que pueden aserrarse por el medio y aprovecharse para la edificacion.

Este vasto terreno se presta admirablemente para la construccion de un verdadero palacio, que contribuirá á hermosear la cuadra, que tiene al frente y á los costados hermosas casas de familia.

Siendo el terreno tan grande se ha resuelto dividirlo en dos fracciones, pudiéndose vender á uno con opcion á la otra, si así lo desean los compradores.

Pocos terrenos tan hermosos y tan bien situados se encuentran hoy en el centro de la ciudad y creemos que la base de tres cientos ochenta mil pesos m|c. por esta propiedad es muy razonable.

Títulos garantidos.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1338 jl16

POR LOS MISMOS

De una linda fraccion

DE CAMPO FLOR

En el partido del PERGAMINO

540 cuadras cuadradas

Con poblacion principal, con monte, cuatro puestos, corrales, etc., etc.

Sobre el Arroyo de Manantiales

A tres leguas de una Estacion

Sobre el ramal al Pergamino

Base para la venta

$ 1,000 cuadra

En nuestra casa Alsina 78

El lúnes 31 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, una linda área de campo flor, pasto tierno y propio para ovejas, compuesta de 1350 v de frente sobre el arroyo Manantiales, aguada permanen

---

Llamamos por las razones arriba espresadas la atencion de los Sres. hacendados, en adquirir animales notables en todos sentidos.

Pueden verse en nuestra casa 3 dias antes del remate. 1148 jl4

A LOS

Criadores y hacendados

Notable venta

De escelentes reproductores

RECIENTEMENTE IMPORTADOS

Por los vapores "Horrox" y "Kepler"

POR EL SEÑOR DON

Diego H. Getting

4 MAGNIFICOS TOROS

De 18 á 30 meses de edad

3 escelentes vacas

(Una con cria hembra)

Una especialísima

25 CARNEROS LINCOLN

De 15 á 17 meses de edad

Sangre de primer órden

DE ALTO ORIGEN

Gran belleza de formas

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 21 de Julio á las 2 p. m. venderemos al mejor precio por órden y cuenta del Sr. Getting los animales arriba espresados, sobre los cuales nos hacemos un deber en llamar la atencion, pues ellos proceden de la mejor sangre existente en Inglaterra y son recientemente importados.

Los carneros Lincoln son notables por su tamaño extraordinario, finura y largo de la lana y hoy que se esporta y se busca la carne en los carneros, esta raza es especial.

Los pedegrées todos firmados por el criador están á disposicion de los interesados, firmados ademas por el veterinario que certifica sobre la salud de ellos; escusamos su publicacion por considerarlo inutil y creemos que los que deseen adquirirlos deben venir á visitarlos. 1195 jl15

FINCAS

Buena casa esquina

En las calles Independencia y San José

Con 12 vs. de frente al Norte por 25 1|2 de fondo al Este

Edificio moderno

Gran almacen y 4 piezas

CONSTRUCCION SOLIDA

MUY BUEN BARRIO

Base ínfima pesos 100,000 m|c.

El Viérnes 21 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, la buena propiedad de esquina ubicada en las calles de Independencia núm. 514 y San José.

La propiedad que ofrecemos está edificada sobre un terreno regular y alto, y mide 12 varas de frente al N. por 25 1/2 de fondo al E.

La construccion moderna y elegante, así como la solidez y buena clase de mezclas, la hacen aparente para poder continuar el edificio colocando altos sobre él.

Las maderas de los techos son duras, los pisos y azoteas embaldosados. Tiene la casa un gran almacen y 4 piezas para familia.

Los títulos son perfectos. Además existen en la casa un gran armazon para almacen, cañería para gas y algunos útiles para los mismos, todo lo cual se venderá separadamente despues de realizada la venta de la propiedad.

Por más datos á nuestra casa, San Martin 51. 9917 jl7.

AL NORTE! AL NORTE!

De una buena propiedad

MAGNIFICO TERRENO

17 1|2 vs. de frente por 65 de fondo

Calle de Juncal No. 228

A 1|2 cuadra de la calle Larga de la Recoleta

COMODAS Y BIEN CONSTRUIDAS HABITACIONES

Barrio de gran porvenir

Tramway á la puerta—Produce $ 1,000 m|c.

AL CONTADO

El Domingo 23 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado por órden terminante de su dueño, la buena propiedad arriba indicada, compuesta de 6 espaciosas piezas, cocina, letrina, pozo de balde, techos de azotea sobre maderas duras, puertas con persianas, pisos de baldosa, gran patio y zaguan con piso de mármol, árboles frutales, parrales, etc.

Edificada en un terreno de 17 1|2 vs. de frente por 65 de fondo.

Recomendamos muy especialmente la propiedad que ofrecemos en venta por su magnífica posicion, espacioso terreno y barrio de primer órden. 1286 jn 18

Hermosa casa-quinta

¡¡BUEN EDIFICIO!!

Comodidades de todo género

Calle de la Victoria No. 1316

47 vs. de frente por 70 de fondo

12 hermosas habitaciones

¡¡Espléndido jardin!!

Base de venta 220,000 ps.

Tiene de costo ps. 637,000 m|c.

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de tarde, procederemos á vender por un precio que exceda á la ínfima base y al contado, la hermosa casa quinta ubicada en la calle de la Victoria y señalada con el núm. 1316.

La casa, edificada á la moderna, consta de 12 hermosas habitaciones teniendo además una gran galeria de cristales, 2 letrinas, cocina, gallinero, etc., etc.

Además de las comodidades mencionadas, hay un espléndido cuarto para baños con aparato para duchas, (sistema moderno).

---

y 9000 vs. de fondo, campo que fué del Coronel D. Cruz Gorordo, lindero con los espléndidos campos de la familia Stegman, en el partido de Arrecifes. Tiene dos poblaciones principales, que fueron la antigua estancia con monte, tasadas ambas en 120,000 $, cuatro puestos más con corrales.

El campo es de lo mejor que se encuentra en el Norte y la prueba que puede sostener de 10 á 12000 ovejas que producirian un arrendamiento de 60000 $ al año, pues campos iguales se han arrendado desde 180000 á 210000 $ legua, v. g. los de Crisol en el Salto.

La estancia quedará á 3 leguas de una estacion del ramal que vá al Pergamino, cuya linea se abrirá el 30 de Agosto próximo, de manera que en el dia se llegará allí.

En cuanto á la base de 1000 $ cuadra, es ménos de su verdadero valor, porque en estos dias se ha vendido á razon de 1500 $ cuadra, que es tambien el precio en que se han avaluado los campos que deben expropiarse para el ensanche del Egido del Pergamino.

Los títulos son de primer órden, pueden verse en nuestra casa, Alsina 78, donde daremos los informes que pidan los interesados. 1157 jl 14.

POR LOS MISMOS

De 30 notables Morucos

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la afamada Cabaña

"LAS ACACIAS"

Propiedad de los Sres.

Eduardo Olivera Hnos.

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 1º de Agosto

A la una del dia remataremos á la más alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos:

30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del más puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto más que los primeros estancieros que han comprado estos animales, estan muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa, Alsina 78. 1237 jl16.

POR LOS MISMOS

De 8 887|1000 leguas

DE CAMPO

ó sean 24,000 hectáreas

En el partido de Lincoln

Distante 20 leguas del pueblo Lincoln

En uno ó tres lotes

Base de venta 50 ps. hectárea

Pagadero en 7 anualidades

En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 3 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y condiciones que más abajo se estipulan:

La magnífica área de campo situada en el partido de Lincoln, seccion XVIII de la Provincia de Buenos Aires compuesta de 24,000 hectáreas ó sean 8/887 leguas divididas en tres lotes:

El primero de 9,000 hectareas.

El segundo de 8,000 id.

El tercero de 7,000 id.

O en un solo lote si hubiere interesados.

La base para la venta será 50 $ la hectárea. En la misma seccion acaba de vender el Gobierno á más de cien pesos la hectárea y al fijarse la mitad de este precio es por division de una sociedad, habiéndose desechado una propuesta de arrendamiento de 10000 $ legua, las condiciones ventajosas de poblacion etc., por tenerlo libre de toda carga al venderse.

El campo adeuda 7 letras al Gobierno de la Provincia, que el comprador puede tomará su cargo, teniendo 7 años de plazo para el pago y para mejor comodidad en el caso de venderse en lotes, se han dividido aquellas letras de la manera siguiente: el primer lote tiene $ 212625 pagaderos en 7 años, el segundo lote $ 195279 y el tercero $ 170884, en iguales condiciones.

La diferencia de precio será lo que se pagará al contado en el acto de firmarse la escritura, con títulos en forma.

En cuanto á los campos son inmejorables, pueden mandarse inspeccionar, magníficos pastos para vacuno y lanar, con aguadas etc. y la mejor prueba de todo ello es, que el agrimensor don Angel Silva que midió el año 1880 esta seccion, acaba de comprar á los dueños de estos mismos campos una fraccion contigua á los lotes núm. 2 y 3 como se verá por el plano, pagando mayor precio que el que fijamos para el remate.

Pueden tomarse informes de dicho señor y del Departamento de Ingenieros de la Provincia, donde existen los datos minuciosos sobre calidad del campo aguadas etc. etc.

El establecimiento en Italó, cuya sociedad anónima acaba de formar el señor Carranza y que se está poblando, queda mucho mas afuera de estos campos.

El Ferro-carril Trasandino deberá pasar muy cerca de estos campos y la prolongacion del Ferro-carril del Oeste al 9 de Julio. Lincoln, Junin, Tranque-Lauquen, será un hecho en un par de años, de manera que esta propiedad quedará puede decirse á un dia de camino de la Capital de donde distan únicamente 75 leguas.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1192 jl15

POR LOS MISMOS

DE 300,000

Hectareas de tierra

O SEAN

120 leguas kilometricas

EN FRACCIONES

Desde 2,500 hectareas

Con opcion al todo

DISTANTE 6 LEGUAS

DE VILLA MERCEDES

Sobre el Ferro-Carril Andino

Campos inmejorables para la cria de ganados

Con pastos abundantes y grandes lagunas de agua dulce, con madera suficiente para el consumo

Cruzados por caminos carreteros

Y el camino nuevo que vá al campamento

DEL CORONEL RODRIGUEZ

A SOLO 40 HORAS

DE LA CAPITAL

En vapor y Ferro-Carril

Base ínfima para la venta

10 pesos papel

LA HECTAREA

10 pesos m|c.

10 ps. m|c.

10 ps. m|c.

ES REGALADO

VALE EL DOBLE

Pagaderos 1|4 parte al contado

Y EL RESTO

A 6, 12 y 18 meses de plazo

SIN INTERES

Sin interés! Sin interés!

EL LUNES 7

DE AGOSTO

A LAS DOS P. M.

En nuestra casa Alsina 78

De las tierras que se han ofrecido en venta hasta el presente, ninguna más ventajosamente situada que esta área que hoy ofrecemos, no solamente para los especuladores sino principalmente para aquellos que quisieran invertir bien su dinero, buscando el porvenir y asegurando el bienestar de sus familias.

Situadas á inmediaciones de una Estacion de Ferro-carril, pueblo de gran porvenir, como lo es Villa Mercedes sobre el Rio V que en un par de años estará ligado con la ciudad de Mercedes (Ferro-carril del Oeste) por medio del Ferro-carril Trasandino, cuyos trabajos acaban de inaugurarse festejando así de la manera más brillante el dia de nuestra independencia, se tiene ya la seguridad que estos campos serán inmediatamente poblados en gran escala, como lo demuestra la plantacion de un gran establecimiento de ganadería en Italó, habiendo salido ya para ese punto los elementos necesarios para ese objeto y la persona encargada de administrarlo.

Italó es hoy el primero de aquella seccion y mañana serán Laguna del Cuervo.

Monte Leplebe, Poitahué, Huincarranancó y otros puntos, le seguirán en el camino de la formacion de grandes colonias, tanto ganaderas como agrícolas, pues los ferro-carriles son las vias únicas destinadas á la poblacion de todos nuestros territorios fértiles en el menor tiempo posible.

Aspecto general—Los campos son ondulados, y á medida que el viajero se aleja del Rio V, siguiendo la direccion Sud, los árboles desaparecen poco á poco hasta dejar la vista libre que no percibe más que lomas vestidas de verde y un cielo puro de un azul lindísimo.

Pastos y terrenos—Los pastos que abundan son el pasto colorado, conocido por Té Pampa, pasto amargo que las haciendas comen cuando está tierno, y alfalfilla.

Estos pastos son de un buen engorde segun la opinion de todos los que allí crian haciendas. Próximo á las lagunas se encuentran otras buenas clases de pastos.

Se encuentran algunos caldenes y chañares que sirven de leña á la poblacion de esos parajes y á los militares que guarnecen los fuertes que se hallan en la linea que conduce al campamento del Coronel Rodriguez. El nuevo camino que vá á Poitahué toca en parte en estos campos.

El campo en general es alto, pero hay bajos en los intérvalos que se encuentran de médano á médano á manera de cañadas, donde se produce muy bien el maiz, trigo y cebada.

Clima—Es templado, y aun cuando las noches son frias, los dias son hermosísimos, con un sol de verano. Los rocíos son frecuentes y fuertes, resultando que aunque tarde en llover reaniman los campos y á ellos se debe la conservacion en buen estado de los pastos.

Agua—Todas las aguadas conocidas las marcan los planos respectivos del terreno. Se encuentran aquellas en el centro de los médanos de mayor elevacion. Una persona, reconociendo aquellos campos, habiéndose internado en ellos, tuvo la suerte de encontrar en un solo dia tres aguadas, las que no figuran en los planos hasta hoy levantados.

Las aguadas conocidas son de mayor ó menor impor-

---

tancia, pero todas con buenas vertientes, así que las más insignificantes trabajándolas un poco podrian dar agua á un número considerable de ganado.

Todas las aguadas son de riquísima calidad, dulce y muy superior al agua de algibe. El agua se encuentra á una profundidad que varía de uno á tres metros.

Vias de comunicacion—La más rápida el Ferro-carril Andino hasta Villa Mercedes de donde distan estos campos seis leguas.

El viaje de Buenos Aires á Villa Merces se hace actualmente en 40 horas; hecho una vez el Ferro-carril Andino se hará en la mitad del tiempo. Además de esta última via férrea hay el proyecto de otra linea de Villa Mercedes á Bahía Blanca.

Las personas que deseen visitar y reconocer estos campos pueden dirigirse á Villa Mercedes donde habrá una persona encargada de indicarles los medios adecuados para el efecto, que lo es el señor Diego Brash.

Condiciones—La base para la venta de 10 $ la hectárea no puede ser más baja, pues es ménos que lo que piden por boletos de ubicacion.

En cuanto á las condiciones son una cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo con pagaré hipotecario sin interés.

En estos terrenos no hay derechos fiscales ni nada que se le parezca á abonarse y los títulos son inmejorables.

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78, desde el 15 del corriente adelante. 1074 jl 11.

Guillº Gowland y Ca

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los Mártes y Viérnes; á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS

Comestibles y bebidas

En nuestra casa Bolivar 7

El Mártes 18 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura, un gran surtido de dichos artículos.

EN SEGUIDA—Por cuenta de quién pertenezcan, 100 c. aceite Piagniol.

A MAS

40 boldalesas vino francés.

100 cajones fideos.

45 barricas azúcar.

30 cajones queso de bola.

45 bolsas arroz de la India. 1228 jl16

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UNA BUENA FINCA

Calle Larrea 302

Primera tasacion $ 94,111 m|c.

Segunda tasacion ps. 70,581 m|c.

BASE DE VENTA

2|3 partes ps. 47,054

ES REGALADA

Con arreglo al siguiente edicto procederemos

El dia 25 de Julio

A LA VENTA DE LA ESPRESADA FINCA

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García, se hace saber por el presente que el dia 25 de Julio á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., de una casa finca situada en esta ciudad, calle al Larrea núm. 302, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra por cobro de pesos, cuyo terreno se compone de 8 metros 35 centímetros de frente, por 51 metros 90 centímetros de fondo, cuya superficie son 443 metros, 745 milímetros cuadrados, los que han sido avaluados de 110 pesos m|c. el metro 48, 811, 95. El edificio se compone de una sala, dos habitaciones contiguas, una cocina, una letrina, un pozo de balde, una puerta interior y tres exteriores, una puerta de calle de cedro vieja, dos ventanas rejas de fierro, piso de baldosa en la sala, piso de tabla en la habitacion contigua, primer patio embaldosado y zaguan, menos el frente; asentados los ladrillos en cal, ménos el terreno asentados en barro y encalados, muros de cerco en barro, cercos de madera dura; cocina con techo de teja francesa, doce balaustres en buen estado, un caño de desagüe frente á la cocina, dos llaves de fierro; los cuales han sido tasados en la suma de 45,300 $ m|c.

Esta finca fué tasada en la suma de 94,111 $ m|c. habiéndose sacado á remate con esa base sin poder obtener precio alguno y se ha ordenado se saque nuevamente á remate con la deduccion del veinte y cinco por ciento, quedando reducida á 70,581 $ m/c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de esta tasacion.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo 2º. patio. 9360 p16 jl7

POR LOS MISMOS

Judicial

IMPORTANTE REMATE

UNA GRAN BARRACA Y TERRENOS

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez.

Situada en Barracas al Norte,

Avenida Santa Lucia

Números 207, 209 y 211.

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se rematarán á la más alta postura, pasandode las 2|3 partes de su tasacion, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandez las siguientes importantes propiedades:

LOTE núm. 1—27 metros 50 cts. de frente á la calle Real por 125 metros de fondo, enangostando gradualmente hasta quedar en 20 metros el frente del fondo, lo que hace una superficie de 2968 metros 75 cts cuadrados, avaluados á 60 pesos el metro cuadrado, que hacen 178,125 pesos m/c.

EDIFICIO—3 piezas de material antiguas, techos de azotea, corredor, patio, etc.; un galpon de material y fierro, compuesto de 46.50 m. por 10 metros.

Otro de material con 24 metros por 19 m., tasados en la cantidad de $ 120,000 m/c.

LOTE núm. 2—20 metros 15 cts. frente á la calle Real con 125 metros de fondo, enangostando este hasta quedar con 17 metros en el frente, lo que hace una superficie de 8221 metros 25 cts. cuadrados, á 60 $ metro cuadrado, todo en cantidad de $ 189,275 m/c.

EDIFICIO—8 piezas de material, techos de azotea, cocina, letrina, etc., 50 metros por 5 de ancho, un galpon abierto techo de fierro, 18 metros 50 cts. por 43 metros 50 centímetros.

Otro id de 18 metros por 8 metros, 4 piezas de material, pozo de agua, una bomba, una caballeriza, tasado en $ 180,000 m/c.

LOTE núm. 3—12 metros 80 cent. de frente al Oeste calle Herrera por 57 metros 50 cent. de fondo enangostando hasta quedar en 17 metros de frente del fondo, lo que dá una superficie de 842 met. 38 cent. cuadrados, avaluado el metro cuadrado á 30 $ son $ 25,271.

1 pozo de agua con bomba, 2 piezas de madera, porton de fierro, reja, pilares á la calle, etc., etc., en $ 5,000 $ m|c.

LOTE núm. 4—20 metros de frente Oeste á la calle Herrera por 57 met. 50 cent. de fondo igual á 1150 met. cuadrados, tasado á razon de $ 30 son $ 34,500 m/c.

Edificio 8 piezas de material nuevas, 2 id de madera nuevas, 1 galpon de madera y fierro, corredores, algibe, cocina, letrina, árboles, cerco, etc., $ 105,000 m/c.

LOTE núm. 5—Terreno 14 met. 30 cent. frente al E. á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 19 met. en el frente de fondo que hace una superficie de 1215 met. cuadrados á 25 $ son $ 30,375 m/c.

1 pozo de agua en 1,000 $.

LOTE núm. 6—15 met. de frente al E., á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. de frente en su fondo que hace una superficie de 1250 met. cuadrados á 25 $ son $ 31,250 m/c.

Edificio: una pieza de material, 2 piezas de madera y otras construcciones arregladas, cercos, etc., tasado en $ 12,000 m/c.

LOTE núm. 7—Terreno frente al O. calle Salta 10 met. 80 cent. de frente por 80 met. de fondo y 20 met. de frente en el fondo ó sean 1320 met. cuadrados de superficie á 20 $ son $ 26,240 m/c.

Por más informes á la Escribanía del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar núm. 7.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 9761 jl. 2

POR LOS MISMO

Judicial

MAGNIFICA CHACRA EN BARRACAS AL SUD

(Lanus)

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Antonio Fernandez

El Domingo 6 de Agosto

A las 2 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base del las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr Juez de 1ª. Instancia Dr. D. M. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Dr. D. Juan Antonio Fernandez, esta espléndida chacra compuesta de 132,382 metros cuadrados ó sean 13 hectáreas 23 áreas, 92 centeáreas de superficie, tasado en $ 40,000 m/c.

EDIFICIO—4 piezas de material, techo de azotea, pisos de baldosas, maderas etc., un corredor al rededor del edificio, letrina, 1 gran galpon techo de fierro, gallinero, horno, palomar de material, conejera, pozo de balde, y todas las comodidades de una casa de campo, tasado en la cantidad de $ 75,000 m/c.

Por mas informes á la escribania del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar 7.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta. 9699 jl2

POR LOS MISMOS

Judicial

De buenos muebles

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez

En Barracas al Norte

Avenida Santa Lucia 209

El Domingo 30 de Julio

A las 2 en punto de la tarde

Se rematarán á la más alta postura pasando la base de las dos terceras partes, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin Bustos todos los muebles de dicha testamentaria, cuyo inventario existe en nuestro poder á disposicion de los Sres interesados.

En seguida una Victoria con arneses. 9700 jl2

POR LOS MISMOS

MAGNIFICA PROPIEDAD

Calle San José esquina á Caseros

Rodeada de espléndidos edificios

20 varas de frente por 13 varas de fondo

AD-CORPUS

Base de venta ps. 18,000 m|c.

El Domingo 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará pasando la base arriba estipulada por órden de su dueño, esta espléndida casita, lista para entrar á habitarla, haciendo esquina á la calle San José y Caseros, rodeada de edificios, tramway á la puerta ida y vuelta, á solo 12 minutos de la Plaza de la Victoria, etc., etc.

Títulos de primer órden.

EN SEGUIDA

Un lindo terrenito calle Lorea entre Armonia y Caseros, parage muy alto, 11 varas de frente por 50 fondo, cercado de pared por dos costados; base para la venta pesos 8000 m/c., títulos de primer órden.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta. 1067 jl12

POR LOS MISMOS

Judicial

4 lotes de terrenos de chacra situados en el partido de Chivilcoy

1 lote de terreno de chacra situado en el pueblo Guardia Nacional

Un solar de terreno ubicado en el mismo pueblo

El remate tendrá lugar sobre los terrenos en Chivilcoy

El Lúnes 24 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se rematarán por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo, pasando las dos terceras partes de su tasacion y como perteneciente á la testamentaria de don Antonio Otero.

Los siguientes terrenos:

Un terreno de chacra en Chivilcoy compuesto de 649 mt. 50 cent. de frente por igual fondo, lindando por el N. E. con el núm. 2441, por el N. O. con el núm. 166, por el S. O. con el núm. 182 y por el S. E. con el núm. 199.

Tasado en la suma de ps. 20000 m|c.

Otro terreno de chacra en Chivilcoy compuesto de 649 mt. 50 cent. de frente por igual fondo, lindando por el N. O. con el núm. 195, por el N. E. con el núm. 163, por el S. E. con el núm. 183.

Tasado en la suma de ps. 23,000 m|c.

Otro terreno de chacra de Chivilcoy, compuesto de 649 mts. 50 cent. de frente por igual fondo, lindando por el N. E. con la chacra núm. 196, por el N. O. con Gerónimo Colman, por el S. O. con Da. Ramona Suarez y por el S. E. con la chacra núm....

Tasado en la suma de p s. 18,000 m|c.

Otro terreno de chacra en Chivilcoy, núm. 215 del plano general de dicho pueblo, compuesto de 129 metros 90 cent. de frente por 259 metros 80 cent. de fondo al N. O. lindando por el frente con D. José Insurretta, por el S. O. con terrenos de la misma chacra, y por el N. O. con Don Bartolo Cambiano.

Tasado en la suma de $ 6000 m/c.

Solar en el pueblo de Guardia Nacional señalado en el plano de dicho pueblo con el núm. 369, compuesto de 14 metros 30 cent. de frente por 48 metros de fondo, lindando por el N. E. con el solar núm. 230 por el S. con el núm. 370, por el S. E. con el núm. 384 y al N. O. con el núm. 366.

Tasado en la suma de $ 1500 m/c.

Terreno de chacra en el ejido del pueblo Guardia Nacional, señalado en el plano de dicho pueblo con el núm. 53.—Compuesto de 273 metros de frente por 395 metros de fondo; lindando por el N. E. con el lote núm. 8 por el S. O. con el núm. 98, por el N. O. con el núm. 32 y por el S. E. con el núm. 54. Tasado en $ 2,500 m|c.

NOTA—Por mas informes á la escribania del señor Garay en el Cabildo ó á nuestra casa.

Todo comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta.

En la estacion habrá carruages para conducir los interesados á la llegada del 1er. tren. 9271 jn 20.

M. Billinghurst

E HIJOS

90-San Martin-90

De la valiosa y central PROPIEDAD

CALLE SAN MARTIN 265

Entre Parque y Tucuman

Perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Saturnina Minondo de Sosa

or órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos

Primera tasacion ps. 1.828,800 m|c

Segunda id id 1.371,600 m|c.

BASE PARA LA VENTA

Pesos 914,400 m|c.

Ad-Corpus

El miércoles 19 de Julio á las 3 de la tarde, procederemos á vender en público remate bajo la nueva base de **novecientos catorce mil cuatro cientos pesos moneda corriente**.

La importante finca arriba designada, construida en terreno de 18 varas 20 cent. de frente al Oeste, por 84 varas de fondo, con tres patios, una gran huerta con lindos naranjos, 19 habitaciones cocina, y demás reparticiones, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa. Los patios son espaciosos y el todo del edificio está en perfecto estado.

La situacion central y al Norte de esta propiedad, su gran área de terreno, y el encontrarse circundada de edificios todos bajos la constituyen en una especialidad en cuanto á ventilacion, luz y condiciones higiénicas.

Exigiremos del comprador la entrega de 20,000 $ m/c. en garantía antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurran á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9576

POR LOS MISMOS

De la central propiedad

Calle 25 de Mayo No. 27

A pocos pasos del Gran Hotel Argentino

BASE PARA LA VENTA

Pesos 180,000 m|c.

Por órden de su propietario

AD-CORPUS

El Juéves 20 del corriente á la una en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura bajo la base de **ciento ochenta mil pesos moneda corriente**.

La espresada casa, edificada de altos, con tres pisos, en terreno de 5 2/3 varas de frente por 23 varas de fondo, incluso un pequeño martillo que por su insignificancia no está especificada su dimension.

La casa puede producir con pequeñas reparaciones 2,000 pesos mensuales. Los interesados pueden verla ocurriendo á la tienda establecida en la misma.

Los títulos son inmejorables. Exigiremos del comprador la entrega del 5 % en garantía antes de firmar el boleto.

Por otros detalles ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9963 jl9

POR LOS MISMOS

DEL MENAGE

De la casa calle Perú 399

PERTENECIENTE Á LA SUCESION

De la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

Y al mismo tiempo

De muebles de otra pertenencia

El Martes 18 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que adornan la casa arriba designada, cuyo detalle es el siguiente.

SALA Y ANTE-SALA—Un juego muebles imitacion jacarandá compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, forro de seda carmesí y fundas de hilo, 2 grandes espejos marco dorado, 1 piano perpendicular de jacarandá, 4 galerias con cortinados, 4 cuadros al óleo, paisages de la Suiza, una araña de cristal para gas de 4 luces, 2 mesas de centro con piedra de mármol, 1 estante para música, 12 sillas portátiles de esterilla, 2 tibores, 2 quillangos, 2 rinconeras, 1 brazo para gas, 1 banco de piano, alfombrado, etc.

PRIMER DORMITORIO—Una cama de nogal con colchon elástico y de lana, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio de id con tocador y útiles, 1 mesa de luz de id, 1 cuadro oleografía, 1 percha, 1 brazo para gas con bomba, 1 galeria y cortinado, alfombrado, etc.

ESCRITORIO—Una mesa-escritorio con paño verde, 1 biblioteca de id con cristales, 1 cortinado con lanza, 1 cuadro con óleografías, 1 reloj péndula, 1 brazo para gas, 2 sillas nogal con esterilla, 6 id id, 1 cuero de aguará y alfombrado, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama doble de jacarandá con colchon elástico, corona y cortinado, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio de id con juego de porcelana, 1 mesa de luz jacarandá, 1 cuadro oleografía, 3 sillas de esterilla, y alfombrado, etc.

COSTURERO—Un sofá y 2 sillones forro reps celeste, 1 costurero caoba, 3 sillas portátiles, 1 silla de hamaca, 1 cuadro al óleo representando una vista de Suiza y una torre con reloj, 1 rinconera, 1 brazo para gas, alfombrado, etc.

TERCER DORMITORIO—Una cama jacarandá con colchon elástico y de lana y colcha de damasco, 1 mesa de luz id, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 6 sillas esterilla, alfombrado, etc.

CUARTO DORMITORIO—Una cama de nogal, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio id, 1 mesa de luz, 2 sillas, 1 rinconera, 1 percha, etc.

QUINTO DORMITORIO—Una cama fierro con colchon elástico, 1 gran ropero nogal, 1 percha grande y otros muebles.

COMEDOR—Una mesa caoba para 24 cubiertos, 1 aparador de id con piedra marmol y espejo, 1 id para loza y cristales, 1 sofá caoba, 12 sillas de esterilla, 1 reloj, 4 cuadros de frutas, 1 carbonera, porcelana y cristales. 9784 jl6

POR LOS MISMOS

De una gran chacra

En el Partido de Merlo

CONOCIDA POR LA BLANQUEADA

Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa

Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú, Marcos Paz y Pueblo Pontevedra

CON UNA GRAN SUPERFICIE

De 432 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, con poblaciones de material

Palomar, alfalfares, arboleda, etc. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.

Saturnina Minonda de Sosa

De órden del Sr. juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Martin B. Bustos

Tasada en ps. 1.778,000 m|c.

BASE PARA LA VENTA

2|3 partes ps. 1.085,334

En la misma propiedad

El Domingo 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de **un millon ochenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente**, la valiosa propiedad arriba designada, con todas sus poblaciones, alfalfares, montes, etc., etc.

La situacion de esta gran área de campo, tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas es de gran importancia, pudiendo destinarse para la agricultura, para el establecimiento de una cabaña de animales finos ó, cuando menos, como invernadero de ganado para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando para su vencimiento cuatro años; previniéndose que la poblacion principal con diez cuadras cuadradas de terreno no está comprendida en el arriendo.

El dia del remate habrá carruages en la estacion Merlo, para conducir la concurrencia. Los interesados pueden, sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos moneda corriente, en garantía, antes de firmar el boleto.

Para imponerse de las cláusulas del contrato u obtener mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 9865 jl7.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

En nuestro escritorio

Calle San Martin No. 90

De campos

DE PRIMER ÓRDEN

Pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da.

PETRONA VAZQUEZ DE VELA

Una legua y 2|3

En el Partido de Juarez

Conocido por la TOTORA

En condominio con D. Felipe T. Vela

A una legua del pueblo

Tasacion ps. 657,775 m|c.

Base para la venta 2|3 partes

Ps. 438,516 m|c.

Y dos leguas

El jardin de magníficas plantas de adorno, árboles frutales de las mejores clases, parrales inmensos sobre grandes zarzos de fierro, etc., etc.

La propiedad reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por 7,000 $f. en cédulas de la série A. El comprador podrá cargar con la hipoteca abonando el saldo al contado.

La finca esta en un todo perfectamente construida y su ubicacion la hace recomendable; ella queda inmediata al Once de Setiembre, centro importantísimo como es hoy notorio.

La base de 220,000 $ fijada para su venta es bajísima y sus propietarios la fijaron así, con el propósito de vender, por tener que realizarla, pero tienen convencimiento como lo tendrá cualquiera que la vea que ella vale hoy 500,000 $.

Los títulos de propiedad son perfectos; por más datos en nuestra casa, San Martin 51.

Para ver la casa, las llaves estan en la fonda al lado. 1108 jl13

Judicial

De un magnífico terreno

DIVIDIDO EN 5 LOTES

Uno de ellos con buena casa

Calle de la Arena

En el bajo conocido por la Chacarita de los Franciscanos

Tasacion ps. 256,175 m|c.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

$ 170,782 m|c.

Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

El Domingo 20 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del Sr Juez Dr. Bustos, de la propiedad y terreno arriba mencionado, perteneciente á la testamentaria de don José Rodriguez, dividido en cinco lotes, en la forma y modo siguientes:

LOTE N. 1—Superficie 1658 metros cuadrados, con un edificio compuesto de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, árboles frutales, etc. Base de venta $ 50,882 m|c,

LOTE N. 2—Superficie 11705 metros 95 mts., teniendo por su costado al Nor-Este 248 metros y 60 cts. y por su costado Nor-Oeste 290 metros 40 cts. Base $ 31,200 m|c.

LOTE N. 3—Superficie 11,676 metros 69 mts. teniendo por su costado Nor-Este 206 metros y 45 mts., y por su costado Nor-Oeste 248 metros 60 cts. Base $ 31,134 m|c.

LOTE N. 4—Su figura es la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 11,181 metros 23 cts., teniendo por su costado Nor-Este 163 metros y por el costado Nor-Oeste 206 metros 45 cts. Base $ 29,816 m|c.

LOTE N. 5—Su figura es tambien la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 10,399 metros 175 mts. teniendo su costado Nor-Este 113 mts. 86 mts. y su costado Nor-Oeste 163 metros. Base $ 27,716 m|c.

La topografía de estos terrenos es inmejorable por su posicion y proximidad con el centro de la Capital, por lo que llamamos la atencion de los especuladores en tierras.

Los títulos plano ó cualquier otro dato pueden tomarse en la escribania del señor Lacasa ó en nuestra casa, San Martin 51. 1109 jl13.

CAMPOS

6 leguas de campos

Escojidos!

DE RICOS PASTOS

En el partido de Tapalquen

Inmediatos al F. C. del Sud

Rodeados de valiosos establecimientos

Como los de los Sres. Jurado, Ballesteros, Villanueva, etc.

Liquidacion de sociedad

Por ausentarse sus dueños á Europa

Al mejor precio

SIN RESERVA NI LIMITACION

En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado por órden y cuenta de sus dueños que se ausentan á Europa las seis mas ricas leguas de campo que se conocen en ese partido.

El campo es inmejorable por sus pastos y por lo accidentado del terreno; tiene partes de lindísimas lomadas cubiertas de pastos tiernos de primera clase así como tambien en ciertos valles; las personas que lo recorren con frecuencia se admiran de su excelencia y puede clasificarse como campos de engorde.

El campo queda situado á 14 leguas del pueblo del Azul, 5 de Tapalquen y linda con Sres. Esteban Villanueva, H. Jurado, Nicolás Jurado, Miguel Ballesteros y otros.

Llamamos la atencion de los que buscan campos superiores á fin de que manden sus encargados á inspeccionarlo pues esto vale mas que todos los datos.

Los propietarios no han querido fijar base de venta y ella se efectuará irremisiblemente al mejor postor.

El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.

Los títulos son perfectos; por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 1149 jl14

Judicial

2 y 1|2 leguas

EL MAGNIFICO CAMPO

CONOCIDO POR LA

Estancia "La Virginia"

En el partido de San Pedro

ORDEN DEL SR. JUEZ Dr. HEREDIA

Testamentaria de D. Facundo Quiroga

¡¡Inmejorables pastos tiernos!!

¡¡Espléndidas aguadas!!

Campo de primer órden

A solo 3 leguas del Pueblo de San Pedro y á 35 leguas de la Capital

El Ferro-Carril á 5 leguas

VENTA EN 8 LOTES

INSIGNIFICANTES BASES

Tasacion pesos 1,200 cuadra

Base de venta 800 ps. cuadra

Con mas el valor de las poblaciones

Lo que hace un total en valor de las tasaciones

$ 5.200,000 m|c.

El Viérnes 18 de Agosto (dia de trabajo) á las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, el magnífico campo conocido por "La Virginia", reputado como uno de los mas afamados del Norte de la Provincia, por la exelencia de sus pastos y buenas aguadas.

El campo está rodeado por los arroyos "Tala" y "Espinillo" está alambrado por varios costados.

Llamamos la atencion de los especuladores en campos de primer órden á esta importante venta: importante no solo por su clase, sinó por el capital.

La fraccion se compone de 2 1/2 leguas y está fracciona-

En el Partido del Tandil

Conocido por la Sierra Alta

Distante tres leguas del pueblo

Tasacion ps. 800,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes

Ps. 533,334 m|c.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

DE LA CAPITAL

Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

El juéves 20 de Julio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate los campos arriba designados, en dos lotes, y en el órden siguiente:

Primero—El espléndido campo en el partido de Juarez, conocido por **La Totora**, cuya área se compone de 44.847,258, metros cuadrados, tasado á razon de 400,000 $ legua, formando un total de $ 657,775 m/c.

Base para la venta $ 438,516 m|c.

Segundo—El magnífico campo en el Partido del Tandil, conocido por **La Sierra Alta**, cuya área se compone de 53.996,832 metros cuadrados ó sean dos leguas, tasado á razon de 400,000 pesos legua, forma un total, de $ 800,000, m/c.

Base para la venta $ 533,334 m|c.

El campo de **La Totora**, lleno de lagunas de primer órden, es inmejorable por la calidad de sus pastos para la cria de ovejas; estando actualmente todo ocupado por majadas.—Linda por el Este con el ejido del pueblo de Juarez, por el Oeste con D. Juan Anchorena y D. Inocencio Bravo, por el Norte con D. Federico Urioste y por el Sud con Da. Ciriaca Iraola de Jacobé.—Para formarse una idea de la bondad de este campo, baste saber que, hace pocos meses, se ha realizado la venta de uno de iguales condiciones y distante una legua del que ofrecemos, á razon de un millon de pesos la legua.

El campo denominado **La Sierra Alta**, es especial por ser todo quebrado, con exelente calidad de pastos y cruzado de arroyos.—Está ubicado á tres leguas del pueblo de Tandil y linda por el Norte con D. Felipe T. Vela y Da. Eduarda Vela de Alvear, por el Sud con D. José Buteler y D. Juan Gregorio Peña, por el Este con Da. Teresa Vela de Fontan y por el Oeste con Da. Inés Vela de Troncoso.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos litografiados de ambos campos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9018 Jn14

POR LOS MISMOS

De la importante PROPIEDAD

Alta y baja

Calle Maipú Nos. 116 á 120

ENTRE CANGALLO Y CUYO

Y DE LA CASA

Calle Cangallo Ns. 215 y 217

ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA

EN UN SOLO LOTE

DE ÓRDEN DE SU PROPIETARIO

Base para la venta ps. 1.600,000 m|c.

Ad-corpus

El Viérnes 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y en un solo lote, las dos propiedades arriba designadas, bajo la base de **un millon seiscientos mil pesos moneda corriente**.

La primera propiedad calle Maipú, está construida con los mejores materiales en terreno de 17 1/2 varas de frente al Este por 56 20/100 varas de fondo. La parte baja la forman dos grandes almacenes y la alta una gran casa con 19 habitaciones, cielo-rasos de yeso, cocina y demás reparticiones, mirador, escalera de mármol y dos algibes, uno para agua corriente y el otro para agua pluvial, gas en toda la casa y agua corriente. Toda la tirantería es de madera dura y de un espesor tal, que pueden clasificarse de vigas.

La segunda casa, calle Cangallo, unida por el fondo con la anterior es de 5 varas de frente por 35 de fondo. Su edificio se compone de un almacen en la parte baja y una casa de 7 habitaciones, cocina y demás oficinas constituyen los altos.

Estas dos propiedades se venden en un solo lote por encontrarse unidas por el fondo y á fin de que el comprador de ellas pueda darle a la principal, calle Maipú, la comodidad que considere conveniente. Su ubicacion tan central y al Norte, en un local tan comercial y próximo á la Bolsa y los Bancos, le dan gran importancia. Pueden ser inspeccionadas todos los dias, desde las 12 á las 4 de la tarde: la llave de los altos, calle Maipú, que se encuentran desocupados, pueden obtenerse en el almacen de la misma casa.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 $ m/c., en garantía, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 9689 jl2.

Ramon Gomez

DE UNA BUENA FINCA

En la calle de Cuyo No. 682

Tasacion 120,000 $ m|c.

Base de venta ps. 80,000 m|c.

Judicial

El dia 6 de Agosto próximo, procederé por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, á vender en pública subasta la propiedad ubicada en la calle de Cuyo núm. 682, cuya área es de 7 m. 55 cent. de frente al Norte por 44 m. 67 cent. al Sud, con siete piezas, cocina y resumidero; tasada toda en la cantidad de $ m/c 120,000. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Esta propiedad pertenece á doña Rita Lacoste, y se manda vender por ejecucion seguida por el Dr. D. José G Lopez, contra dicha señora, por cobro de honorarios.

Por detalles, ocurrir á la Secretaria del Escribano D. Cárlos Silveira. 9946 jl9.

Passicot y Arrechea

El Domingo 30 de Julio, á las 3 de la tarde.

AL CONTADO

Y por ausentarse el dueño á Europa

Remataremos **2 casitas chiches**, hechas á todo costo, situadas en la calle de Lorea Nos. 112 y 114, entre Moreno y Alsina, con 5 piezas cada una, cocina, letrina, etc., hechas en cal, maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de tabla; la construction de ámbas es moderna y elegante, con bellas rejas, linda puerta de fierro, gas, etc., etc., llamamos la atencion de los que tengan interés en comprar casas, pues que, pocas veces se presentan propiedades tan monas y en parage como este y con base tan insignificante pues tenemos órden de quemarlas pasando la ínfima base de 70,000 ps. m|c., dada una. Títulos garantidos de primer órden y por mas datos San Martin No. 52.

NOTA—El comprador entregará el 5 por ciento en garantía de la operacion. 1118 p15 jl 14.

Gandioso, Valero Serrano

DE UNA CASA

En el importante pueblo

DEL TANDIL

Base bajísima ps. 35,000 m|c

POR LIQUIDACION

DE UNA SOCIEDAD

El Domingo 23 de Julio á las dos de la tarde, procederé á vender en remate público en el pueblo del Tandil, que hoy está llamado á ser el mas importante del Sud, un terreno compuesto de 20 varas de frente á la calle Gral. Paz, por 50 varas de fondo á la de América, (hoy Gral. San Martin, con varias piezas y todo lo demás en el edificado y con la ínfima base de $ 35,000 m|c.

Títulos inmejorables, libre de todo gravámen. 1183 p7 jl15

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

Remates Semanales

Para tenderos, merceros, etc.

De mercaderias generales

Los Lúnes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

NOTA- La casa anticipa fondos, sobre mercaderias, que se rematan para venderse. Perm.

Francisco Wright

De la gran cocheria

Calle de Piedad No. 504

El 20 del corriente mes

A LAS 12 DEL DIA

Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, venderé en remate público, á la más alta postura y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes á la conocida cochería de Herrero, situada en la calle Piedad No. 504, y cuyo detalle es el siguiente:

Veinte y dos caballos de tiro.

Un carruage fúnebre de 1ra. clase.

Uno id id id 2da. id.

Uno id id para Angelitos, de 1ra. clase.

Once carruages de distintas clases.

Trece pares de guarniciones para caballos de carruage.

Treinta y dos cajones fúnebres de caoba de varios tamaños.

Diez y ocho candelabros de 1ra. clase.

Tres urnas de jacarandá.

Tres cruces de fierro.

Seis penachos negros.

Seis id blancos.

Ocho plumeros blancos.

Trece id negros.

Veinte y ocho libreas.

Ance frak negros.

Once chalecos id.

Cuatro juegos de mantas para el coche de Angelitos.

Doce mantas completas para el coche fúnebre de primera clase,

Dos cajas con cortinas para enlutar habitaciones.

Una caja con borlas de oro y plata.

Una caja con cortinas para faroles.

Dos relojes de pared.

Dos arañas de cristal para gas.

Una rica caja de fierro.

Toldos, cañería para gas y aguas corrientes é infinidad de otros objetos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del ramate.

Toda persona que quiera mandar vender caballos, carruages ó cualquier otro objeto, podrá mandarlos hasta el dia antes del remate dirigiéndose á mi escritorio, calle de Rivadavia núm. 42, estudio de los doctores Dearía y Quintana.

Por otros datos ocurrir á la Escribania de D. Joaquin Reynoso en el Tribunal de Comercio. 1086 p7 jl13

Cárlos Quirno

JUDICIAL

DE UNA CASITA

EN BARRACAS AL NORTE

Calle San Antonio Nos. 123 y 125

TASACION 47,669 $, 2|3 PARTES 31,780 $ m|c.

El Mártes 15 de Agosto á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, perteneciente á D. Domingo Alagon, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 10 metros 39 centímetros de frente al Oeste por 34 metros 64 centímetros de fondo al Este los que forman una superficie de 359 metros 90 centímetros cuadrados; con tres piezas de material, pisos de tabla, maderas duras, algibe, zaguan, patio, pisos de ladrillo: con dos grandes ventanas á la calle, puertas de pino, &. &.

En seguida de vender la casa, venderé dos lotes de terreno pertenecientes á la misma testamentaria, situados en Barracas al Sud, señalados con los números 117 y 118 en la manzana 5ta del plano perteneciente á la testamentaria, tasados en 7,000 $, 2|3 partes base para la venta $ 4,677 $ m|c.

El comprador dará 3,000 $ m/c. en garantía; para ver la tasacion á la Escribania Natalio Ponce, Escritorio del Rematador, Piedad 108. 1069 jl12

---

do en 8 lotes á objeto de facilitar la venta, para lo cual pondremos un lote con accion á varios.

Mañana daremos mas detalles. 1245 jl16

Judicial

CAMPO SUPERIOR

En el partido del Bragado

Pastos tiernos y abundantes magníficas lagunas

Especialísimo para ovejas y ganado vacuno

Linda por el Este con el ejido del Bragado

Una y media legua

O sean 2,400 cuadras cuadradas

Perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga

Tasacion 375 ps. m|c. la cuadra

BASE INFIMA 2|3 PARTES

$ 250

Orden del Sr. Juez Dr. Heredia

El Sábado 19 de Agosto á las 12 del dia, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, el campo arriba mencionado perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, compuesto de cuatro mil cuarenta y nueve hectáreas, 76 áreas y 24 centiáras ó sean dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas, lindando por el Norte con D. Segundo Arza, por el Sud con Da. Maria B. de Muñoz, por el Este con el Ejido del pueblo y D. Segundo Arza, y por el Oeste con D. Daniel Miró y D. Maximo Fernandez, &.

La configuracion de este riquísimo campo es perfectamente regular, bañados por grandes y permanentes lagunas, pastos de superior calidad, muy á propósito para ovejas, linda por un costado con el pueblo del Bragado y por consiguiente á solo 35 leguas de la Capital.

Las inmejorables condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta hacen de él una verdadera adquisicion.

Por títulos, planos y demás datos, en nuestra casa, San Martin 51. 1244 jl16

VARIOS

Especial para Estancieros

Magníficos árboles florestales

Procedentes del afamado Establecimiento de Horticultura perteneciente á

D. Domingo Basso

EN MONTEVIDEO

Inmensa variedad de árboles frutales y de adorno

NOTABLES PLANTAS

para jardin, vestíbulos, salones y patios

El Juéves 20 de Julio á las 12 del dia venderemos al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de plantas de gran mérito, procedentes de Montevideo del Jardin de Horticultura del Sr. D. Domingo Basso.

El detalle en parte es como sigue:

Un completo surtido de árboles florestales, recomendados á los estancieros, como plátanos, leirodendrum, olmos, robles variados, tilos, fracinus, populos nuevos, acerbetulamorno, gingo, biloba, y tambien habrá lotes catalpa Si, ringal folia (es de mucha utilidad) sin crecimiento, es hasta de 16 metros, en Norte-América á los ocho años de

---

Julian Martinez y Ca.

Retasa al 25 por ciento

ESPLENDIDO REMATE

DE TERRENOS

138,101 varas cuadradas

EN EL CABALLITO

Con frente á la calle Rivadavia

POR EJECUCION

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

En la misma propiedad

Tasacion ps. 582.948 m|c.

2|3 partes ps. 388,632 id

El Domingo 30 de Julio corriente, á las 4 p. m., venderemos al mejor precio que exeda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, un espléndido terreno de quinta situado en el Caballito, partido de San José de Flores, teniendo frente á la calle de Rivadavia y alcanzando su fondo hasta pasar la via del Ferro-Carril del Oeste; haciendo todo él, un total de 138,101 varas cuadradas ó sean 103,635 metros cuadrados.

Sus linderos son: por el frente calle Rivadavia por medio la quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra, por el fondo D. Pedro Naru y por sus costados el Dr. Zarraza, la testamentaria de Pezoa, Eleodoro Montarsé y D. Julian Perez.

Excusamos todo comentario sobre el porvenir de estos terrenos, pues creemos que son bien conocidos de todos.

Sus interesados pueden ocurrir por planos detallados y por otros informes á nuestro escritorio, Piedad 78, ó á la oficina de Monasterio, en los Tribunales, por donde corren los autos. 1059 jl12

Manuel del Frade

JUDICIAL

En el Baradero

El Domingo 23 de Julio, á las 3 de la tarde. venderé por órden del Sr. Juez de Paz del Partido, D. Julian Okoarke, un terreno perteneciente á la finada Da. Urbana Fernandez, compuesto de dos cuadras de 100 vs. por 100 y á más 800 varas cuadradas; linda por un costado con la quinta de D. Pablo Cima y otros; tasado en todos sus ramos en 8,000 $ m|c. no admitiéndose oferta que no exceda de las 2 1|3 partes que son 5,333 $ 3 rs. m|c.

Recomiendo la puntualidad á la hora indicada. 1078 jl 13.

M. Piñero Gonzalez

Judicial

De una magnífica casa

Situada en el importante

Pueblo del Azul

A una cuadra de la Plaza Principal

El 23 del corriente Julio á las dos de la tarde, en la misma propiedad donde estará la bandera, procederé á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y de conformidad á lo dispuesto en el edicto que á continuacion se publica la propiedad perteneciente á el concurso de D. Laureano Bonorino.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia domingo 23 del corriente el martillero D. Manuel Piñero Gonzalez procederá á vender en remate público una finca situada en el pueblo del Azul, á una cuadra de la plaza principal, formando esquina, cuyo terreno se compone de 25 metros, 650 milímetros ó sean 25 varas de frente al Este por 43 metros 300 milímitros, igual á 50 varas de fondo al Oeste, y linda por el Norte calle de por medio con doña Anastasia Alvarez de Lozano, por el Este, tambien calle de por medio, con don Pedro Aguerreberri, por el Sud con don Juan Despuy y por el Oeste con don Blas D. rs.

La tasacion, rebajada con un 25 % asciende á la cantidad de 184,698 $ m/c, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de dicha cantidad.

Por más datos pueden ocurrir los interesados á la Secretaria á cargo del que suscribe, en donde tramita la ejecucion seguida por la sucesion de doña Hortencia Durand de Palacios contra D. Laureano Bonorino (hoy concursado) por cobro ejecutivo de pesos, en la cual se ha decretado la venta de aquella propiedad.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Ramon Peralta*, Bolivar 21.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto, por haberlo así dispuesto el Sr. Juez. 9935 jl9.

Emilio Benguria

De tienda, merceria, roperia, &.

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Lo Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Vicente Hoyo y Ca.

Judicial

En el importante Pueblo

DEL TANDIL

De 2 buenas propiedades

A una cuadra de la Plaza de ese pueblo

Con frente á las principales calles que son las del General Belgrano y 9 de Julio

Formando esquina una de ellas

Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano J. Barbosa

Gran oportunidad

Son edificadas con buen material, en un magnífico terreno y sus bases son por demas insignificantes.

La primera su base son 2|3 partes ps. 48'000 m|c.

La segunda, que son dos casas en una, su base son 2|3 partes 86,666 ps. m|c.

¡Fijarse bien pues, son en el pueblo mas importante de la Provincia de Buenos Aires.

El dia VIERNES 28 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate en el mismo pueblo del Tandil, las propiedades arriba espresadas, todo conforme con siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se ha de proceder el dia Viérnes 28 de Julio á las 2 en punto, á la venta en público remate, por los martilleros D. Vicente Hoyo y Compañía, de dos propiedades en el pueblo del Tandil, pertenecientes á la testamentaria de don Mariano Joaquin Barbosa, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente: Primera propiedad edificada en un terreno compuesto de 43 metros 25 centímetros de frente á la calle General Belgrano, por 34 metros 20 centímetros de fondo, el edificio se compone de cuatro piezas de material con frente á la calle citada, corredor, pozo de balde y cercado de material, siendo tres de las cuatro paredes que la cercan, de propiedad de la testamentaria, tiene pisos de tabla y cielos-rasos de lienzo, tasada en la suma de **setenta y dos mil $ m|c.** siendo la base las dos terceras partes de su tasacion. La segunda está edificada en un terreno de 34 metros 25 centímetros de frente á la calle 9 de Julio, por 43 metros 25 centímetros de fondo á la calle General Belgrano, en el que existen los siguientes edificios:

Una casa formando esquina á las calles 9 de Julio y General Belgrano, con 4 piezas y otra casa mas seguida á esta con frente á la calle 9 de Julio, con 3 piezas, pozo, cocina, letrina y cercado de material, tasado todo en la suma de **ciento treinta mil pesos m|c.**, siendo la base para su venta las dos terceras partes. Haciéndose presente que no se admitirá oferta q' no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882—*Manuel Garay*, Escribano Secretario.

NOTA—Se previene á los interesados que los títulos son garantidos y que el comprador está obligado á dar en el acto de la compra una seña á satisfaccion de los martilleros, lo mismo que á firmar la escritura á su favor en esta Capital, por tramitar aquí la testamentaria. Por informes y demás detalles á nuestro escritorio Europa núm. 560, de 7 á 11 a. m. y de 5 á 8 p. m. 9939 jl9

POR LOS MISMOS

Judicial

EN LA CAPITAL

De dos propiedades al Sud, pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Bautista Rocca.

La primera situada en la calle de Europa núm. 552, con la base 2|3 partes 1,857 ps. fts.

La segunda situada en la calle de Lorea núm. 385, con la base 2|3 partes 1,039 ps. fts.

¡APROVECHEN ESTA OPORTUNIDAD!

El Domingo 20 de Agosto á las 2 en punto, la primera, y la segunda á las 3 p. m.; venderemos en público remate, las propiedades arriba expresadas y conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se ha de proceder á la venta en público remate, por los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca., de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Bta. Rocca, cuya extension y detalles es mas ó ménos el siguiente:—La primera situada en la calle Europa núm. 552, edificada en un terreno de 7 metros 65 centímetros de frente al Norte, por 30 metros 35 centímetros de fondo, tiene 5 piezas en maderas duras, rebocadas en cal, cocina, letrina, algibe, pozo piso de baldosas, umbrales de mármol, dos ventanas á la calle, un parral con arcos de hierro, árboles frutales, etc., etc.; tasada en la suma de $ 2,785 fts. con 50 centavos. La segunda en la calle de Lorea núm. 385, edificada en un terreno compuesto de 8 metros, 85 centímetros de frente al este por 40 metros, 60 centímetros de fondo, tiene 4 piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de baldosa, un magnífico parral, árboles frutales, etc., tasada en la suma de $ 1,558 fts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones, y que por otros informes pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe, ó á los martilleros en su Escritorio, Europa núm. 560.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882.—*Roque Repetto*, Secretario. 1171 jl. 15.

POR LOS MISMOS

Judicial

En el Partido de Loberia

Estancia "Los Eucaliptus"

Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Joaquin Barbosa.

De todas las haciendas y existencias del establecimiento, por órden del señor Juez de la. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo. Aprovechen estancieros esta oportunidad.

1215 animales vacunos, con la base insignificante de $ 164 m/c., al corte,

Cinco magníficos bueyes con la base ínfima de $ 334 m/c. cada uno.

1254 animales lanares al corte, con la base insignificante de $ 20 m/c cabeza.

Una buena tropilla de caballos del establecimiento, al mejor postor.

La accion y derecho á la marca con la base sumamente baja de $ 8,000 m/c.

Un magnífico carruaje de cuatro ruedas con lanza, aperos y tiros; con la base insignificante de 8,000 $.

Además 4612 animales lanares, al corte, distribuidos en cinco puestos del establecimiento, con la base de 19 $ m/c. cabeza.

Finalmente todos los muebles y demás útiles.

Así ¿quién no compra y en un año duplica el capital?

El dia Juéves 3 de Agosto, á la 1 en punto, venderemos en público remate, y en el mismo establecimiento, las haciendas y demás que se expresan pertenecientes á la

---

plantado sacan un poste para telégrafo y á los 7 ú 8 años despues sacan varios durmientes para ferro-carril de los retoños que hayan brotado; desea terreno algo húmedo para su pronto desarrollo; daphne grandes, camelias, palmas variadas, abies id, magnolias de hojas caducas y permanentes, entre ellas clases nuevas y notables, árboles frutales, clases muy nuevas y raras, como azarolas de 8 á 10 clases, almedros de Génova, avellanos, castaños, cerezos nuevos, grosellero, olivos de fruta chica de Génova, sorbus, nogales, nísperos, damascos, ciruelos, cocos, naranjos con fruta. limoneros, limas, tangernas.

Pueden verse un dia antes del remate en nuestra casa San Martin 51. 9544 jn28.

Muebles nuevos y usados

Juegos de sala y de comedor

Muebles ingleses y franceses

Juegos de porcelana, cristales, etc., etc.

CARRUAGES NUEVOS

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 18 de Julio á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios una crecida cantidad de buenos muebles, nuevos y usados que forman muchos de ellos juego.

El detalle lo publicaremos en oportunidad, y los muebles podrán verse en nuestra casa, el dia antes del Remate. 9783 jl5

EL GRAN ESTABLECIMIENTO

De Horticultura

CONOCIDO POR

"ISLA DE BRUNET"

¡¡Espléndidas plantaciones!!

¡¡GRANDES ARBOLEDAS!!

¡Magnífico jardin!

TERRENO SINUOSO Y MUY ALTO

INCOMPARABLE TIERRA

Por cuenta y órden de su dueño

Quien se ausenta para Europa

Base ínfima 250,000 pesos m|c.

EL PAGO EN PLAZOS CÓMODOS

SIN INTERES

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 1º. de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada la mas linda y conocida de las islas que existen en nuestro rio y donde está hace muchos años fundado el Establecimiento de Horticultura conocido por *Isla de Brunet*.

Las ventajas que ofece la adquisicion de tan renombrado Establecimiento se revelan conociendo el detalle de sus plantaciones, edificios, jardines y comodidades que enumeramos, por cuya razon no queremos encomiarlas dejando á la verdad hacer el mejor y mas amplio elogio del negocio que hoy ofrecemos.

El detalle es como sigue:

Establecimiento de Horticultura conocido por "Isla de Brunet"

La estension de la propiedad es de 40 cuadras de frente sobre el arroyo "Toro"; su fondo varía entre 8 y 25 cuadras.

Las plantaciones se extienden en todo su frente princi-

---

testamentaria de don Mariano Joaquin Barbosa, conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se ha de proceder el dia tres de Agosto, á la una en punto, á la venta en público remate por los martilleros don Vicente Hoyo y Compañía de todas las haciendas y demás útiles del establecimiento "Eucaliptus," partido de Loberia, perteneciente á la testamentaria de don Mariano J. Barbosa; cuyo detalle en parte más ó ménos es el siguiente: 1215 animales vacunos tasados á 245 $ m|c. cabeza, 5 bueyes tasados á 500 $ m|c. cada uno, 64 yeguas tasadas á 55 $ m|c. cada una, 1254 animales lanares tasados á 30 $ m|c. cabeza, 50 caballos mas ó menos al mejor postor, 1 boleto de marca con accion y derecho tasado en 12,000 $ m|c. además cinco puestos del establecimiento: 1º. primero, de D. Pedro Gallo, con 1,153 animales lanares tasados á 28 $ cabeza, el segundo de D. Andrés Solari, con 760 lanares tasados á 28 pesos cabeza, el tercero de D. José María Andrade, con 1307 lanares tasados á 28 $ cabeza, el cuarto de D. Joaquin Barbosa hijo, con 716 lanares tasados á 28 $ cabeza, y el quinto de D. Gregorio Ramirez con 676 lanares tasados á 28 $ cabeza, 1 marquesa con cortina tasado en 350 $ m|c., 1 fusil de aguja con bayoneta tasado en 800 ps., 20 sillas de madera tasadas en 190 pesos, 1 reloj de pared tasado en 180 pesos, un catre, colchon y almohada tasado en 120 pesos, un lote loza compuesto de 74 piezas tasado en 450 pesos, 1 pieza hule tasada en 85 pesos, 1 anteojo de larga vista tasado en 150 pesos, 1 volanta de 4 ruedas con lanza, aperos y tiros tasada en 12,000 pesos, 1 arado tasado en 180 pesos, 2 bolsas cebada tasadas en 250 pesos, 1 carreta vieja con 2 yugos tasada en 400 pesos; é infinidad de objetos mas que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia de su venta.—Se previene á los compradores que no se podrá hacer oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y que para ver esta y otros informes pueden ocurrir ó á la Secretaria del que suscribe ó á los martilleros en su escritorio Europa 560.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*Manuel Garay*, Secretario.

NOTA—Se previene á los compradores que deben drecibir las haciendas ó artículos que compren, dentro de las 48 horas pasado el remate. 9940 jl9

Manuel Marasso y Ca.

De cinco magníficos

LOTES DE TERRENOS

En el Partido de San Martin

LINDANDO AL RIO DE LAS CONCHAS

El Domingo 30 de Julio, á las 3 de la tarde, venderemos con arreglo al siguiente **Edicto Judicial**:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García, se hace saber por el presente que el dia 30 del corriente, á las 3 de la tarde. se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca., de cinco lotes de terreno situados en el partido de San Martin, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Anatole Brun señalados en el plano general con los números: 55, 57, 58, 59 y 60, compuesto el 1º de 200 vs. y 1 centésimo de frente al N. O. ó sean 173 metros 3 m., lindando por el costado de N. E. con el lote 56—el 2º contiene las mismas vs. de frente y contra frente del anterior y de fondo 351 vs. 1 cent., ó sean 30 mtros. 5 milímetros, linda por el costado N. E. con el lote 55, por el S. O. con el lote 58 y por el fondo con el 56 y el rio de las Conchas; el 3º se compone de 200 vs. 1 cent. de frente ó sean 173 mtros. 3 milímetros y del fondo por el costado N. O. 370 vs 5 centésimos, equivalentes á 308 mtros. 8 milímetros, y en el costado S. O. 334 vs. 8 centésimos ó sean 379 metros 3 milímetros y linda por aquel con el lote 57 por el E. con el núm. 59 y por el fondo con el rio de las Conchas;—el 4º tiene de frente 250 vs. y 1 cent., equivalente á 173 metros, 3 milimetros, teniendo en el costado N. E. 384 vs. 8 centésimos, ó sean 289 mtros. 3 milímetros y en el costado S. O. 282 vs. 9 centésimos, equivalentes á 244 metros 3 milímetros; el 5º tiene por el frente 294 vs. ó sean 254 metros 6 milímetros; linda por el N. E. con el lote núm. 59 y por el O. con el rio de las Conchas. Todos estos terrenos han sido tasados en la suma de 80,870 pesos m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esta tasacion—*Cárlos N. Gonzalez*—Cabildo, 2º patio—Buenos Aires, Julio 3 de 1882. 1137 jl14

Basail y Constenla

HACIENDA

Por cuenta y órden de los Sres. Salaverri, Mandia y Errecaborde

Del Establecimiento REMEDIOS

Elisabet—Vaca aldernay importada con cria de abundantísima leche, obtuvo mencion honorífica en la Exposicion Continental.

Bonita—Ternera hija de la anterior, pura.

Mosquita—Id id id pura.

Tres vacas próximas á tener cria raza Durhan mestizas.

Estos animales estarán en exhibicion en nuestra casa Bolivar 14, seis dias antes del remate.

Pronto anunciaremos el dia que este debe tener lugar. 9925 jl 8.

POR LOS MISMOS

SEMANAL

Mercaderias generales

En Nuestra casa, Bolivar 14

El Mártes 18 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado una gran cantidad de artículos de tienda, merceria y bazar cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas, lienzos, bramantes, género calado, camisetas, medias, pañuelos, género, para cortinas, calzado, sobretodos, género para traje, id para pantalon, casimires negros y de colores, sombreros, porcelanas, cristales, lozas, platinas, etc., etc., y una porcion de mercaderias que estarán á la vista el dia del remate. 1185 jl15

POR LOS MISMOS

SEMANAL

Muebles, pianos, cuadros, alfombras, galerias, espejos, arañas, platinas etc., etc.

Un piano Westermayer

En nuestra casa, Bolivar 14

El juéves 20 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Juegos de sala de 15, 9 y 13 piezas jacarandá tapizados en damasco de Lyons y de formas modernas, roperos, camas, mesas de luz, lavatorios, cómodas, sillas para costura, fantasía, juegos de dormitorio nogal, jacarandá y caoba aparadores, mesas de comedor, id trinchar, sillas esterilla, sofaes, confidentes, juegos de comedor, butacas, sillones, escritorios, máquinas de coser, bibliotecas, alfombras, yesti, chuse, juegos de sala forrados en raso, reps, yuti y cretona, galerias y cortinas, cuadros al óleo, oleografías, grabados, platinas, porcelanas, loza, cubiertos, etc., etc. y una gran cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista el dia del remate. 1186 jl15

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Terrenos en la Capital

DE LA PROVINCIA

Una casa id id id id

SIN BASE

POR LO QUE DEN

El Domingo 23 del corriente, á las 12 del dia, conforme al siguiente;

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el presente que el dia 23 de Julio á las 12 de la tarde, se procederá á la venta, en remate público, por los martilleros Basail y Constenla de cinco lotes de terrenos situados en el pueblo de la Ensenada, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Aquilio Baigorri, cuyo detalle es el siguiente:

Los tres primeros lotes se encuentran numerados en el plano general bajo los números 52, 53 y 54, midiendo en su totalidad 30 varas igual á 25 metros 98 centímetros de frente al Oeste, por 50 vs. igual á 43 metros 30 centímetros de fondo; lindando por el frente calle en medio con el saladero Cambaceres, por el fondo con Baigorri, por el Nord-Este con D. José Joaquin Arana, y por el Sud-Oeste tambien con doña Tecla Pereyra.

La tasacion de estos tres lotes asciende á 13275 $ m|c.

Los dos últimos lotes se encuentra tambien ubicados en el pueblo de la Ensenada, que están unidos á los tres anteriores y señalados bajo los números 50 y 51 del plano general, compuestos ámbos de 20 vs. igual á 17 metros 32 centímetros de frente al Sud-Oeste, y 50 vs. igual 43 metros 30 centímetros de fondo; lindando por el frente calle en medio con doña Tecla Pereyra, por el fondo con D. José Joaquin Arana, por el Sud-Este con D. Anselmo Daimunte y por el Nord-Este tambien con Arana.

La tasacion de estos dos lotes asciende á 6200 $ m|c.

La venta se efectuará al mejor postor.

Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto, el que suscribe,—Buenos Aires, Julio 4 de 1882—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público; casa de Justicia.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 10 por ciento como seña. 9920 jl8

POR LOS MISMOS

Judicial

SIN BASE EN QUILMES

El Domingo 23 del corriente, á las 12 del dia

Una linda casa

Y demas enseres, varios caballos y herramientas de chacra y conforme al presente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á la venta en público remate por los martilleros Basail Constenla y Ca. y al mejor postor, una finca en el pueblo de Quilmes y varias existencias que se encuentran en la chacra de don Félix Bernal en el mismo pueblo, de propiedad de la testamentaria D. Francisco Esteves; debiendo los martilleros fijar una base prudencial para la venta de los espresados bienes. Por más informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, ó al escritorio de los rematadores.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.

NOTA—El comprador entregará el 10 % como seña al firmar el boleto. 9921 jl 8.

POR LOS MISMOS

AD-CORPUS

IMPORTANTE PROPIEDAD

Lindísima localidad

CALLE DE 30 VARAS DE ANCHO

A una cuadra y media de la Plaza del Parque

TITULOS GARANTIDOS

Donde nadie vende

Calle Uruguay Nos. 381 y 383

Uno y medio por 0|0 de renta mensual

BASE PARA LA VENTA SUMAMENTE BAJA

$ 125,000 m|c.

Da de alquiler 1,300 $ mensuales

El Domingo 30 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada y siempre que exeda de la base fijada, y cuya área se compone de 10 varas de frente al Oeste por 53 varas de fondo. A las 28 varas tiene un martillo á su favor de 10 varas siguiendo hasta las 53, dando así un resultado de 10 por 25, 6 espaciosas piezas con maderas duras, etc., etc.

Es el paraje más pintoresco de la calle de Uruguay el que ofrecemos en venta.

NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.

Para mas detalles á nuestra casa, Bolivar 14.

AL MISMO TIEMPO

10,000 ladrillos de cal que existen depositados en el fondo. 1073 jl12

Carvalho y Madero

En la casa de Julian Martinez y Ca.

78—Piedad—78

Judicial

Hacienda lanar y vacuna

1600 ovejas, 8 bueyes, 1 vaca, etc.

El Domingo 6 de Agosto, á las 12 p. m., venderemos en la calle Piedad N. 78, las cabezas de hacienda lanar y vacuna que se espresan en el siguiente

---

piando por una calle, como de 25 cuadras, plantada con palmeras, magnolias, naranjos, limones y demás escogidos árboles frutales y de adorno.

Las plantaciones del interior se calculan más ó ménos como sigue:

150 á 160,000 árboles frutales todos injertos y clases es cogidas.

2500 á 3000 palmeras, grandes y chicas.

6500 á 7000 magnolias, grandes y chicas.

2500 á 3000 naranjos, limones, cidras, toronjas, etc., (todos de fruta).

Infinidad de plantas, arbustos y árboles de adorno para jardines, calles, plazas, parques, etc., siendo difícil fijar una cifra.

5000 á 6000 plantas de rosa de mucha variedad.

Jazmines, camelias, rododendron, azaleas, y multitud de otras plantas de mérito (Magnolias fuscatas, oleafraga, etc., etc.)

Las construcciones son las siguientes:

Habitacion de la familia

Primer piso—(6 piezas)—Sala, comedor, dos dormitorios cada uno con su cuarto de vestir.

Segundo piso—Todo ocupado para despensa y depósito de objetos varios.

Mirador—Del cual se domina todo el establecimiento y poblaciones circunvecinas.

Casa de huéspedes

Primer piso—(4 piezas)—Dos dormitorios con sus cuartos de vestir.

Segundo piso—Dos dormitorios.

Galerias, etc.

Otra construccion

Entre las dos casas anteriores hay otra construccion que comprende:

Un comedor de 25 varas de largo, despensas, ante-cocina, cocina, panaderia, depósito de comestibles; sigue el departamento y comedor de los peones del establecimiento.

Frente al fondo: granero, caballeriza y galpon para los caballos, vacas, toros y terneras.

A un costado: carpinteria, herreria, y depósito de herramientas de todas clases, útiles y demás enseres del esta blecimiento.

Al costado opuesto: un gran corral con gallinero en altos.

Al lado de la casa de huéspedes se halla el jardin de aclimatacion y en extremo de este, un gran galpon con granero para depósito y abrigo de plantas, preparacion de éstas para a venta, etc.

Las casas por su posicion, forman dos grandes patios: en el centro del que dá frente al rio, hay un gran parral de fierro, formando arco de 15 varas de largo; á cada costado y tomando todo el frente del patio, inmensas palmeras y grandes magnolias y naranjos. El otro patio mucho mas grande que el primero, está tambien plantado con palmeras, naranjos, magnolias, etc., de iguales dimensiones de las anteriores.

Este segundo patio confina con la huerta de hortalizas y frutas especiales, distribuidas en forma de jardin.

Anchas calles para transitar con carros, cruzan el establecimiento y dan acceso á las diversas plantaciones.

Las casas son todas construidas en altos con maderas sólidas y de duracion; los techos son de teja francesa, zinc y paja.

Cinco embarcaciones, entre ellas, una muy grande, sirven para el trasporte de los productos y comunicacion diaria con el puerto del Tigre.

El terreno es alto y rara vez cubierto por las mareas.

El establecimiento fué fundado en 1857 y está en explotacion desde esta época.

Producto

Actualmente la explotacion se hace en pequeña escala y puede calcularse su producto entre fruta y plantas en $ 150,000 anuales con un gasto máximo de $ 5,000 mensuales.

Situacion

La isla está situada al N. del Tigre, de cuyo puerto dista dos leguas, más ó ménos. Por las sinuosidades del rio se emplean en el trayecto 1½ á 2 horas en un bote á 2 remos; á vapor se llega en ménos de una hora.

Su acceso es fácil y cómodo por cualquier tiempo; ningun peligro hay que temer en el trayecto.

NOTA—Las personas que deseen visitar el establecimiento podran solicitar en nuestra casa una tarjeta presentacion con la cual serán perfectamente atendidos. 9774 jl5

¡De elegantes muebles

Juego de sala

Id de dormitorio

Id de comedor, etc.

Un rico piano de Pleyel

EN LA CASA HABITACION

Calle de Santa-Fé N. 164

Por ausentarse su dueño para Europa

El Viérnes 21 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos por órden de su dueño, y dinero de contado, el elegante menage de la casa habitacion calle San-ta-Fé No. 164, cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Juego borra de seda capitoné compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 butacas, 2 galerias, cenefas y cortinados tul haciendo juego, 1 gran espejo montage dorado, 1 rico piano perpendicular de Pleyel, 1 taburete para el mismo, 1 etayer para música, 1 mesa jardinera *vieuchene*, 1 id id fantasía, 1 id porcelana, alfombrado Bruselas, 1 araña cristal 3 luces, 2 saliveras, adornos y cuadros notables.

1er. DORMITORIO—1 cama camera nogal y roble con baldaquí, 2 mesas de luz id id, 1 cómoda tocador, 2 sillas fantasía, 1 brazo cristal para gas, cortinas crochet, 1 papelera fantasía, 1 id targetera cristal, varios adornos fantasía cristal y bronce, id platina, alfombrado, etc.

2do. DORMITORIO—2 roperos roble y nogal con espejo, un lavatorio, 1 tohallero id, 2 sillas id, 1 costurero, 1 juego aguamanil 4 piezas, 1 juego lavatorio porcelana 7 piezas, brazos bronce para gas, 2 cortinados crochet, 1 araña porcelana pintada, varios adornos fantasía, alfombrado tripe, etc.

COMEDOR—Gran aparador cristalero, roble y nogal, 1 mesa idem idem para 12 cubiertos, 12 sillas de nogal, 1 mesa de trinchar, 1 reloj 1 araña cristal 3 luces, 1 gran hule, 2 cuadros frutas, 2 floreros fantasia, 1 reloj bronce, cristal y mármol, 2 lindas canastas porcelana, 4 asientos para botellas, 2 pares cortinas de crochet, 1 tintero bronce, 1 campanilla, cristaleria varia, juego cristoffle, id metal blanco, etc., etc.

3er. DORMITORIO—Juego de dormitorio compuesto de 1 cama para soltero-nogal, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio de idem, 1 mesa de noche, brazo de cristal para gas, alfombrado, cuadros, etc.

4to. DORMITORIO—1 cama de fierro para soltero, ropero con espejo, lavatorio, mesa de luz, mesa de centro, armario guarda ropa, cesto, alfombrado, cuadros, 2 sillas, etc., etc.

CUARTO DE BAÑO—1 bañadera, flor para baño de lluvia, brazo para gas, 2 sillas, 2 tablas para plancha y 2 caballetes, útiles varios, etc., etc.

COCINA—32 piezas bateria de cocina, 3 bancos madera, gran mesa de pino, 1 brazo para gas, 7 barriles para depósito, estante pino, guarda loza, etc., etc. 1021 jl 11.

Edicto Judicial

El Sr. juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Neredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Florencio Madero á la venta en público remate, á la mas alta postura, de los siguientes bienes pertenecientes al finado D. Juan Poggi, situados en el pueblo de Moreno 1.600 ovejas, 8 bueyes 1 vaca y dos terneros; los autos en que se manda realizar dicha venta, tramitan por la Secretaria de Lechos, á la que se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Justiniano Reynoso*. 9799 jl6

Pestaña y Garcia Quirno

Judicial

De un gran sepulcro

EN LA RECOLETA

GRANDIOSO MAUSOLEO

ESPLENDIDA CONSTRUCCION

En el mejor paraje de LA RECOLETA

Mide 10 1|2 vs. de Este á Oeste por 8 1|2 de Norte á Sur

TASACION $ 120,000

2|3 partes, base de venta ps. 80,000 m|c

El Domingo 23 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos, en el juicio seguido por don Juan Solari contra doña Luisa Bisso, un espléndido sepulcro, situado en el Cementerio de la Recoleta, y que mide 10 1|2 varas de frente de Este á Oeste por 8 1|2 de Norte á Sud.

El edificio se compone de un gran panteon subterráneo y dos cuerpos de nichos en elevacion que terminan en una rotunda.

El panteon está dividido en 4 secciones, con 48 nichos y un altar, que ocupa el frente en su interior.

La obra no está concluida, y hay sobre el terreno algunos materiales que pueden utilizarse.

El edificio está ubicado en la seccion 13, y ocupa las sepulturas 1, 2 y 3 del núm. 60, 1, 2 y 3 del núm. 61, 1, 2 y 3 del 70, y 1, 2 y 3 del 71. Estas sepulturas fueron tomadas por el término de 20 años, y faltan 2 años para su vencimiento.

Por mas datos, ocurrir á los martilleros, Reconquista 89, ó á la oficina de don F. Mendez, Cabildo.

Nota importante: El remate se efectuará en la Plaza de la Recoleta, en donde estará la bandera.

Otra: El comprador dará el 5 % como garantía, al firmar el boleto. 9788 jl5

Pedro Bourg

Judicial

A tres leguas de Campana

Y á 1 de la Exaltacion de la Cruz

El Mártes 18 de Julio

PRÓXIMO

A las 11 del dia

DE UN CAMPO

Situado en el Partido de la Exaltacion de la Cruz

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

De D. Juan Beliera

Con aguadas permanentes, pastos riquísimos para criadero de lanar, con sus poblaciones de estancia, montes, corrales, quintas, etc., etc.

Y de 715 ovejas de cria

Tasacion por el campo ps. 579,333

Base para la venta 2|3 partes ps. 386,357 m|c.

Tasacion de las ovejas ps. 30 cada una

Base para la venta 2|3 id 20 id id

DETALLES

El campo se compone Ad-corpus

1ra. FRACCION—De 2555 1/2 varas de frente á la cañada de La Cruz, por 3.008 varas de fondo por el costado O. y 257 varas de fondo por el costado Norte, es decir, hasta dar con la cañada Romero.

2da. FRACCION—De 332,1/2 varas de frente á la cañada de la Cruz por 3145 varas de fondo por el costado Norte y 3445 varas de fondo por el costado Oeste, hasta terminar en la cañada Romero.

A más con 2,000 plantas sauce, 350 plantas de duraznos 36 higueras, 17 paraisos, 10 álamos, 1000 cina-cinas, 15000 saucos, 2 manzanos, un corral de palos blancos para ovejas, 15 quintales alambre en dos cercos, 6 lienzos de corral, una poblacion de estancia con seis piezas, una ramada, techos de paja, pozo de balde, hornos de amasar, 30 palos ñandubay, 14,000 plantas de sauces en la quinta y ocho quintales de alambre en el cerco.

Base para la venta del conjunto $ 386,257 m/c.

OVEJAS

751 ovejas de cria de buena calidad, cuya base para la venta es de $ 20 m/c. cada una.

El dia y hora arriba espresados venderé en el mismo Establecimiento y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, todo lo arriba expresado, previniendo que no admitiré oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion.

El comprador entregará al martillero el 5 % del valor de la compra ó una garantía á satisfaccion de este, en el acto de firmarse el boleto de compra-venta.

Los autos testamentarios y títulos, están á disposicion de los interesados en la oficina del secretario don Ricardo M. Wright, Tribunales de Cabildo, altos.

Por planos é informes ocurrir al martillero, Bolivar N. 5, altos, y por planos al Sr. Dn. Epifanio Reinoso, en la Exaltacion de Cruz. 9146 Jn14

Rufino Degreef

DE UN TERRENO

Bien situado, calle Santa-Fé

Al lado del No. 829 y frente al 914

Entre Azcuénaga y Ombú

14 1|4 vs. de frente por 58 de fondo

Base de venta 70,000 $

El Domingo 23 de julio, á las 4 de la tarde, remataré por órden de su dueño, un terreno en la calle de Santa-Fé al lado del No. 829 y frente al 914, entre las calles de Azcuénaga y Ombú; lindando por un costado con el Sr. D. José María Muñiz, por el otro con el Dr. Quintana y por el fondo con el Dr. Del Campo; se compone su estension de 14 1|4 vs. de frente al Sud por 58 de fondo. Base de venta para la primera oferta 70,000 ps. m|c.

Como se vé este terreno está perfectamente situado, rodeado de hermosos edificios, paraje elevado, calle empedrada, con tramway de ida y vuelta, con base bajísima y mas que todo, donde nadie vende.

Por otros pormenores ocurrir al rematador, calle Piedad No. 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 0|0 al firmar el boleto. 1105 jl 13.

POR EL MISMO

10 leguas de campo

EN PICHI-CARHUE

A 20 leguas de CARHUE

Seccion 3ra. sobre el Meridiano 5.º

A 35 leguas de Bahia Blanca

Lotes 19, 20, 21 y 22 del Plano

A 8 leguas de Traru-Lauquen (Carancho)

Base 52,000 m|c. legua

El Miércoles 26 de Julio á las 4 de la tarde, en mi escritorio, calle Piedad 80, remataré por órden de su dueño diez leguas de campo superior con aguadas y montes, ubicadas en la seccion 3ra. ó sea en Pichi Carhué.

Este terreno se encuentra á 100 leguas de Buenos Aires, 35 de Bahía Blanca, 20 de Carhué y 8 del Carancho (Traru Lauquen) en donde se ha establecido la nueva Comandancia de Frontera. Queda sobre el Meridiano 5º. de la Provincia de Buenos Aires.

Tiene por linderos y vecinos á D. E. Castex, Ataliva Roca, P. S. Obligado, A. B. Vela, Saguier y Quintana, C. A. Hutolsica, E. Newton, J. Girondo, C. M. Martinez y A. M. Vela y Ca.

Los campos son superiores, con montes y aguadas permanentes.

Base de venta 52,000 $ m|c., al contado.

Para ver los planos y demás datos, ocurrir al rematador, Piedad 80. 1251 jl16

F. Fernandez y Ca.

Judicial

DE UNA IMPORTANTE Y central finca

Situada en la calle CHILE N. 127

Perteneciente á los menores hijos del Dr. D. Aquiles Bucar.

Base para la venta 200,000 $ m|c.

El Sábado 29 del próximo mes de Julio, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público judicial y al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del norte, Dr. Federico M. Igarzabal, la finca que á continuacion se espresa. Una finca situada en la calle Chile No. 127, edificada en un terreno de 11 metros 69 milímetros de frente por 25 metros 85 milímetros de fondo, y con nueve hermosas piezas de azotea, con zaguanes y 2 patios, con cielo-rasos de yeso en las piezas, pisos de tabla, zócalos, algunas piezas empapeladas y otras pintadas, algibe con brocal de marmol, estufa escaleras y umbrales de marmol. Esta casa costó 450,000 $ m|c., y se venderá por la baja suma de 200,000 $ m|c. El remate se efectuará sobre el mismo lugar donde está ubicada esta propiedad Chile No. 127.

NOTA—El comprador entregará al rematador en el acto de firmar el boleto el 4 0/0 sobre el valor en que sea vendida. 9428 j27.

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calle Bolivar números 85, y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2

POR EL MISMO

Tienda y Merceria

Esquina calle de Bolivar 83 y 87 y Alsina 135

LOS VIERNES

Un variado surtido de **tienda, merceria y artículos de novedad**. 1254 d2

POR EL MISMO

Carruajes

Deposito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 135. 1253 p.

POR EL MISMO

Plantas! Plantas!

Los Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del pais, turtuney del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19

POR EL MISMO

De todo el rico mueblaje

De la casa del Sr. D. Enrique Ernest, por ausentarse del pais.

Calle Rivadavia No. 427.

El Mártes 18, á las 11 1|2.

Diez y seis (16) habitaciones con todo el mueblaje correspondiente; la mayor parte de los muebles son flamantes, solo tienen un mes de uso.

SALA—Rico piano Stenwais y Son, 2 ricos juegos de sala de jacarandá macizos, compuestos de sofá, sillones y sillas, uno tapizado en rico damasco de seda, uno color granate y el otro azul con sus fundas correspondientes, espejos, cuadros pinturas al óleo de mérito, Chiffonier, mesitas de adorno, galerias, cortinas bordadas, adornos, floreros, araña cristal de 10 luces, brazos, licoreras, alfombras de tripe, alfombras delante del sofá, sobre alfombras, etc.

ANTE-SALA—Rico juego basteado última moda, compuesto de sofá, sillones y sillas, rinconeras, espejos, cuadros, adornos, mesitas, cortinados, galerias, alfombrados, alfombras delante del sofá, sillones tallados, piano de estudio.

12 HABITACIONES MAS—Todas amuebladas con juego de dormitorio, roperos, cómodas, camas de unaly dos personas, camitas y cochecitos para niños, velocípedos, juguetes, lavatorios, juegos para id, juegos de dormitorio, id de aposento, 2 juegos muebles de Viena, relojes de pared y sobre mesa, alfombrados, espejos, lámparas, esteras, mesitas, perchas, escritorio, cortinados, galerias, toda la ropa blanca, colchas y frazadas de las camas, brazos de gas, tohallas, 1 escopeta fuego central y otra á la Fussée, 2 monturas y 2 ricas mangueras para coser.

COMEDOR Y ANTE-COMEDOR—Muebles de comedor, juegos de porcelana, y cristales, servicio de cubiertos 2 cajas cubiertos completas, reloj de nogal, galerias de nogal macizo tallado y de todos las útiles de mesa, manteles, servilletas, carpetas de paño, vinos finos, encurtidos, aceite, conservas, cigarros, etc.

Los muebles y útiles de piezas de servicio urbano, cocina, faroles, etc. 1205 jl16

B. & Q.

Agustin Casá y Ca.

De una buena casita, apropósito para renta

AL NORTE

CALLE JUNIN No 485

A veinte pasos de la calle Santa Fé

Base para la venta $ 30,000 moneda corriente

Ha producido 600 $ mensuales.

El Domingo 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde, en el mismo local donde estará la bandera de remate procederemos á vender la propiedad indicada cuyo terreno mide 8 1/2 varas de frente por 21 1/2 varas de fondo, con 4 lindas piezas y algibe.

Se oyen ofertas para la venta en particular antes del dia del remate.

Por mas pormenores á los rematadores, San Martin 88. 1139 jl14

Adolfo G. Salas

De una preciosa casa

Libertad 150

ENTRE CUYO Y CANGALLO

Base ínfima ps. 150,000 m|c.

Ad-Corpus

El Domingo 23 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño, al más alto precio y dinero de contado, la linda y central casa calle de Libertad No. 150. Su terreno se compone de ocho y pico de varas de frente por treinta y dos varas más ó ménos de fondo, por lo que se vende ad-corpus. Su edificio se compone perfectamente construidas con ricos materiales, todo en cal y maderas duras, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, aljibe y todas las oficinas necesarias, lindo frente con su gran puerta de cedro, toda tallada, celosías, en fin, es una monada. Hay oferta con contrata por cinco años de mil quinientos pesos mensuales, y la base fijada es la baja suma de ciento cincuenta mil ps. m|c.

Títulos garantidos; mas datos á mi Escritorio, Reconquista 89. 1261 jl 18.

Ebbeke y Diekelmann

Remate Judicial

De una hermosa Chacra

Con edificio, etc.

Situada en el Partido Lomas de Zamora, chacra conocida por la de Motta, á dos cuadras de la estacion Banfield, perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Izaguirre.

Primera tasacion ps. 179,740; segunda tasacion ps. 135,805; tercera tasacion ps. 101,854.

Base para la venta las 2|3 partes que son

$ 67,903 m|c.

El Domingo 23 de Julio de 1882, á las dos de la tarde y en la misma propiedad, procederemos á la venta dinero de contado, por órden de el Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, de una chacra perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, situada en el Partido Lomas de Zamora, compuesto el terreno de 7 cuadras cuadradas de ciento treinta varas por costado, más 987 milésimas partes de otra.

El edificio se compone de 4 piezas con techos de teja francesa, galeria, pozo de balde, letrina, etc., etc.

Por mas informes á la escribania del Sr. D. Estanislao Lopez, casa de Justicia, Bolivar No. 21, ó á nuestra casa calle Perú No. 80. 1253 jl 18.

Julio Viale

El Miércoles 19 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

En mi casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite, 20 bolsas arroz india, 20 pipas vino Sicilia, 20 bultos yerba paraguaya, 70 bordalesas vino Burdeos, 10 cajones coñac, 100 cajones ajenjo, 50 barriles vino Garnacha, 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel de hilo, 20 cajones té, 20 cascos vino moscatel, 100 cajones pasas de Mendoza, 20 barricas azúcar, 20 bolsas café, 4 bultos ajies, 10 cajones cigarros paraguayos, 100 balas papel, 50 cajones velas, 200 cajones aceite en botellas, fino, 20 bolsas nueces, 20 cuarterolas vino, 100 cajones papeles, 20 cuartetolas miel de caña, 30 cajones ciruelas en tarros, 20 barriles coñac, 40 cuarterolas vino seco, 20 cajones frutas en almibar.

A MAS

Por cuenta y órden de quien pertenezcan

200 bultos yerba

SUPERIOR 1245 jl16

POR EL MISMO

210 bolsas nueces

En los depósitos de las CATALINAS

Por cuenta y órden de quien pertenezca

El Mártes 18 del corriente

A las 12 en punto

AL CONTADO

Procederé al Remate de dichas 210 bolsas nueces superiores al mas alto precio y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores. 1243 jl16

Mariano E. Saubidet

NOTABLE REMATE

Del bien surtido almacen

14 DE JULIO

Calle de Rivadavia 338

ESQUINA Á LIMA

Por órden de su dueño

Y POR LIQUIDACION

El Juéves 20 del corriente, á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote.

Loza comun y piedra

Porcelana y cristaleria

Artículos de ferreteria

Gran surtido de conservas

Vinos y licores finos y ordinarios

Comestibles en general

Bebidas, etc., etc., etc.

A LAS 2 DE LA TARDE—El gran armazon con vidrieras y mostrador con mármol, 2 lindísimas vidrieras de caoba para fiambres y mazas, 1 fidelera, balanzas con mármol, artefactos de gas, molinillo, tostador, 1 juego de sano, mesas, bancos, estibas, medidas, patente y demás útiles.

NOTA—Se llama la atencion de los compradores sobre el surtido de este almacen que es superior, y si hay interesados para comprarlo en particular pueden ocurrir al mismo establecimiento ó al escritorio del rematador, previniendo que se harán concesiones de importancia al comprador.

Escritorio del Rematador, Cangallo No. 488, entre Cerrito y Libertad. 1161 jl 15.

Federico G. Neves

Remate Judicial

Testamentaria de D. Victorino Corbera

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze

El domingo 30 de Julio á las 2 de la tarde en punto venderé en Barracas al Norte en las tres esquinas Avenida Santa Lucia, núm. 240 á 244 la finca donde está situada la Oficina del Teléfono tasada en la cantidad de 7,360 fts. y no se admite oferta menos de las dos terceras partes que son 4,907 fuertes. La finca está alquilada y dá 1,680 $ m/c. forma esquina con frente al Oeste por 20 metros 784 igual á 24 varas con 30, 484 igual á 35 varas 20 cts. de fondo al Este, el edificio es en barro, piso de baldosas y rebocada en cal todas sus piezas, zótano, &.

Otra á las 3 en punto calle de Alzaga núm. 216 á 218, Este terreno y edificio cuyo frente al Norte tiene 13 metros 249 igual á 15 varas 30 por 103 metros 930 igual á 120 varas de fondo al Sud, su frente todo cercado y un porton de madera con tres piezas de material en barro, maderas duras, cocina, letrina, y gallinero tasada en 2640 fuertes, 2/3 1,760 fuertes, pero hoy se rebaja el 25 % que quedan como base 1,320 fuertes.

Otra contigua á esta propiedad calle de Alzaga; núm. 212 tiene 6 metros 534 igual á 8 varas 70 por 103-926 igual á 120 varas con una sala de material en barro maderas duras, 2 piezas de maderas techos de ripias, cosina, letrina, tasada en 1644 fuertes 2/3 1096 fuertes pero hoy se rebaja el 25 % que queda como base 822 fuertes.

Por mas datos á el rematador San Martin 31 escritorio No. 6 ó á la escribania de D. Juan Rodriguez, Cabildo 1er. patio.

NOTA—Todo comprador tiene que abonar en el acto de firmar el boleto el 5 % sobre la suma de la compra. 1169 p3 jl15

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa Perú 91

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

(Con escepcion de los feriados)

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.

Miguel Riglos

Judicial

Importante remate de

UNA AREA DE CAMPO

Situado en el cuartel 6.º del Partido de San Andres de

GILES

Tasacion $ 1,232,000 m|c.

Base de venta 2|3 ó sean

Ps. 821,332 m|c.

Lo mejor del Partido de Giles, con una espléndida poblacion.

Campo perteneciente á la testamentaria de Da. Dionisia Alem de Sosa.

El Domingo 23 de julio, á las 2 de la tarde.

La venta tendrá lugar en Mercedes, en el Hotel Nouguez.

Procederé á la venta en remate público, con arreglo al siguiente edicto!

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. Don José A Capdevila, se hace saber por el término de quince veces, contadas desde la fecha, que el martillero público Don Miguel Riglos, vá á proceder á la venta de una fraccion de campo, situado en partido de San Andrés de Giles, compuesta su extencion de mil doscientos doce metros de frente por siete mil setecientos noventa y cuatro metros de fondo, ó sean nueve millones cuatrocientos cuarenta y seis mil trescientos veinte y ocho metr. cuadr. de superficie; lindando por el Norte con Da. Gerónima Sosa de Lacassa, por el Este y Sud D. Santiago Senlly y por el Oeste con el Rio Areco. Este campo está tasado en la suma de un millon doscientos treinta y dos pesos moneda corriente, previniéndose que el Martillero no admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Este campo pertenece á la testamentaria de Da. Dionisia Alem de Sosa y se vende para responder á las resultas del juicio que le sigue la testamentaria de D. Santiago Sosa, sobre cobro ejecutivo de pesos. El espediente respectivo tramita por la oficina del Escribano autorizante.—Mercedes, Junio 17 de 1882—*Agustin L. Camelo*, Escribano Secretario.

Por más datos al Escritorio del Rematador, Alsina 139, en Mercedes, oficina del Sr. Lopez Camelo. 9363 jn22

Francisco Segovia Alcaraz

El Domingo 23, á las 2 de la tarde

De una casita

CALLE CHARCAS NUMERO 276

Dá buena renta. (Ojo especuladores.)

Base de venta 40,000 $ m|c., y está alquilada en 450 $ m|c., mensuales. Títulos de primer órden. Su terreno mide 6 1|2 vs. de frente al Norte por 12 de fondo, su edificio consta de tres piezas, cocina y demás. Por más datos Rivadavia 141 de 1 á 4 p, m 101 jl 13.